

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE GEOGRAFÍA

Maestría en Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo.

Tema:

**“ARTICULACIÓN MULTINIVEL DE LOS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS-
GAD. LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA LA
PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE IMBABURA”.**

Evelyn Estefanía Otero Potosí.

Directora: Olga Mayorga

Quito, septiembre 2018

DEDICATORIA

A mi madre, quien cual rayo de luna alumbra mis días aún en la más grande oscuridad, por creer en mí y enseñarme con su ejemplo a jamás darme por vencida.

A mis hermanos Alejandra y Santiago, por el apoyo y la inspiración que representan en mi vida.

A mis amigos y familiares que me apoyaron y tuvieron una palabra de aliento para mí durante este camino de desarrollo profesional.

A quienes ya no están a mi lado pero siempre vivirán en mi corazón...

A ustedes les dedico todo mi esfuerzo para cumplir con este objetivo. Les quiero mucho.

AGRADECIMIENTO

A la vida, por los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a valorarla cada día más.

A mi tutora Olga Mayorga, la persona que me apoyó más allá de sus responsabilidades, gracias por su valiosa guía y motivación.

A mis docentes y compañeros de carrera, por compartir conmigo todo este tiempo de aprendizaje conjunto.

A mis lectores por sus ideas y recomendaciones para elaborar esta investigación.

A la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- Senplades Z1 y los representantes de los Gobiernos Autónomos pertenecientes a la provincia de Imbabura, por su colaboración en la recopilación de información en territorio.

En fin a todos quienes de una u otra manera contribuyeron para la realización de esta investigación ¡muchas gracias!

SIGLAS:

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CELEC: Corporación Eléctrica del Ecuador.

CIBV: Centro Infantil para el Buen Vivir.

CNC: Consejo Nacional de Competencias.

CONALI: Consejo Nacional de Límites.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

EMAPA-I: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GPR: Gobierno por Resultados.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del suelo.

MAE: Ministerio del Ambiente Ecuatoriano

MAGAP: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MIPRO: Ministerio de Industrias y Productividad.

MIPYMES: Micro, pequeñas y medianas empresas.

MOVIDELNOR: Empresa Pública de Movilidad del Norte.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

ONG: Organización no Gubernamental.

PDOT: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua.

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SIG: Sistema de Información Geográfica.

SNGP: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

SNI: Sistema Nacional de Información.

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

TTTSV: Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Índice de contenido

Capítulo I: Antecedentes.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	5
1.4 Marco teórico y conceptual.....	5
1.4.1 Antecedentes o marco referencial.....	5
1.4.2 Marco teórico.....	8
1.4.3 Marco conceptual.....	10
1.5 Hipótesis.....	12
1.6 Operacionalización de la investigación.....	13
1.7 Metodología y técnicas.....	14
1.7.1 Metodología.....	14
1.7.2 Técnicas.....	15
1.7.3 Población y muestra.....	16
Capítulo II: Diagnóstico del grado de articulación multinivel y marco normativo.....	18
2.1 Marco normativo de la descentralización y articulación multinivel.....	18
2.1.1 Constitución y Descentralización.....	18
2.1.2 Constitución y Articulación:.....	19
2.1.3 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización- COOTAD.....	20
2.1.4 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- COPFP.....	24
2.1.5 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del suelo – LOOTUGS.	26
2.2 Diagnóstico del grado de articulación multinivel entre niveles de Gobierno.....	28
2.2.1 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Imbabura con otros niveles de Gobierno.....	28
2.2.2 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Cotacachi con otros niveles de Gobierno.....	33
2.2.3 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Ibarra con otros niveles de Gobierno.....	37
2.2.4 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Pimampiro con otros niveles de Gobierno.....	41
2.2.5 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Urququí con otros niveles de Gobierno.....	45
2.2.6 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Antonio Ante con otros niveles de Gobierno.....	52

2.2.7 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Otavalo con otros niveles de Gobierno.....	56
2.2.8 Análisis General del grado de Articulación Multinivel de los GAD que pertenecen a la Provincia de Imbabura.....	61
Capítulo III: Nudos críticos de la articulación multinivel de una misma circunscripción territorial.....	79
3.1 Nudos Críticos.....	79
3.1.1 Árbol de problemas.....	80
3.1.2 Problema central.....	84
3.1.3 Identificación de nudos críticos.....	87
Capítulo IV: Lineamientos Operativos para la Articulación Multinivel.....	90
4.1 Lineamientos operativos.....	90
4.1.1 Lineamientos desde los nudos críticos.....	90
4.1.2 Lineamientos desde las potencialidades.....	97
4.1.3 Lineamientos desde las necesidades de articulación.....	98
4.1.4 Lineamientos desde las estrategias de articulación.....	105
Conclusiones:.....	106
Recomendaciones:.....	109
Bibliografía:.....	111
ANEXOS:.....	116

Índice de gráficos

Gráfico 1: Plazos elaboración PDOT.....	7
Gráfico 2: Tipos de competencias.....	22
Gráfico 3: Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.....	25
Gráfico 4: Modelo territorial actual provincia de Imbabura.....	31
Gráfico 5: Procedimiento metodológico para identificación de nudos críticos.....	79

Índice de tablas

Tabla 1: Entrevistas realizadas por GAD.....	17
Tabla 2: Relación constitución y descentralización.....	18
Tabla 3: Competencias para articular por nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado .	20
Tabla 4: Niveles de organización territorial.....	21
Tabla 5: Competencias por nivel de GAD.....	23
Tabla 6: Temas en los que se relaciona el GAD de Imbabura con otros niveles de gobierno.	29
Tabla 7: Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno.....	30
Tabla 8: Temas en los que se relaciona el GAD de Cotacachi con otros niveles de gobierno.	35
Tabla 9: Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno.....	36
Tabla 10: Temas en los que se relaciona el GAD de Ibarra con otros niveles de Gobierno	39
Tabla 11: Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno.....	40
Tabla 12: Temas en los que se relaciona el GAD Pimampiro con otros niveles de gobierno	43
Tabla 13: Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno.....	44
Tabla 14: Temas en los que se relaciona el GAD Urcuquí con otros niveles de gobierno..	49
Tabla 15: Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno.....	50
Tabla 16: Temas en los que se relaciona el GAD Antonio Ante con otros niveles de gobierno	54
Tabla 17: Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno.....	55
Tabla 18: Temas en los que se relaciona el GAD Otavalo con otros niveles de gobierno ..	59
Tabla 19: Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno.....	60
Tabla 20: Problemas en el territorio no relacionados con las competencias de cada nivel .	61
Tabla 21: Medios para solucionar problemas en el territorio no relacionados con las competencias de cada nivel.....	62
Tabla 22: Temas en los que se relacionan los GAD de la provincia de Imbabura con otros niveles de gobierno	63
Tabla 23: Principales mecanismos de articulación	66
Tabla 24: Nivel de articulación multinivel	68
Tabla 25: Articulación de acciones en las etapas del PDOT	69
Tabla 26: Instancias de articulación con otros niveles de GAD	70
Tabla 27: Objetivos estratégicos, necesidades y Planes plurianuales de inversión	72
Tabla 28: Grado total de Articulación Multinivel.....	76
Tabla 29: Matriz de identificación de nudos críticos.....	87
Tabla 30: Necesidades de articulación del GAD provincial con otros niveles de gobierno	99
Tabla 31: Necesidades de articulación del GAD Cotacachi con otros niveles de gobierno.	100
Tabla 32: Necesidades de articulación del GAD Ibarra con otros niveles de gobierno	102
Tabla 33: Necesidades de articulación del GAD Pimampiro con otros niveles de gobierno	103
Tabla 34: Necesidades de articulación del GAD Urcuquí con otros niveles de gobierno .	104
Tabla 35: Necesidades de articulación del GAD Antonio Ante con otros niveles de gobierno	105

Capítulo I: Antecedentes

1.1 Justificación

En el Ecuador desde finales de los años ochenta y el lapso de los noventa, se concibió la descentralización desde una perspectiva neoliberal a través de la llamada “Ley de Modernización del Estado”, misma que según Barrera (2015) mantenía su esencia en la privatización, dotación de servicios públicos por parte del sector privado y no imponía mecanismos ni tiempos para este proceso; del mismo modo la constitución de 1998 no establecía competencias por nivel de Gobierno sino la “obligatoriedad” de descentralizar cuando un gobierno seccional lo solicite y tenga capacidad operativa¹, es decir, descentralización de carácter optativo que no permitía un desarrollo equitativo.

A partir del año 2008, la nueva Constitución de la República señala que Ecuador “se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”, siendo el deber primordial del estado “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”, es así que en el año 2009; se empieza a hablar de la reforma democrática del estado donde se contempla el proceso de descentralización, entendido como la “transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados”², como factor para la transformación del país; en este sentido existe una diferencia en la descentralización actual respecto a procesos anteriores, principalmente por la evolución en la legislación, ya que para este fin en el año 2010 se instauraron instrumentos

¹ Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 226.

² Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Art. 105.

legales como el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas públicas-CPFP.

El COOTAD reglamenta la nueva organización del estado y el proceso de transferencia de competencias por cada nivel de gobierno autónomo descentralizado (regional, provincial, cantonal, parroquial), la instalación del Consejo Nacional de Competencias-CNC (2011) como responsable del proceso de transferencia de competencias, el Sistema Nacional de Competencias y el Plan Nacional de Descentralización³; además es importante mencionar que este también señala en el artículo 299, la obligación de coordinar los planes de los diferentes niveles territoriales en el marco del sistema nacional descentralizado de planificación participativa- SNDPP. En este sentido, una de las competencias de los distintos niveles de Gobierno es la realización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, mismos que según el artículo 295, consta de al menos tres partes que son: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, por lo que para esta investigación fue importante realizar el análisis de las fases de los PDOT para establecer la articulación multinivel.

Según Llamazares y Marks (1999), esta articulación multinivel se puede definir como "un sistema en el cual los distintos niveles institucionales comparten, en lugar de monopolizar, decisiones sobre amplias áreas competenciales", es así que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPFP, plantea la vinculación entre la planificación de todos los niveles de gobierno (central, regional, provincial, cantonal, parroquial) y el presupuesto, la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el seguimiento a los mismos y la obligatoriedad de rendir cuentas del cierre de brechas.

Ciertamente la normativa antes descrita nos lleva a establecer que para el caso específico de la presente investigación, debe existir una vinculación de actividades entre el nivel de gobierno

³ Aprobado el 01 de marzo del 2012, terminó de implementarse en el 2015 con la transferencia de las competencias a nivel provincial: riego y drenaje, gestión ambiental y fomento productivo y agropecuario, cantonal: tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, áridos y pétreos; prevención, protección, socorro y extinción de incendios; patrimonio cultural y para todos los niveles de gobierno: gestión de la cooperación internacional.

central, cantonal y provincial, siendo esencial sentar las bases para articulación multinivel que permitan gestionar acciones conjuntas para la consecución de objetivos comunes.

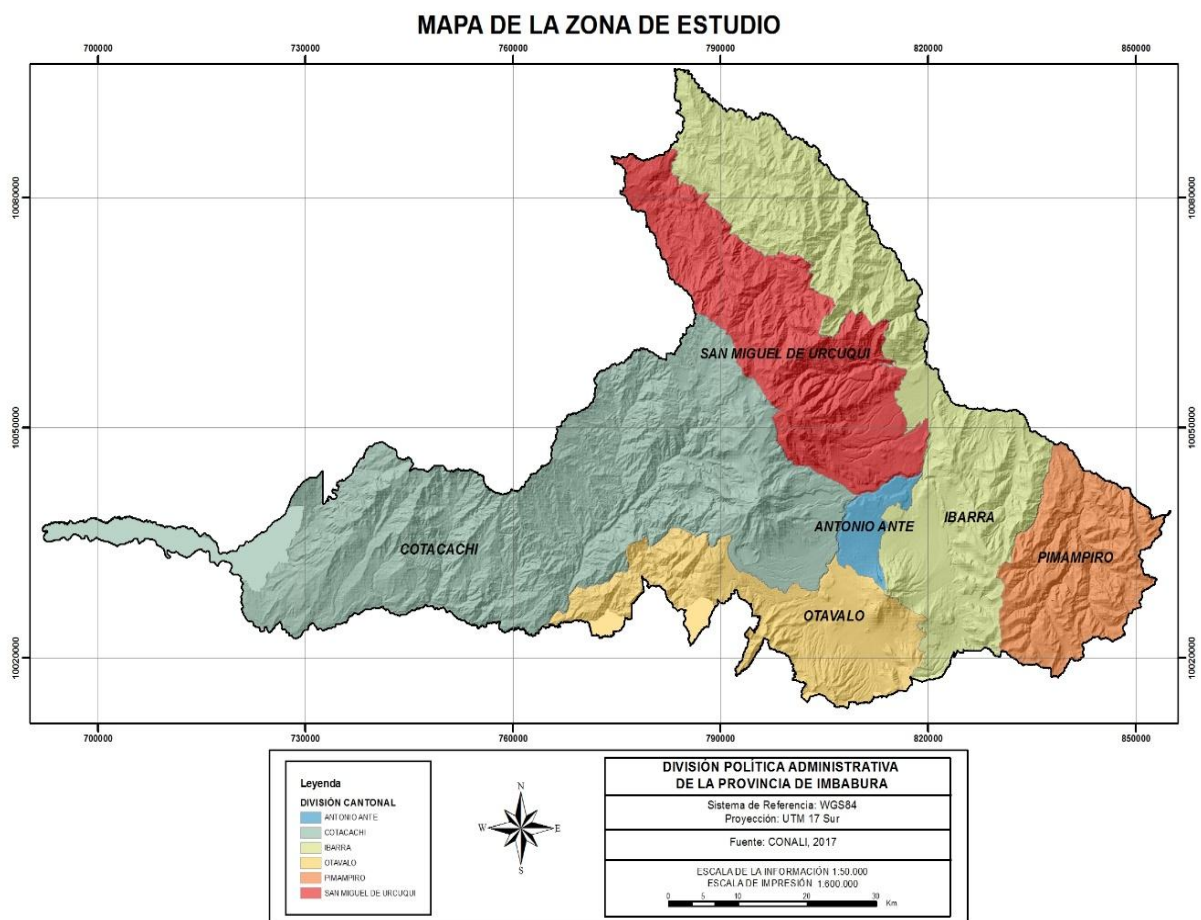
Lograr una planificación articulada no resulta tarea fácil, por lo que la normativa no sería suficiente; es por esto que la presente investigación permite analizar el grado de articulación multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de una misma circunscripción territorial, en el marco de los PDOT y las competencias por nivel de Gobierno, para definir lineamientos operativos como propuesta de articulación multinivel, misma que considera las experiencias adquiridas por los GAD durante el tiempo que vienen ejerciendo las competencias según su nivel; como lo señalan Pemán y Jiménez (2013), “a fin de luchar contra los efectos negativos de la concentración en la toma de decisiones, de la dispersión de la acción y de la dilución de los resultados”.

1.2 Planteamiento del problema

Aunque la reciente normativa es clara en cuanto a la disposición de articular y coordinar la planificación y el ordenamiento territorial, en la experiencia esta disposición no se ha cumplido en su totalidad, ya que según los resultados del proceso de actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial, presentados el 21 de octubre de 2014 por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a nivel nacional existe “Bajo nivel de articulación y complementariedad multinivel entre los niveles de gobierno”, además las acciones para llevar a cabo una eficiente articulación multinivel no son suficientes porque las gestiones tanto en la elaboración como ejecución de PDOT son puntuales, dispersas y sin coordinación. Por lo que analizar el grado de articulación multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de una misma circunscripción territorial, es decir Imbabura (Ver mapa 1), en el marco de los PDOT, permitió identificar el grado de articulación entre el Gobierno Autónomo del nivel provincial y los cantonales de la provincia,

además de la relación de los mismos con el nivel central para así definir lineamientos operativos para la articulación multinivel desde la experiencia de los GAD; direccionar el adecuado ejercicio de competencias, lograr articulación entre los niveles de gobierno y corregir o mejorar el accionar de los GAD para que exista una visión integral de la planificación en el territorio.

Mapa 1: Zona de estudio.



Finalmente, la pregunta guía de la tesis es: ¿Cómo se ha desarrollado la articulación entre el Gobierno central, GAD provincial y los cantonales, Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Pimampiro y Urcuquí?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

- Analizar el grado de articulación multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de una misma circunscripción territorial⁴, en el marco de los PDOT para definir lineamientos operativos para una propuesta de articulación multinivel.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Analizar el marco normativo de la descentralización y articulación multinivel y diagnosticar el grado de articulación multinivel entre niveles de gobierno.
- Identificar nudos críticos de la articulación multinivel de una misma circunscripción territorial a través de información cuantitativa y cualitativa.
- Definir lineamientos operativos para una propuesta de articulación multinivel.

1.4 Marco teórico y conceptual

1.4.1 Antecedentes o marco referencial.

En el año 2008 la Constitución Política de la República del Ecuador establecía la descentralización como un proceso voluntario y a la carta lo que implicaba que los GAD soliciten las competencias y recursos por iniciativa propia; según Bedón (2009) esta modalidad

⁴ Según la Real Academia Española, la circunscripción territorial es la “división administrativa, militar, electoral o eclesiástica de un territorio”, en este caso se refiere a los GAD que corresponden a la provincia de Imbabura.

sumada a la ausencia de planificación y rectoría del estado hicieron insostenible el proceso, lo que limitó el proceso, ya que no tuvo impacto para distribuir el poder y forjar la unidad territorial, sin dejar de lado que existía superposición de funciones.

La normativa vigente instituye el régimen de competencias con un modelo de carácter obligatorio, progresivo y definitivo, además de una nueva organización territorial, misma que rige desde la aprobación de la nueva Constitución de la República y el COOTAD, donde se considera el concepto de autonomía de los niveles de Gobierno, que para Bedón (2009) implica el derecho que los gobiernos de los distintos niveles puedan tener normas y una organización de gobierno propias, esto con la finalidad de gestionar efectivamente el territorio y solucionar los problemas locales .

En este sentido, el COOTAD señala en su artículo 3 principios que regirán a los GAD para el ejercicio de sus funciones, dentro de los mismos se encuentra el principio de coordinación y responsabilidad, que hace referencia a la responsabilidad compartida para que en sus circunscripciones territoriales exista un disfrute de los derechos de la ciudadanía y desarrollo en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes.

El mismo principio determina que: para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. (COOTAD, 2010, p.7)

Este trabajo articulado implica también aplicar el principio de complementariedad mismo que indica que los GAD “tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias” (COOTAD, 2010, p.7).

En la temática de articulación multinivel existen varias investigaciones realizadas, entre ellas se puede mencionar a De la Torre (2014) quien desde el enfoque de elaboración de los

PDOT señala que: el riesgo de no articulación se debe a que, para la elaboración de los PDOT las fechas asignadas (gráfico 1) no coinciden en ninguna etapa, por lo que adelantar el proceso de los GAD municipales hace que los GAD parroquiales y provincial tengan desfase en la coordinación con el GAD cantonal (P. 58)

Gobiernos Autónomos Descentralizados	Diagnóstico	Propuesta y modelo Territorial	Modelo de Gestión
Municipales o Metropolitanos	15 noviembre 2014	15 de enero 2015	15 de marzo 2015
Provinciales y Parroquiales	15 de abril 2015	15 de junio 2015	15 de agosto 2015

Gráfico 1: Plazos elaboración PDOT
Fuente: Registro Oficial No. 003-2014-CNP
 Elaboración propia

Desde la participación ciudadana en los procesos de planificación, al respecto señala que en Imbabura está establecido el mecanismo de articulación denominado Parlamento Provincial⁵ con la intención de articular actores que participen y realicen aportes al PDOT; también señala que en este espacio ha existido diversidad de actores “con un resultado de alrededor de 90083 participantes distribuidos en 12 mesas, según las competencias del GAD Provincial”, e indica que “el Parlamento Imbabureño constituye una primera experiencia de convocatoria de participación ciudadana en la provincia”; mas no se trata tan solo de la experiencia Imbabureña, sino que existen otras prácticas similares en otras provincias como Azuay y Tungurahua.

De igual manera Feliu (2013), se refiere a la articulación multinivel como elemento clave para un ordenamiento territorial efectivo, así mismo indica que la coordinación vertical o coordinación institucional multinivel es la interrelación entre diferentes niveles que aunque

⁵ Instancia oficializada en la Ordenanza que: “Regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana en la Provincia de Imbabura. Ibarra, GADP Imbabura, 20 de octubre del 2014.

tienen diferentes competencias , confluyen y administran un mismo territorio, e indica que las prácticas de articulación entre las administraciones suelen distorsionarse porque se desarrollan políticas o acciones más allá de las competencias pertinentes a cada nivel.

Otro enfoque importante dentro del tema de articulación multinivel es el que se da a nivel internacional a través de El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, quien promueve una articulación multinivel para la implementación de la nueva agenda urbana, Zorrilla (2016), afirmó en la reunión de Hábitat III que existe la oportunidad de incrementar el enfoque territorial urbano-rural mediante la realización de la nueva agenda urbana, lo que permitiría desarrollar mayor coordinación para lograr desarrollo sostenible de las ciudades.

1.4.2 Marco teórico.

De acuerdo a Albuquerque (1997) el desarrollo local implica transformar la economía y la sociedad para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, esta mejora se daría través de la concertación y acciones decididas entre los diferentes agentes económicos locales públicos y privados, de esta manera se aprovecharían las capacidades de emprendimiento y se crearía un entorno innovador en el territorio.

Según García (2004), el desarrollo local tiene como objetivo esencial elevar el nivel de vida de la población de un territorio y, por ende, se pueden identificar cuatro dimensiones cuales son:

- a) La económica, en donde existe un sistema productivo y los agentes locales pretenden incrementar la productividad y competitividad.
- b) La sociocultural que se integra por las relaciones socioeconómicas, instituciones y los valores de la sociedad que desarrollan el territorio.

- c) La política administrativa que destaca por las iniciativas locales para la formulación de políticas para tener un entorno adecuado, crecimiento productivo y desarrollo sostenible.
- d) Ambiental que busca la sostenibilidad de las actividades que puedan transformar el medio ambiente.

Habría que decir también que el desarrollo local depende de la capacidad de aprovechar los recursos existentes para satisfacer necesidades y problemas de la población, en este sentido Albuquerque (1997), establece que los aspectos decisivos para potenciar estos recursos para el desarrollo local son “La estructura productiva local, el mercado de trabajo local, la capacidad empresarial y tecnológica existente, los recursos naturales y ambientales, el sistema de crédito local, la estructura social y política, y la tradición y cultura local”. (p. 13).

Por otro lado, otra teoría que atañe a la presente investigación es la de desarrollo desigual; según Reinert (2007) formuló la teoría del desarrollo desigual para responder a la pregunta: ¿Cómo los países ricos se volvieron ricos y por qué los países pobres permanecen pobres? En este sentido, el autor plantea que los países se han desarrollado gracias a la emulación que hicieron de las actividades económicas que realizaron en determinado momento los países más boyantes, además que estos países ricos subsidiaron y salvaguardaron las industrias.

Adicionalmente, su teoría del desarrollo desigual se fundamenta en las ventajas comparativas, que plantea el beneficio que existe para dos países cuando estos se especializan y comercializan bienes en los que cada uno es más eficiente en comparación a otras naciones.

El economista noruego señala que esta teoría no considera la posibilidad de que, al especializarse, el país puede quedar estancado en un espiral de retornos decrecientes y

paulatinos costos de producción; es así que la especialización puede recluir a los países pobres en una trampa que los especializa en ser pobres.

En resumen, implementar políticas para fomentar la proteger las industrias de gran beneficio, hizo que los países ricos sean más ricos, mientras que los países que se especializaron en actividades con rendimientos decrecientes, permanezcan pobres, permitiendo que los países ricos tengan suficiente masa crítica de industria y servicios para impulsar su progreso.

1.4.3 Marco conceptual.

- Articulación multinivel:

Según Benz A (1999), el gobierno o articulación multinivel se refiere a los procesos de formulación de políticas en donde los gobiernos son dependientes, por lo que existe la necesidad de realizar acciones coordinadas entre los diferentes niveles, para esto se debe dejar de lado las jerarquías o individualidades con el objetivo de ejercer eficazmente el gobierno multinivel.

- Descentralización

Según Frége (1986), citado en (Pening Gaviria, 2003, pág. 125) la descentralización es “un proceso administrativo para mejorar la eficiencia en la organización del Estado, un proceso político que busca una repartición territorial de las responsabilidades, evidentemente respetando las grandes direcciones del Estado”, para la investigación este concepto es muy importante debido a que es desde el ejercicio de atribuciones de los Gobiernos Autónomos se pueden articular acciones con otros niveles.

- Desconcentración

Según norma técnica de desconcentración (2013), en el país este proceso implica el traslado de determinadas facultades y atribuciones desde el nivel central a otros dependientes. En este caso la rectoría la mantiene el nivel central para garantizar que se presten los servicios públicos con calidad y calidez.

- Competencias

Según el Plan Nacional de Descentralización las competencias son: “*Capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector*” estas pueden ser Exclusivas, adicionales, concurrentes, residuales. Por otro lado, el COOTAD (2010) indica que las competencias concurrentes: son aquellas en las que la titularidad les incumbe a varios niveles de gobierno, por lo que según la normativa son de obligatoria gestión de manera concurrente, mientras que las competencias exclusivas, según la constitución, le corresponden a un solo nivel, aunque el COOTAD indica que la gestión se puede realizar también de manera concurrente entre niveles; esto hace notar que se debe analizar el tema de las competencias ya que permitirá conocer las acciones que realizan los GAD para resolver los problemas del territorio aun cuando estos superen las competencias asignadas.

- Ordenamiento territorial

Según la definición del artículo 296 del COOTAD (2010), el ordenamiento territorial es el conjunto de políticas de los GAD para un óptimo desarrollo territorial desde la autonomía para gestionar su territorio. Este desarrollo parte desde lo local a lo regional y a través de la interacción de los planes se posibilita también la construcción de un proyecto nacional, mismo que se basa en “el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección

espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales”, estas deben procurar un nivel adecuado de bienestar y procurar la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial

Según el código de Planificación y Finanzas Públicas (2010), el plan de desarrollo tiene el objetivo de ordenar y armonizar las decisiones en cuanto a asentamientos humanos, actividades económicas, componente biofísico dentro de las cualidades del territorio; mediante lineamientos que permitan obtener el modelo territorial a largo plazo.

Estos PDOT serán utilizados como insumo para determinar las formas de articulación que se plantean los GAD para lograr desarrollo en la provincia.

- Territorio

Según Montañez y Delgado (1998), el territorio es una extensión terrestre delimitada, que se constituye a partir de las actividades que se realizan en él y como un proceso construcción social, es así que se puede decir que el territorio no es fijo, sino móvil y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial. En la investigación es pertinente ya que la articulación permite resolver problemas que van más allá de un nivel de Gobierno, sino que ve al territorio como un todo.

1.5 Hipótesis

Existe bajo grado de articulación multinivel entre el nivel central, GAD provincial y los cantonales de Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Pimampiro y Urcuquí.

1.6 Operacionalización de la investigación

a) Variables	b) Indicadores
Participación	N° de participantes en eventos de elaboración de PDOT pertenecientes a otros niveles de GAD. N° aproximado de eventos de participación ciudadana.
Calidad de participación Ciudadana	Representatividad en el proceso de participación por sexo, nivel educativo, pueblo o nacionalidad. Fases del PDOT con mayor participación de ciudadanía.
Descentralización de competencias	N° de capacitaciones aproximadas para asumir las competencias. N° de departamentos o direcciones creadas para la gestión de competencias. N° de talento humano para gestionar cada competencia. N° aproximado de acciones articuladas entre la competencia de gestión ambiental tal (provincia) y la de saneamiento ambiental (cantones). N° aproximado de vías construidas en conjunto con otro nivel de gobierno. N° aproximado de acciones articuladas en torno a la cooperación internacional. N° aproximado de actividades o proyectos para el fomento de la seguridad alimentaria. N° de delegaciones de la competencia de fomento productivo a GAD municipales con vocación agropecuaria. N° aproximado de acciones o proyectos realizados con otros niveles de GAD para la gestión de la actividad turística. N° de GAD Municipales calificados como autoridad ambiental de aplicación responsable-AAAR N° aproximado de acciones para articular la gestión de riesgos con otros niveles de GAD. N° aproximado de acciones coordinadas para el mantenimiento de cuencas hidrográficas que proveen agua para el consumo humano. N° aproximado de convenios para gestionar la competencia de patrimonio cultural. N° aproximado de acciones realizadas para para gestionar la competencia de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos. N° aproximado de obras en cuencas y microcuencas construidas en coordinación con otros niveles de GAD.
Articulación multinivel	Nivel de relacionamiento con otros niveles de gobierno (alto, medio, bajo) N° aproximado de acciones articuladas con otros niveles de GAD en el proceso de construcción de PDOT. N° de elementos en común en la misión y visión de desarrollo de los GAD (bibliográfico) N° de objetivos estratégicos en común con otros niveles (PDOT) (bibliográfico) N° de estrategias de articulación con otros niveles de GAD y gobierno central definidos en los PDOT. N° de proyectos en común con otros niveles plasmados en el PDOT N° de proyectos en común realizados con otros niveles. N° de objetivos comunes de los PDOT articulados al PNVB. N° de instancias de articulación implementadas. N° de acuerdos realizados con otros niveles para provisión de servicios.

1.7 Metodología y técnicas

1.7.1 Metodología.

La investigación planteada se centra en el método científico a través del tipo de estudio de campo y bibliográfico. La estructura es descriptiva, exploratoria, de corte transversal, cualitativa, cuantitativa e inductiva.

Se dice que es de campo ya que se realizaron visitas programadas al territorio para la aplicación de entrevistas (Ver anexo 1) a informantes seleccionados de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Imbabura (ver anexos 2 y 5) tanto del nivel político es decir la Autoridad del GAD, como del nivel técnico entre directores de área y/o analistas; adicionalmente se realizaron entrevistas a informantes calificados del nivel provincial, cantonal y parroquial (ver anexo 3) considerados como expertos de la comunidad en los proceso participativos de planificación, con la finalidad de determinar la representatividad de actores, las necesidades prioritarias que tras su participación en los talleres debían ser incluidas en el PDOT y las fases de la planificación en las que más participación existe.

Es bibliográfica ya que se basa en la información de publicaciones o investigaciones relacionadas con el tema de estudio, planes plurianuales de inversión de los GAD en estudio, además se tomó como base para la investigación la revisión de los PDOT provincial, y cantonales de Imbabura.

También es descriptivo porque se estudia la articulación multinivel en lo que respecta a su aparición, frecuencia y desarrollo que se ha dado hasta el momento. Es exploratoria ya que no existe mucha información de articulación multinivel en la provincia de Imbabura por lo que con la investigación se define la situación actual y nudos críticos existentes.

El corte de la investigación es transversal ya que se estudia la articulación multinivel en un período específico desde el inicio del periodo de gobierno de las autoridades locales de diferentes niveles de organización del estado, específicamente para los niveles provincial y cantonal.

La presente investigación es analítica y sintética ya que permite conocer y analizar la realidad en cuanto a la articulación multinivel de cada uno de los GAD seleccionados; en primera instancia se analizó la situación de cada GAD por separado y posteriormente un análisis general en relación a los elementos encontrados en la investigación.

El tipo de investigación es cualitativo ya que considera la información de los PDOT e información recopilada en las entrevistas sobre la experiencia y percepción de los entrevistados; cuantitativa ya que se valoran las respuestas obtenidas en la encuesta a través de estimaciones numéricas y variables dicotómicas para medir la articulación multinivel en el territorio (ver anexo 4).

Según el método la investigación es inductiva ya que se entrevista a diferentes informantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD y posteriormente se procede al análisis caso por caso de las perspectivas y puntos de vista de los participantes, hasta llegar a tener una visión más general de la articulación multinivel en el territorio escogido.

1.7.2 Técnicas.

La recopilación de la información se la desarrolló a través del instrumento de la entrevista a profundidad para lo cual se realizó una guía a modo de cuestionario; asimismo se realizó el llenado de matrices para el análisis bibliográfico (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, legislación, normativa vigente, etc.).

En cuanto a esta guía de entrevista, se trata de una guía que acompaña al entrevistador para no perder de vista ciertos temas, sin embargo, la entrevista se llevó a cabo a manera de conversación, por tanto, se abordaron temas que no constan en la guía, según se desarrolló el diálogo.

Dada la cantidad de información que se obtuvo en cada entrevista se grabó la conversación (en la medida de lo posible) de modo que se pueda realizar una revisión más amplia de las respuestas en gabinete, con el objeto de recoger y procesar información cualitativa.

1.7.3 Población y muestra.

La población de la investigación la representan los GAD de dos niveles de Gobierno de la Provincia de Imbabura, debido a la pertinencia en cuanto al ejercicio de competencias se realizó a los GAD de los niveles provincial de Imbabura y cantonales: Ibarra Pimampiro, Urcuquí, Otavalo, Antonio Ante y Cotacachi; no se consideraron a los GAD parroquiales para la recolección de información ya que su nivel de incidencia no tiene mucho alcance en cuanto a competencias.

La selección de los informantes se ejecutó con el enfoque de acceder a las observaciones del nivel gobernante y del nivel técnico (habilitante y/o agregador de valor); lo que implicó programar citas con los representantes del GAD Provincial (Prefecto o miembro del consejo provincial, Director de Ordenamiento Territorial y/o técnico a cargo del ordenamiento territorial; Director de participación ciudadana) y GAD cantonal (alcalde o concejal o miembro del consejo de planificación, director de planificación y/o técnico a cargo del ordenamiento territorial), obteniendo 15 informantes calificados como se muestra en la tabla 1; es importante indicar que para facilitar la investigación, se procedió a asignar un código de identificación a cada uno de los entrevistados como se puede observar en el anexo 5.

Tabla 1
Entrevistas realizadas por GAD

Nivel GAD	Nombre GAD	Informante	Nº de entrevistas
Provincial	Imbabura	Prefecto	1
		Director de Ordenamiento Territorial.	1
		Director de Planificación	1
		Director de participación ciudadana.	1
*Cantoniales	Ibarra, Pimampiro, Urcuquí, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi.	Alcalde o Vicealcalde	6
		Director de Planificación/ Técnico de Ordenamiento Territorial.	6
Total			16

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre de 2017.
 Elaboración: Propia.

Capítulo II: Diagnóstico del grado de articulación multinivel y marco normativo

2.1 Marco normativo de la descentralización y articulación multinivel

2.1.1 Constitución y Descentralización.

La constitución vigente desde el año 2008, establece que el Ecuador es un país que se gobierna de manera descentralizada, indica también los deberes primordiales del estado donde menciona nuevamente el tema de descentralización y la autonomía de los GAD, a la vez dice que estos Gobiernos se regirán por lo que establece el sistema nacional de competencias como se muestra en los siguientes artículos:

Tabla 2
Relación constitución y descentralización

Artículo	Contenido
Art. 1	El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.
Art. 3	Son deberes primordiales del Estado: Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización (numeral 6).
Art. 238	Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.
Art. 239	El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Fuente: Constitución del Ecuador 2008.
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla 2, la constitución expresa desde su artículo 1 que la forma de gobierno en nuestro país es descentralizada y que uno de los deberes del estado es fortalecer la descentralización, por lo tanto es indispensable considerar este proceso como base para la investigación ya que desde las competencias de cada nivel de gobierno se puede analizar las acciones articuladas con otros, además según el artículo 239, los GAD deben compensar los desequilibrios territoriales con políticas y mecanismos, por lo que articular con otros niveles de gobierno ayudaría a cumplir este fin.

2.1.2 Constitución y Articulación:

La constitución establece en su artículo 260 que “El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”, lo que ratifica que las competencias determinadas en la normativa no deben realizarse de manera aislada y debe existir articulación.

Es así que la Constitución indica las competencias por nivel de GAD regionales, metropolitanos y regímenes especiales, en los artículos 262, 266,258 y lo que atañe a la investigación que son los niveles provincial, cantonal y parroquial en los artículos 263, 264,267; donde se puede notar que la Constitución hace énfasis en mantener una coordinación y articular con otros niveles al momento de planificar como se muestra en la tabla 3:

Tabla 3

Competencias para articular por nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado

Nivel de GAD	Artículo	Contenido
Regional	262	<i>“Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.”</i>
Distrito metropolitano	266	<i>“Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.”</i>
Régimen especial	258	<i>La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine.</i>
Provincial	263	<i>“Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal parroquial.”</i>
Municipal	264	<i>“Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.”</i>
Parroquial	267	<i>“Planificar el Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.”</i>

Fuente: Constitución del Ecuador 2008

Elaboración: Propia.

2.1.3 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización- COOTAD.

El COOTAD establece “la organización político administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y

financiera”⁶, es así que la organización territorial del país se constituye en región, provincia, cantones y parroquias rurales, siendo correspondiente a cada uno un nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado, es decir a la región el GAD regional, a la provincia el GAD provincial, al cantón el GAD cantonal y a las parroquias el GAD parroquial, como se muestra en la tabla 4:

Tabla 4
Niveles de organización territorial

Organización territorial	Niveles de Gobierno	Regímenes especiales de Gobierno	
Región	GAD regional		
Provincia	GAD Provincial	Galápagos	Circunscripciones territoriales.
Cantones	GAD Cantonal	Distritos metropolitanos	
Parroquias rurales	GAD Parroquial		

Fuente: COOTAD
Elaboración: Propia.

El COOTAD, desarrolla un modelo de descentralización obligatorio y progresivo para estos niveles; del mismo modo tiene dentro de sus objetivos optimizar la administración del estado evitando la duplicidad en las funciones y la “definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”⁷.

Dentro de los principios del COOTAD los más concordantes con la investigación son:

- Coordinación y corresponsabilidad⁸: se refiere a la responsabilidad compartida que tienen los niveles de gobierno para cumplir con los derechos del buen vivir en beneficio de la ciudadanía, desde el trabajo articulado en el ejercicio de sus competencias.

⁶ COOTAD, Artículo 1.

⁷ COOTAD, Artículo 2, literal h

⁸ COOTAD, Artículo 3, Literal c.

- Complementariedad⁹: se refiere a la obligatoriedad de articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entre los niveles y gestionar sus competencias para mejorar el impacto de la política de Estado.

El código también define los diferentes tipos de competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales como se muestra en el gráfico 2:

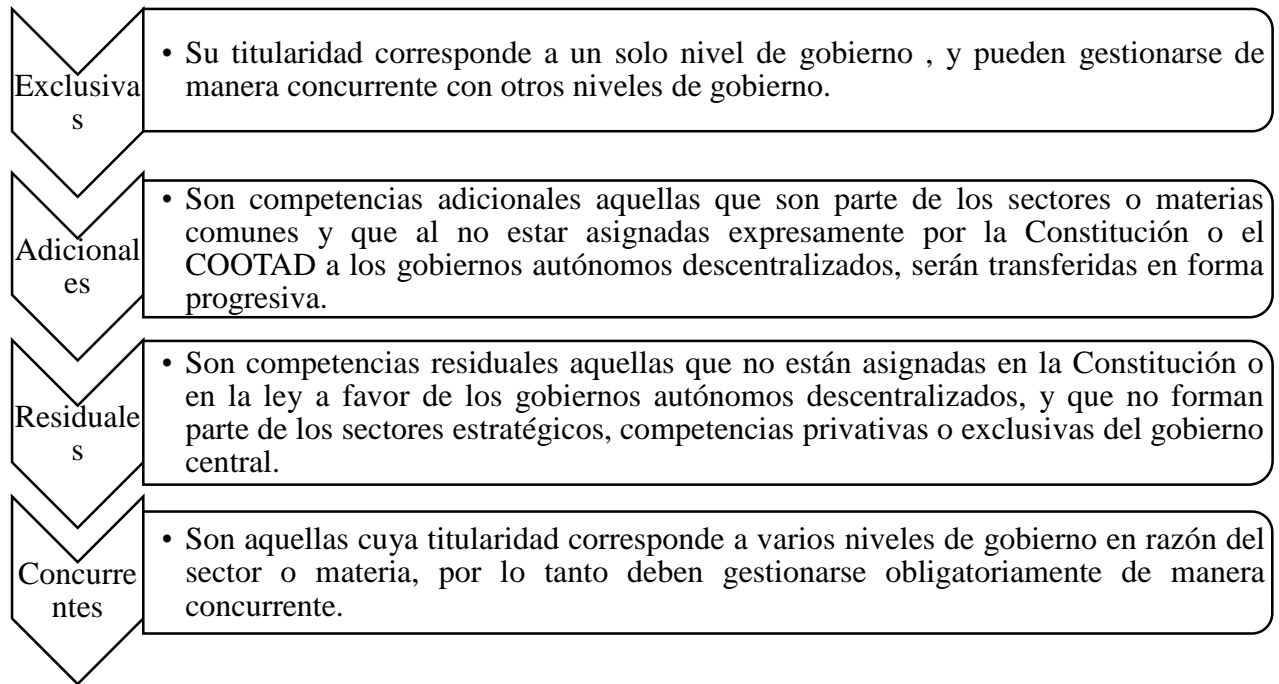


Gráfico 2:Tipos de competencias
Fuente: COOTAD Art. 114, 115, 149, y 150
Elaboración: Propia.

A pesar de que los GAD tienen definidas las competencias exclusivas, según lo establece el COOTAD estos pueden gestionar de manera concurrente con otros niveles las competencias, es decir que “no se excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos¹⁰”.

Por otra parte, el COOTAD también define las competencias por nivel de gobierno, en el artículo 42 se encuentran las que tienen los GAD provinciales y en el artículo 55 las que deben

⁹ COOTAD, Artículo 3, Literal e.

¹⁰ COOTAD, Art. 126.

cumplir los GAD cantonales; teniendo elementos comunes principalmente la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial y otros como la cooperación internacional o temas ambientales, como se muestra en la tabla 5:

Tabla 5
Competencias por nivel de GAD

Nivel de Gobierno	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal
Artículo	42	55
Competencias	<p>Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial ¹¹.</p> <p>Planificar, construir y mantener la vialidad rural.</p> <p>Ejecutar obras en cuencas y micro cuencas¹²;</p> <p>La gestión ambiental provincial.</p> <p>Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.</p> <p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.</p> <p>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de su circunscripción.</p> <p>Control sobre el uso y ocupación del suelo.</p> <p>Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento ambiental.</p> <p>Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;</p> <p>Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre.</p> <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.</p> <p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.</p> <p>Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar,</p>

¹¹ La necesidad de articulación es para formular los planes de ordenamiento territorial, dentro de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

¹² Debe existir coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.

riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas.

Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras

Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Fuente: COOTAD
Elaboración Propia.

2.1.4 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- COPFP

El COPFP considera entre sus objetivos articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y define principios inherentes a la articulación multinivel como son el principio de coordinación que señala que las entidades del sistema de planificación y finanzas públicas deben “*coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines para el efectivo cumplimiento de sus fines*”¹³.

Así mismo indica en el título I que la planificación del desarrollo y la política pública que la planificación y el ordenamiento territorial al ser competencia de los GAD “*se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del sistema nacional descentralizado de planificación participativa*”¹⁴.

¹³ COPFP, Artículo 5, numeral 3.

¹⁴ COPFP, Art. 12.-Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En la sección segunda¹⁵, el código indica que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz para la aplicación y diseño de política pública, es de obligatoria observancia para el sector público, este instrumento articula la planificación a través de sus 12 objetivos nacionales que se muestran a continuación:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular;	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad;	3. Mejorar la calidad de vida de la población;
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía;	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad;	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos;
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global;	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible;	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva;	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica;	12. Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Gráfico 3: Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
 Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017.
 Elaboración propia.

Así mismo, en la sección tercera, Art 41, el código indica que los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, son las directrices de los GAD para la toma de

¹⁵ COPFP, Art 34, Del Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos y políticas del sistema.

decisiones en sus territorios, estos tienen contenidos mínimos que son el Diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión, de igual manera los Planes de Ordenamiento Territorial, tienen el objetivo de “ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo... Y deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio¹⁶”, esto se realizará dentro del ejercicio de las competencias correspondientes a cada nivel de gobierno, del mismo modo los planes de ordenamiento territorial deberán estar obligatoriamente articulados con lo determinado en el PDOT cantonal por el tema de asignación, regulación y uso del suelo¹⁷.

2.1.5 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del suelo – LOOTUGS.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del suelo- LOOTUGS, entra en vigencia en el año 2016 como mecanismo para fijar mecanismos y reglas que permitan el correcto ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo y otras que deben articularse para lograr el desarrollo equitativo del territorio. En tal virtud la LOOTUGS tiene entre sus fines generar articulación, lo que implica que los GAD deben articular sus PDOT no solo con el nivel Nacional mediante los objetivos de desarrollo sino también con otros niveles de Gobiernos Autónomos a través de sus instrumentos de planificación¹⁸, de igual manera señala la necesidad de un sistema institucional para garantizar el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entre niveles de gobierno a través del acceso a información, regulación y sanción en los procesos¹⁹.

¹⁶ COPFP, Art 43.

¹⁷ Es importante mencionar que el nivel provincial define el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad de su nivel territorial y este es el insumo que se debe tomar en cuenta para la asignación del uso de suelo del cantón.

¹⁸ LOOTUGS, Art 3, numeral 2.

¹⁹ LOOTUGS, Art 3, numeral 11.

También es importante mencionar que dentro de la LOOTUGS, el principio para el Ordenamiento Territorial, Uso y la Gestión del Suelo relacionado con la articulación multinivel es el de la concordancia²⁰, mismo que indica que las acciones territoriales deben ser articuladas entre los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados y deben ser coherentes con las disposiciones nacionales; con lo que se nota que el principio hace referencia a la articulación entre nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.

En complemento a lo mencionado anteriormente la ley señala en la sección del Alcance del componente de ordenamiento Territorial que “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente”²¹, esto indica claramente que aunque sea competencia de otro nivel de gobierno lo que se está ejecutando o se prevé ejecutar, se debe considerar los planes y proyectos que sean del territorio.

En cuanto al nivel de gobierno cantonal se han establecido atribuciones para el uso y gestión del suelo le corresponde: “Coordinar la gestión y uso del suelo entre cantones contiguos, y articular las dimensiones urbana y rural de su circunscripción territorial²²”, siendo los elementos articuladores el uso de suelo y las dimensiones urbana y rural, en este caso de la provincia.

²⁰ LOOTUGS, Art 5, numeral 5.

²¹ LOOTUGS, Art 11.

²² LOOTUGS, Art 91, numeral 5.

2.2 Diagnóstico del grado de articulación multinivel entre niveles de Gobierno

2.2.1 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Imbabura con otros niveles de Gobierno.

2.2.1.1 Problemas en el territorio no relacionados con las competencias del GAD Imbabura.

Los problemas que no están relacionados a las competencias en el GAD Imbabura se resuelven con el cumplimiento del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial que brinda esa posibilidad, es así que cuando un Gobierno no tenga competencia vaya a invadir o que quiera intervenir las competencias de otro, según el entrevistado 003Imb, 13 octubre /2017, "lo adecuado es hacer los convenios de concurrencia donde los dos, tres o cuatro niveles puedan concurrir en la solución de un problema", estos problemas se gestionan mediante la prestación de servicios públicos y la colaboración complementaria a través de convenios con los niveles de gobierno; también existen casos donde la ciudadanía se acerca a la Prefectura por temas de competencias municipales), entonces desde el GAD Provincial realiza el contacto directo con las autoridades pertinentes (municipales, parroquiales y/o del Gobierno Central) para resolver la problemática, "se procura no dejar a la ciudadanía sola sino más bien de coordinar con los involucrados", entrevistado 002Imb, 13 octubre /2017.

2.2.1.2 Temas en los que se relaciona el GAD de Imbabura con otros niveles de gobierno:

El GAD de Imbabura articula principalmente con el nivel parroquial y en menor medida con el nivel central y cantonal; este relacionamiento se da desde que inició el periodo de gobierno (2014) hasta la fecha y se lo realiza de manera concurrente, principalmente en temas relacionados al ambiente, recursos hídricos, vialidad, grupos de atención prioritaria, límites territoriales, planificación, producción y fomento productivo según se indica en la tabla 6.

El motivo de este acercamiento con los cantones es por necesidad y en cumplimiento de la Ley a través de firma de convenios, mientras que, con las parroquias al tener similares competencias, se realiza mediante del presupuesto participativo con el que se busca que la priorización de las obras no sea de la autoridad de ninguno de los niveles de gobierno, sino que sea la misma comunidad a través de sus asambleas quienes decidan el destino de los recursos para sus obras.

Tabla 6

Temas en los que se relaciona el GAD de Imbabura con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno Central	Ambiente, recursos hídricos. Producción, Fomento productivo. Vialidad. Límites territoriales. Planificación	Alianzas, no convenios.	Con el MAE MAGAP y MIPRO
GAD Municipal	Grupos de atención prioritaria. Agua potable, alcantarillado, relleno sanitario, manejo de desechos.	Firma de convenios	MTOP SNGP y CONALI SENPLADES Ejecutivo competente. Solicitudes de las comunidades.
GAD Parroquial	Eje productivo, ambiental y vialidad.	Presupuesto participativo.	Por la similitud en las competencias.

Fuente: Entrevistas en territorio, 13 octubre /2017.

Elaboración Propia.

2.2.1.3 Nivel de relacionamiento con otros niveles de GAD.

Con el nivel parroquial el nivel de relacionamiento es alto porque se trabaja permanente en las instancias de las asambleas parroquiales de los presupuestos participativos (una vez al año) y la firma de convenios concurrentes para ejecutar obras, además se coordina todo el año en el seguimiento de los temas de presupuesto. También se ha coordinado con alrededor de 20 parroquias (de 36) que de forma voluntaria se sumaron al proceso de ayuda técnica y orientación a través de consultoría para elaboración de PDOT, estrategias de ordenamiento territorial y proyectos.

Con los cantones el nivel es medio ya que la similitud de competencias los separa un poco, pero al mismo tiempo hay temas que deben fortalecer las relaciones urbano-rural, sin embargo, se ha trabajado en conjunto con el GAD Provincial para la elaboración de los escenarios territoriales de la provincia con su visión cantonal, esta articulación sirvió para que los GAD cantonales elaboren sus planes de desarrollo y la prefectura apoyó en el análisis.

Finalmente, se puede decir que con el nivel central el nivel de relacionamiento es medio por las competencias que tiene el GAD Provincial y que comparten varias entidades del Estado, por ejemplo, tienen un convenio con el Ministerio de Agricultura-MAGAP²³, no tienen convenios con SENAGUA pero comparten el tema de recursos hídricos, con el MTOP no se coordina mucho, sin embargo mantienen una relación de intercambio de información en cuanto a vialidad mientras que con MAE no hay buenas relaciones a pesar de tener en común el tema de calidad ambiental.

Tabla 7
Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno

Nivel de Gobierno	Nivel de relacionamiento	Tema	Observaciones
Central	Medio	Recursos Hídricos Información vial Calidad ambiental	Competencias que tiene el GAD Provincial y que comparten varias entidades del Estado.
Cantonal	Medio	Planificación- PDOT	Se elaboraron los escenarios territoriales de la provincia con la visión cantonal.
Parroquial	Alto	Presupuesto participativo, Fomento productivo, Vialidad, Gestión ambiental	Se realizan una vez al año y se firman convenios.

Fuente: Entrevistas en territorio, 13 octubre /2017.
Elaboración Propia.

²³Se entregaron 500 hectáreas de tierras recuperadas en el cantón Pimampiro mediante un convenio con el MAGAP, cada institución puso su contraparte para colocar maquinaria, operadores, insumos para el mejoramiento de los suelos (abonos, fertilizantes), asistencia técnica, etc. Fuente: Entrevistado Imb002/ 13 octubre 2017.

2.2.1.4 Articulación de acciones en las etapas del PDOT.

El diagnóstico del Gobierno Provincia para el PDOT, lo realizaron en articulación con el Gobierno Central a través de SENPLADES Zona 1, la información secundaria se la recibía del SNI y también se tuvo relación con los GAD parroquiales y cantonales, a través de la realización de los diagnósticos territoriales y la representación gráfica de un modelo donde la metodología fue la cartografía participativa mediante talleres con representantes técnicos y políticos (municipales y parroquiales) quienes identificaron problemas y potencialidades en los componentes biofísico, económico, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad. Según la subdirección de planificación de la Prefectura, las variables transversales que se consideraron son la jerarquía poblacional, ríos principales, conexiones principales, ecosistemas, riesgos naturales y actividad económica, mismos que fueron representados mediante Sistemas de Información Geográfica-SIG, por lo que se puede decir que los resultados avalan esa articulación, pues se dio mucho énfasis al modelo territorial provincial para que los municipios construyan sus PDOT como se muestra en el gráfico 4.

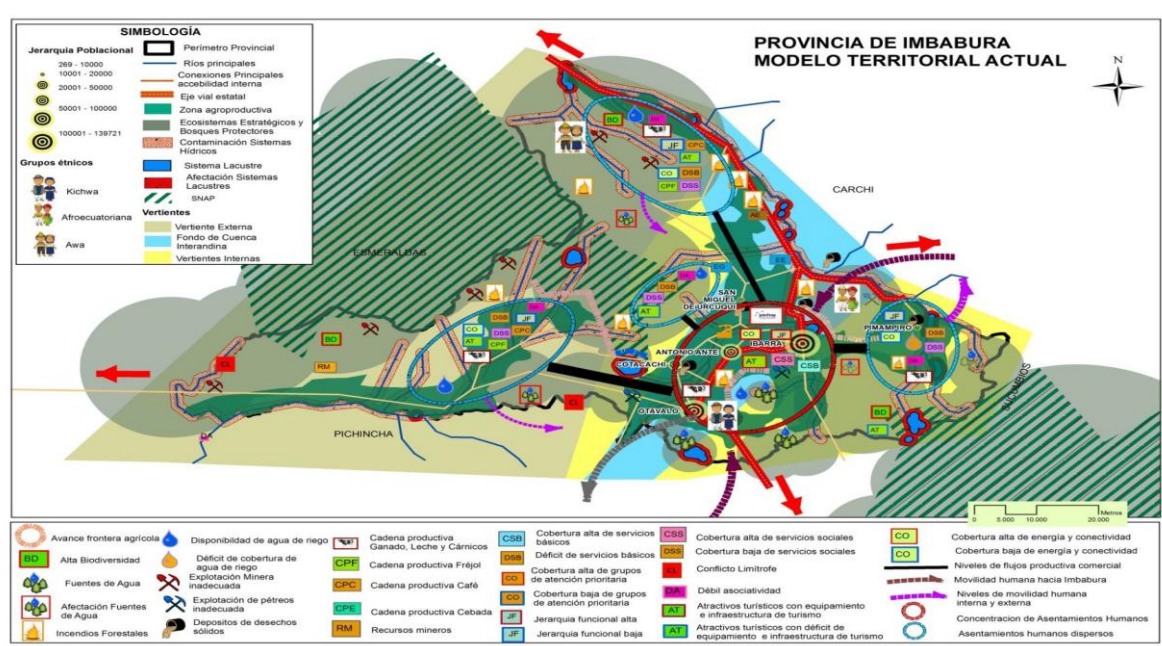


Gráfico 4: Modelo territorial actual provincia de Imbabura
Fuente: PDOT Provincia Imbabura 2015-2035.
Elaboración: Gobierno Provincial de Imbabura.

La etapa de propuesta se trabajó con los foros permanentes de Vialidad, Medio Ambiente y Productividad que forman parte del Parlamento de Imbabura. En ese espacio también se encuentran delegados del Ejecutivo Desconcentrado como del MAGAP, MIPRO, MAE y otros. En esta etapa se relacionaron con Senplades en el acompañamiento y los lineamientos para su construcción. Tienen todos esos productos registrados dentro del proceso de construcción del modelo de gestión, pues es un modelo de articulación directa a través del presupuesto participativo con las parroquias y municipios.

La elaboración e implementación se realizan a través de asambleas parroquiales para definir presupuestos participativos anuales, verificación del avance del cumplimiento de los indicadores y metas que se construyeron con participación ciudadana. En cuanto a la evaluación se realiza a través del sistema de Gobierno por Resultados- GPR.

2.2.1.5 Instancias de articulación con otros niveles de GAD.

La máxima instancia de articulación y participación en la provincia es el Parlamento de Imbabura, fue creada mediante ordenanza y está representado por diversos sectores como son la academia, entidades financieras, ONG, organismos desconcentrados con diferentes Ministerios, Asociaciones constituidas legalmente; en estas reuniones se conforman 12 mesas temáticas de trabajo instituidas para trabajar los temas de agricultura, artesanía y comercio; ganadería y riego; industria, turismo; vialidad y transporte; educación y salud; gestión ambiental; deporte y recreación; niñas y niños; grupos de atención prioritaria; sistema de participación ciudadana; plan operativo; pueblos y nacionalidades.

2.2.2 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Cotacachi con otros niveles de Gobierno.

2.2.2.1 Problemas en el territorio no relacionados con las competencias del GAD Cotacachi.

Para el GAD de Cotacachi la articulación multinivel es la coordinación entre los distintos GAD parroquial, cantonal, provincial e incluye las instituciones del estado, que se denomina el ejecutivo desconcentrado.

Según el entrevistado 001Cot, 29 agosto/2017, la mayoría de problemas que no están relacionados con las competencias del GAD Cotacachi son con la Prefectura ya que las comunidades realizan solicitudes en temas viales; estos problemas se gestionan por medio de un concejal que a su vez es consejero provincial a través de oficios emitidos desde el alcalde.

Otro problema que tiene Cotacachi es por el tema Minería, ya que en el territorio existen concesiones mineras y las comunidades solicitan al GAD que se tomen acciones. Hasta el momento el consejo municipal emitió una resolución para solucionar esta situación, además de hacer denuncias ante la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Minas y el Ministerio del Ambiente-MAE, pero según 001Cot, 29 agosto 2017, no se ha prestado ninguna atención para solucionar realmente el problema.

Cotacachi tiene dos problemas adicionales que se encuentran fuera de sus competencias, los dos relacionados con el Ministerio del Ambiente, el primer problema es la deforestación ilegal, mismo que se ha intentado gestionar desde las competencias municipales a través del uso de suelo, pero según indica el informante, no se entiende hasta qué punto el Municipio puede frenar el cambio de uso de suelo en los bosques y las herramientas que tiene el municipio son limitadas para hacer ese trabajo, ante tal situación el GAD han realizado denuncias al

Ministerio del Ambiente-MAE, pero aún no se ha podido articular para solucionar este conflicto.

El segundo problema se localiza en el territorio de Piñán, mismo que es uno de los más extensos del cantón, donde habita una comunidad en condiciones de huasipungo dentro de la Reserva y la hacienda y demandan del Municipio una solución; según el entrevistado 001Cot, 29 agosto/2017, la situación es difícil ya que este es un asentamiento humano ancestral que existe antes que se declare reserva y al ser área de reserva es competencia del MAE y no pueden realizar intervenciones.

2.2.2.2 Temas en los que se relaciona el GAD de Cotacachi con otros niveles de gobierno:

El GAD Cotacachi tiene mayor relacionamiento con el nivel provincial y parroquial a través del presupuesto participativo, se realizan asambleas como espacio para compartir e identificar las obras de cada nivel y tienen como mecanismo la firma de convenios, en el caso de las parroquias o comunidades se realiza a través de oficios en los que solicitan al GAD atender determinada necesidad por ejemplo, el sistema de alcantarillado en la comunidad El Morlán, donde la parroquia Imantag aportó \$ 11.500 (ver anexo 6, foto1); en caso de no ser competencia se dirige al nivel correspondiente; además según indica el entrevistado este relacionamiento ha sido permanente durante los tres últimos años.

A nivel cantonal el relacionamiento es con el GAD de Quinindé por el tema de la parroquia Golondrinas para el traspaso de información: traspaso de catastros y registro de la propiedad al GAD Cotacachi, “se han dado acercamientos a nivel de mandos medios y más adelante se solicitará de manera oficial” entrevistado 001Cot, 29 agosto/2017.

Otros temas de relacionamiento permanente son la competencia de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial-TTTSV ya que son parte de la mancomunidad para gestión de dicha

competencia y el tema cultural ya que se realizan colaboraciones principalmente para fiestas de otros cantones.

Tabla 8

Temas en los que se relaciona el GAD de Cotacachi con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Provincial	Obras con presupuesto participativo.	Presupuesto participativo, Convenios	Se realizan asambleas.
Cantonal	Catastros y registro de la propiedad al GAD Cotacachi. -TTTSV.	Traspaso de información/ conversaciones. Mancomunidad	Con GAD Quinindé por cambio de la parroquia Golondrinas a Cotacachi. Miembros de la mancomunidad para gestión de la competencia.
Parroquial	Cultura Obras con presupuesto participativo.	Oficios/ requerimientos. Presupuesto participativo, Oficios, Convenios.	Colaboraciones para fiestas de otros cantones. Se realizan asambleas.

Fuente: Entrevistas en territorio, 29 agosto 2017.

Elaboración Propia.

2.2.2.3 Nivel de relacionamiento con otros niveles de GAD.

Con el nivel parroquial el nivel de relacionamiento es alto ya que además que cantón y parroquias están en el mismo espacio, el presupuesto de las parroquias es bajo por lo que gran parte de las obras más importante como agua, alcantarillado y equipamiento se realiza con presupuesto municipal.

El nivel de relacionamiento con los cantones es bajo debido a la falta de necesidad e interés con este nivel, mientras que con el nivel provincial es alto debido a la fuerte demanda de comunidades por el tema vial lo que motiva al GAD para la búsqueda de coordinación con el GAD Provincial.

Finalmente se puede decir que con el nivel central el nivel de relacionamiento es medio ya que se coordina con algunas entidades del estado como: Senplades por el tema del SIGAD²⁴, Ministerio del Interior por el tema de seguridad, mientras que con el Ministerio de Educación en menor medida ya que no considera uso de suelo, permisos de construcción ni la planificación para implementar las Unidades Educativas.

Tabla 9
Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno

Nivel de Gobierno	Nivel de relacionamiento	Tema	Observaciones
Central	Medio	Agua, alcantarillado y equipamiento.	Bajo presupuesto de las parroquias.
Provincial	Alto	Vialidad	-
Cantonal	Bajo	-	No existe interés ni necesidad
Parroquial	Alto	Vialidad	Fuerte demanda de comunidades por el tema vial

Fuente: Entrevistas en territorio, 29 agosto 2017.
Elaboración Propia.

2.2.2.4 Articulación de acciones en las etapas del PDOT.

La elaboración del PDOT se lo realizó a través del sistema de participación ciudadana siendo el nivel parroquial el único que participó en la elaboración, en la etapa de diagnóstico se articuló con las parroquias para realizar asambleas (al menos en cada parroquia), posteriormente se realizó la socialización del diagnóstico en estos espacios. Para la aprobación del plan se realizó la Asamblea Cantonal para la aprobación del plan donde participaron todas las parroquias. Es importante mencionar que en las demás etapas no se contó con participación de otros niveles de Gobierno.

²⁴ El SIGAD es un sistema administrado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES, que recopila o capta información de los Gobiernos Autónomos para realizar el cálculo del índice de cumplimiento de metas, que es uno de los criterios para la asignación de recursos a los mismos.

2.2.2.5 Instancias de articulación con otros niveles de GAD.

El GAD de Cotacachi tiene implementado mediante ordenanza el sistema cantonal de participación a través de la asamblea cantonal de unidad; la asamblea a su vez está conformada por todos los actores, mediante un Consejo de Participación. En este espacio se realizan socializaciones, rendición de cuentas y la asamblea y el consejo aprueban ordenanzas y presupuestos. El entrevistado 001Cot, 29 agosto/2017, hace referencia al Parlamento Provincial e indica que anteriormente participaban en dicho espacio porque existía el compromiso adquirido, pero al no existir resultados en el espacio dejaron de participar.

2.2.3 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Ibarra con otros niveles de Gobierno.

2.2.3.1 Problemas en el territorio no relacionados con las competencias del GAD Ibarra.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, se realizan convenios siempre que exista interés de las partes ya que el GAD provincial, municipal o parroquial, pueden asumir la competencia de otro nivel cuando las partes se pongan de acuerdo y firmen un documento (ya que según el COOTAD cada gobierno tiene su competencia).

Es así que el tema de fomento productivo (que no es una competencia del nivel provincial) se gestiona a través de la firma de convenios con el GAD Provincial de Imbabura para que de alguna manera viabilice la ejecución de la competencia, por ejemplo, los ciudadanos solicitan se implemente granjas agrícolas familiares, en este caso dicho convenio están en marco de lo establecido en el COOTAD de acuerdo a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno y se acuerda tener el aval y supervisión del equipo técnico del GAD de Imbabura.

Con respecto a los casos de solicitudes desde las comunidades para resolver otros problemas en los que el GAD de Ibarra no interviene, se busca a la institución que tiene el rol o la competencia.

2.2.3.2 Temas en los que se relaciona el GAD de Ibarra con otros niveles de gobierno.

El GAD de Ibarra se ha relacionado con todos los niveles de Gobierno, en el caso del Gobierno Parroquial las relaciones se dan a través del presupuesto participativo en asambleas parroquiales que se realizan cada año, este proceso inicia por un tema de articulación entre los niveles de gobierno parroquial y provincial, sin embargo, según el entrevistado 001Iba, 29 agosto 2017, muchas veces cada nivel de gobierno suele trabajar el tema por separado.

Otros temas en los que se ha articulado son la vialidad, alcantarillado, turismo con todas las parroquias por ejemplo con el GAD Salinas con la producción artesanal de sal y agua potable por ejemplo con la planta de tratamiento de agua en la Magdalena- parroquia Angochagua, por un monto de 74.000 dólares, con el aporte parroquial de 8.000 dólares (ver anexo 6, foto N° 3).

En cuanto al nivel Municipal se ha articulado desde la competencia de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial a través de la Mancomunidad de norte desde hace 3 años, este acercamiento se dio por la necesidad de asumir la competencia, que requería recursos económicos (limitante) y talento humano por lo que los alcaldes se organizan y encuentran que el mejor mecanismo para gestionar la competencia es la mancomunidad a través de Empresa pública. Así mismo se articula a través de la Empresa pública de residuos sólidos esta aproximación se da por resolver un problema, en este caso aprovechar los desechos sólidos.

Por otro lado, ya que el Municipio tiene orientación hacia el desarrollo local y la vialidad es tanto urbana como rural, se ha vinculado de manera permanente con el GAD provincial a través de convenios para vialidad por ejemplo se firmó un convenio con el GAD provincial de Imbabura para intervenir desde el sector de Los Ceibos, El Tejar, Santa Rosa, hasta la parroquia

La Esperanza que es un tramo rural pero también tiene una parte urbana (ver anexo 6, foto N° 2).

Con el Gobierno Central se ha tenido vínculo por el tema de vialidad específicamente por el tema coyuntural de la construcción del Anillo vial para resolver el problema de la alta congestión vehicular y a la vez dinamizar la economía local. En este caso el gobierno central daría la garantía soberana para el desembolso por parte del Banco Mundial.

Otro tema importante es con el Ministerio de Patrimonio y Cultura con el que se tenía un convenio para el rescate del patrimonio de la ciudad, incluido el antiguo cuartel militar que fue restaurado.

Se debe mencionar que se retoma el proyecto Pesillo- Imbabura para la dotación de agua potable y de riego, mismo que ha sido legalizado mediante convenio y mancomunidad. Lo relevante de este proyecto es que involucra a los tres niveles de Gobiernos Autónomos (Provincial, cantonal; parroquial) y al nivel central a través del Banco del Estado y la Unión Europea que financia un gran valor no reembolsable.

Tabla 10
Temas en los que se relaciona el GAD de Ibarra con otros niveles de Gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno Central	Vialidad	Garantía soberana	Proyecto Anillo vial, desembolso desde Banco Mundial.
	Patrimonio y Cultura	Convenio	Convenio terminado, restauración antiguo cuartel.
GAD Provincial	Vialidad	Convenio	Sector de Girasoles, El Tejar, Santa Rosa, hasta La Esperanza.
GAD Municipal	Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Mancomunidad	Necesidad de asumir la competencia.
	Residuos sólidos	Empresa pública.	Para aprovechamiento de desechos sólidos.
GAD Parroquial	Vialidad Obras presupuesto participativo	Convenios Presupuesto participativo.	Permanente Asambleas parroquiales que se realizan cada año.

	Vialidad, Turismo, agua potable, y alcantarillado	Convenios	Permanente
Todos los niveles.	Agua potable y riego	Convenio y mancomunidad	Proyecto Pesillo- Imbabura

Fuente: Entrevistas en territorio, 29 agosto/2017.
Elaboración Propia.

2.2.3.3 Nivel de relacionamiento con otros niveles de GAD:

Con el nivel parroquial el nivel de relacionamiento es alto por la dotación de servicios básicos y porque se financian obras con el presupuesto participativo, asimismo los GAD parroquiales no tienen solvencia técnica y el GAD municipal apoya en temas como: afectaciones, líneas de fábrica, trazado vial, etc.

En cuanto a nivel provincial los temas articuladores son el presupuesto participativo, vial y fomento productivo, la firma de convenios con este nivel se da por la coyuntura política ya que la autoridad de ambos GAD tiene afinidad.

El relacionamiento con el nivel cantonal es bajo debido a que solo se relacionan cuando se realizan procesos participativos en la planificación (PDOT). Por el contrario, con el Gobierno Central el nivel es alto porque el nivel municipal es dependiente por el tema de presupuesto y las competencias transferidas (ente rector).

Tabla 11
Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno

Nivel de Gobierno	Nivel de relacionamiento	Tema	Observaciones
Central	Medio	Presupuesto	Transferencias
Provincial	Alto	Presupuesto participativo, vialidad, fomento productivo.	Coyuntura política favorable para firma de convenios.
Cantonal	Bajo	Planificación	Proceso participativo.
Parroquial	Alto	Presupuesto participativo, Vialidad, servicios básicos, Asistencia técnica.	Permanente.

Fuente: Entrevistas en territorio, 29 agosto 2017.
Elaboración Propia.

2.2.3.4 Articulación de acciones en las etapas del PDOT

Con respecto a la etapa de diagnóstico el GAD Ibarra realizó talleres y asambleas donde se involucraron a todos los actores de organizaciones, GAD Parroquiales, municipales, provincial y Senplades. En el proceso de implementación se ha trabajado principalmente con el nivel parroquial para la construcción de polideportivos y adoquinados a través de convenios ejecutados con presupuesto participativo, mientras que con el nivel central se implementaba a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES la atención a grupos prioritarios con la dirección de inclusión social, actualmente por temas políticos se ha terminado este relacionamiento. En la etapa de seguimiento se articula con los GAD parroquiales para seguimiento del presupuesto participativo, pero existe dificultad ya que la coyuntura política no lo permite y en algunos casos la autonomía es la justificación para evitar esta etapa.

2.2.4 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Pimampiro con otros niveles de Gobierno.

2.2.4.1 Problemas en el territorio no relacionados con las competencias del GAD Pimampiro.

Para aquellos problemas que el GAD han identificado, pero no tiene competencia principalmente se intenta realizar trabajos de autogestión y en otros casos se han planteado estrategias de articulación que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, velando por el buen vivir de la ciudadanía.

Cuando se presentan casos fuera de la competencia del GAD Pimampiro como en el tema vial, se utiliza la maquinaria existente en el cantón o se busca firmar convenio para que se les otorgue la competencia, también se articula el Plan Vial que tiene el cantón con la Prefectura y se transfieren también los pedidos desde la comunidad para que sean atendidos. En temas

puntuales buscan el acercamiento y el diálogo político con los tres niveles de GAD, de tal manera que se puedan llegar a ciertos convenios. A nivel nacional se busca el acercamiento con los Ministerios directamente o a través de oficios y cuando ha sido necesario también a través de la gobernación de la provincia para que les permita abrir un espacio de diálogo para proponer algunos proyectos.

Así mismo los mecanismos que se utilizan son el diálogo y en algunos casos la propuesta directa de un convenio o proyecto. Por otro lado, en situaciones cuando no se les ha prestado atención y son exclusivamente derechos de la población que no se están cumpliendo o no hay atención adecuada, han recurrido también al tema del reclamo, “asumiendo un papel más que por delegación de competencia, por exigir el cumplimiento de tal o cual derecho” entrevistado 001Pim, 05 septiembre/2017, principalmente en temas de educación y salud que son competencias del gobierno central.

2.2.4.2 Temas en los que se relaciona el GAD Pimampiro con otros niveles de gobierno.

De una u otra manera el GAD de Pimampiro se ha relacionado con todos los niveles de gobierno, siendo el nivel Parroquial con el que mayor relación ha tenido ya que tienen firmados convenios de cooperación para el mejoramiento de espacios urbanos, agua potable y alcantarillado, mejoramiento de espacios deportivos, culturales, por ejemplo el cerramiento del estadio de Guagalá-parroquia Chugá con un costo de \$17000 (ver anexo 6, foto N° 4) y otros convenios para apoyar al nivel parroquial con el mantenimiento de vías rurales.

Con el gobierno provincial se tiene un convenio para potenciar el tema de la vialidad rural, mientras que con el Gobierno Central no ha existido más relación que la que tienen con el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES para la atención de los adultos mayores y centros infantiles.

A nivel cantonal, coordinan con todos los niveles de gobierno que son parte de la mancomunidad del norte para la gestión de la competencia de TTTSV; otros convenios más puntuales son con el GAD de Ibarra por el tema de recolección de basura ya que son miembros de la mancomunidad para reciclaje y procesamiento de la basura.

Se debe tener en cuenta que no son miembros de las mancomunidades de otros niveles de Gobierno ya que el GAD es parte del Consorcio del Norte- CONNOR, mismo que fue creado hace años atrás para apoyar la gestión administrativa en la elaboración y diseño de proyectos.

Tabla 12
Temas en los que se relaciona el GAD Pimampiro con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno Central	Atención de los adultos mayores y centros infantiles	Convenio	Articulan con el MIES
GAD Provincial	Vialidad rural	Convenio	No se relaciona de ninguna otra manera, no existe buena relación.
GAD Municipal	Competencia de TTTSV ²⁵	Mancomunidad	Articula con todos los GAD que integran la mancomunidad.
GAD Parroquial	Recolección de basura. Mejoramiento de espacios urbanos, deportivos, culturales. Mantenimiento de vías rurales. Agua potable y alcantarillado.	Mancomunidad Convenios	Mancomunidad para reciclaje y procesamiento de la basura. Existe mayor relación con este nivel de GAD.

Fuente: Entrevistas en territorio, 05 septiembre/2017.
Elaboración Propia.

2.2.4.3 Nivel de relacionamiento con otros niveles de GAD:

El nivel de relacionamiento con el nivel parroquial es alto aún con las diferencias el entrevistado indica que es una relación bastante buena ya que, aunque hay ocasiones que los

²⁵ Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

presidentes de los Gobiernos Parroquiales no quieren articular, lo hacen directamente con los cabildos logrando solucionar los problemas. Por otro lado, con el nivel provincial se tiene un nivel medio de relacionamiento ya que no ha existido mayor apoyo desde la Prefectura, esto se evidencia ya que según la información obtenida no tienen canales de riego adecuados, no obstante, con las aproximaciones que han tenido hacia el Gobierno Provincial se han asfaltado pocos tramos de vías rurales, pero aún se encuentran en emergencia en este tema.

En contraste, con el nivel nacional el relacionamiento es bajo, en el Gobierno Autónomo se espera que con el cambio de Gobierno se puedan abrir espacios de diálogo, principalmente en la planificación para que pueda ser más equitativa la redistribución de recursos ya que según el entrevistado 001Pim, 05 Septiembre /2017 “ Toda la vida se ha planteado la igualdad como método de planificación ya que solamente se considera el número de habitantes como mecanismo más fuerte de redistribuir ingresos lo que ha relegado a muchos cantones”.

Es importante mencionar que, ante esta falta de apoyo, Pimampiro intenta optimizar el uso de los recursos asignados, ser más eficiente en el gasto y cerrar las puertas para generar un desarrollo sin depender de nadie por lo que se ha establecido un modelo de desarrollo hacia afuera, “El que nos quiera ayudar a buena hora, si no, no se preocupe, lo hacemos solos” Entrevistado 001Pim, 05 septiembre /2017.

Tabla 13
Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno

Nivel de Gobierno	Nivel de relacionamiento	Tema	Observaciones
Central	Bajo	Planificación	Asignación de recursos en base al número de habitantes. Intentan un modelo de desarrollo cerrado.
Provincial	Medio	Vialidad	Pocas aproximaciones, canales de riego sin intervención, vialidad en emergencia.
Cantonal	Medio	Mancomunidad	Articulación en 2 mancomunidades.
Parroquial	Alto	Obras	A pesar de las diferencias articulan en temas de deporte y cultura.

Fuente: Entrevistas en territorio, 05 septiembre/2017.
Elaboración Propia.

2.2.4.4 Articulación de acciones en las etapas del PDOT

Por lo que se refiere a la etapa de diagnóstico, el GAD realizaron talleres y asambleas con la participación de actores de los GAD Parroquiales de Mariano Acosta, San Francisco de Sigsipamba, Chugá; Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Asamblea Cantonal de Pimampiro, Asamblea Institucional- empleados municipales, Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo, Asociación de Municipalidades del Ecuador, Corporación Económica para el desarrollo social y productivo y Consejo Provincial de Participación Ciudadana. En la implementación se trabaja directamente con las juntas parroquiales quienes son actores clave para el cumplimiento del PDOT, ya que las intervenciones que realizan en las parroquias son las que se plantearon en la planificación. No obstante, no se ha articulado en las demás etapas del PDOT.

2.2.4.5 Instancias de articulación con otros niveles de GAD.

Se articula a través de la dirección de planificación y una unidad de cooperación internacional, quienes canalizan las necesidades con el Gobierno Provincial a través del consejero cantonal.

2.2.5 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Urcuquí con otros niveles de Gobierno.

2.2.5.1 Problemas en el territorio no relacionados con las competencias del GAD Urcuquí.

Cuando el GAD de Urcuquí presenta problemas fuera de sus competencias, se sigue el procedimiento administrativo, por ejemplo, en los casos que la población genera la necesidad de solucionar un problema, el Municipio se convierte en articulador con el nivel competente o solicita la concurrencia respectiva; en cuanto a problemas que le corresponde al ejecutivo se genera un convenio en el que se ejecutan acciones coordinadas.

Los problemas que se presentan con mayor frecuencia son en cuanto a apertura o mejoramiento de vías en el sector rural, mismas que son solicitadas al GAD cantonal, en estos casos los técnicos realizan una inspección para verificar que la solicitud no sea con fines particulares, y se generan informes de análisis de capacidad operativa, si se tiene la capacidad operativa se gestionan los convenios con el Gobierno Provincial para requerir la competencia, caso contrario se solicita al GAD que atienda directamente el requerimiento.

Por otro lado, Urcuquí es un caso especial por la presencia del proyecto Yachay, mismo que el GAD de Urcuquí considera otro nivel de gobierno (nacional) ya que al ser un proyecto Nacional se ha regido por sus propias leyes; el problema de haber implementado dicho proyecto es que “la ciudad creció desordenadamente y sin control de las autoridades de aquel tiempo, cuando se quiso regular esto hubo enfrentamientos técnicos entre profesionales de Yachay y técnicos de municipio” Entrevistado 002Urc, 30 agosto/ 2017, según la información obtenida Yachay incluso no estaba alineada al plan cantonal, por lo que se realizaron construcciones sin autorización, cambio de uso de suelo, etc. convirtiéndose en un polígono autónomo en el que aparentemente no podía intervenir el GAD, sin embargo tras el examen realizado por Contraloría, quienes indicaron lo que se debe regular en Yachay, la actual administración ha tenido aproximaciones para regular permisos, uso de suelo, etc.

Al momento, Yachay ha presentado su propio uso de suelo y plan de crecimiento al GAD Urcuquí para que el GAD se acople al mismo, ya que “si bien es cierto Yachay tiene priorizado el crecimiento de su núcleo o centro de estudio muchas veces las comunidades que se han incluido en el polígono de Yachay (San Vicente, Amastola, Salinas, y productoras de caña) han estado relegadas en el mejoramiento de vías, espacios públicos, etc.” Entrevistado 002Urc, 30 agosto /2017, por lo que la disyuntiva es incluir el polígono de Yachay al centro de Urcuquí o que Yachay sea otro núcleo urbano dentro del cantón.

2.2.5.2 Temas en los que se relaciona el GAD Urcuquí con otros niveles de gobierno.

“El puntal para articular, incluso políticamente hablando ha sido el Gobierno Central y el ejecutivo desconcentrado, con el resto de niveles el relacionamiento ha sido por necesidad o amistad”, entrevistado 001Urc, 05 septiembre/2017, con este nivel se han realizado proyectos de alcantarillado y agua potable, mismos que bordean los 4'000.000 de dólares, también cabe mencionar la participación del Banco del Estado, Banco Interamericano de Desarrollo y la Cooperación Española (anexo 6, foto N° 5).

De igual manera, han existido acercamientos para realizar convenios para mejoramiento de espacios deportivos públicos; con el MAGAP se han realizado convenios de apoyo interinstitucional en el tema de regulación de tierras rurales, con el Ministerio del Ambiente los convenios se han realizado para el tema de restauración forestal (anexo 6, foto N° 6), mientras que con el Ministerio de Educación los convenios de están encaminados hacia la implementación o mejora de infraestructura educativa; en este nivel es importante mencionar que el Banco de Estado ha tenido gran apertura para el financiamiento de obras en el cantón; además, se puede indicar que en mayor medida se ha relacionado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, ya que mantienen convenios conjuntos para la administración de centros infantiles, atención a personas con discapacidad y centros de atención al adulto mayor.

A la par con la Gerencia de Yachay se ha trabajado conjuntamente para mejorar los convenios existentes, gracias a esta relación se han mejorado los sistemas de agua potable y alcantarillado, implementado plantas de tratamiento y realizados proyectos para el cambio de tuberías; en algún momento hubo presupuesto para proyectos de conservación de espacios patrimoniales, mismos que perdieron continuidad. Por otro lado, las autoridades se han reunido para realizar el proyecto del uso de suelo y plantear que es Yachay y que es Urcuquí ya que

había el riesgo de dejar al núcleo urbano de Urcuquí relegado, considerando que el presupuesto y crecimiento de Yachay es diez veces mayor.

Un elemento que articula tanto al Gobierno Provincial, GAD municipal y GAD parroquiales, son los convenios que se han realizado para el apoyo interinstitucional y de concurrencia por el tema de desarrollo urbanístico. En el caso del Gobierno Provincial, el relacionamiento del GAD de Urcuquí se da principalmente debido al tema de vialidad no solo rural sino también urbana, por ejemplo: se realizó una obra de asfaltado donde el GAD Provincial realizó la contratación y ejecución de la misma además del aporte de 40.000 dólares; el Municipio transfirió 80.000 dólares, también se va a realizar una obra de adoquinado, aceras y bordillos en el sector el Paraíso que cuesta aproximadamente 200.000 dólares donde el Municipio invertirá 35.000 dólares, “ como no va a ser una ayuda espectacular, al final no interesa que digan que es una obra del Gobierno Provincial, sino interesa que la obra llegue a la comunidad” entrevistado 001Urc, 05 septiembre 2017. Este relacionamiento inició por convenios de concurrencia específicos donde se comparten recursos económicos y se ha mantenido desde el inicio del período de administración del señor alcalde; también al encontrarse Yachay en el cantón, esta institución solicita al GAD el mejoramiento de canales de riego para el uso de agua.

Con el nivel parroquial existen acercamientos por el tema vial, por ejemplo, el caso del adoquinado de una calle de Pablo Arenas que se realiza por solicitud de la Parroquia ya esta es la vía de ingreso a la parroquia, cuyo costo aproximado fue de \$70. 000 donde el GAD parroquial invirtió \$25.0000; además en cuanto a la competencia de agua potable y alcantarillado se han realizado cambios de tubería y cambios de alcantarillado en las Parroquias. Existen casos donde se trabaja también en el tema turístico por ejemplo para la colocación de “Letras Turísticas”.

Tabla 14

Temas en los que se relaciona el GAD Urcuquí con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno Central	Legalización de tierras rurales.	Convenio	Con el MAGAP
	Restauración Forestal.		Con el MAE
	Infraestructura Educativa.		Con el M. de educación, para implementación o mejoras.
	Grupos de atención prioritaria.		MIES (Centros infantiles, personas con discapacidad, adulto mayor).
	Patrimonio	Proyectos	Perdieron continuidad
	Turismo	Proyectos	Yachay atrae turismo.
	Espacios deportivos	Convenios	Mejoramiento de espacios.
	Uso de suelo	Proyecto	Definir núcleo urbano
	Agua potable y alcantarillado.	Proyecto/financiamiento	Banco del Estado, BID y Cooperación Española.
	Energía geotérmica	Proyecto	Con CELEC
GAD Provincial	Vialidad	Convenios	No solo rural sino también urbana
	Riego		Proyecto Yachay y otros
GAD Municipal	Desarrollo urbanístico	Convenios	
	TTTSV	Mancomunidad	Gestión de la competencia
GAD Parroquial	Agua Potable	Convenio	Análisis de agua con EMAPA-I
	Riego	Proyectos	Por intervención de Yachay en el cantón.
	Turismo	Proyecto	Letras Turísticas
	Desarrollo urbanístico	Convenios, Presupuesto participativo.	Necesidades desde la población.
	Vialidad		

Fuente: Entrevistas en territorio, 05 septiembre/2017.

Elaboración Propia.

2.2.5.3 Nivel de relacionamiento con otros niveles de GAD.

El GAD Urcuquí mantiene acercamientos con todos los niveles evitando hacer distinciones de cualquier tipo, tal como menciona el entrevistado 001Urc, 05 septiembre/2017: “Sabe que usted no es de aquí, no es de mi partido político, no hago la obra... Aquí se rompen todos esos

esquemas si hay la capacidad y está dentro de la planificación y podemos hacerlo, lo hacemos”, en base a esta filosofía, los niveles con los que más relacionamiento ha tenido el GAD, son con el nivel parroquial y el gobierno central en menor medida con los GAD municipal y provincial.

Con el nivel parroquial el nivel es alto ya que existe mayor relacionamiento con la población del territorio en coordinación de acciones con las autoridades de las 5 Parroquias lo que se evidencia con el acercamiento casi diario para concretar obras de administración directa o trabajos de adecentamiento principalmente por la capacidad técnica que tiene el GAD Cantonal para implementar obras.

Con el gobierno central existe mutuo interés en ejecutar proyectos de interés social y hasta la fecha han tenido apoyo para la ejecución de obras; con los demás municipios y el GAD Provincial el relacionamiento es medio ya que únicamente se generan necesidades de articulación en temas puntuales, por medio de convenios o delegación de competencias.

Ante esta situación el representante del municipio de Urcuquí indica que existe apertura a generación de mancomunidades que solucionen problemas de común interés.

Tabla 15
Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno

Nivel de Gobierno	Nivel de relacionamiento	Tema	Observaciones
Central	Alto	Reforestación	MAE
Provincial	Medio	Vialidad	Coordinación por nivel de competencias.
Cantonal	Bajo	Vialidad.	Solo por necesidad.
Parroquial	Alto	Vialidad Riego, Agua potable y alcantarillado, Mejoramiento de espacios públicos.	Obras de administración directa para trabajos de adecentamiento.

Fuente: Entrevistas en territorio, 05 septiembre/2017.
Elaboración Propia.

2.2.5.4 Articulación de acciones en las etapas del PDOT.

En el proceso de formulación el Gobierno Autónomo de Urcuquí trabajó la etapa diagnóstica con la Senplades y el Gobierno Provincial; con la primera se coordinó en la ejecución de la guía metodológica y capacitación respectiva, además desde esta institución se ha orientado sobre la generación del plan de uso y gestión del suelo bajo la nueva normativa, así mismo, con el gobierno provincial se trabajó la generación de cartografía territorial e información.

En lo que se refiere a la etapa de propuesta y modelo de gestión se coordinó con el Gobierno Provincial en temas de vialidad y con Senplades la capacitación. Finalmente, dentro del proceso de implementación, se ha firmado convenios tanto de concurrencia como de apoyo interinstitucional por el tema de presupuesto participativo, tanto del Gobierno Provincial como del municipio en función de los objetivos y metas del plan.

2.2.5.5 Instancias de articulación con otros niveles de GAD.

La instancia de articulación que tiene implementada el GAD se designa como “Foro Ciudadano”, mismo que tiene su accionar a nivel parroquial a través de mesas territoriales; en este espacio se escucha la opinión de los ciudadanos pertenecientes a las comunidades, con los presidentes de los GAD parroquiales se priorizan las necesidades y se eleva a proyecto para su inclusión en el plan anual de contratación; se indica que para el año 2018 ya se han priorizado 71 obras que solicitó la ciudadanía “ desde ahí empieza la planificación: desde abajo” entrevistado 001Urc, 05 septiembre 2017. Otro espacio importante para la articulación es con la participación del Señor alcalde como consejero en el Parlamento Provincial.

2.2.6 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Antonio Ante con otros niveles de Gobierno.

2.2.6.1 Problemas en el territorio no relacionados con las competencias del GAD Antonio Ante.

El GAD soluciona los problemas que no son de su competencia articulando con el ente correspondiente, los principales problemas que tienen son en el tema de agua potable, vialidad, información y patrimonio. De acuerdo al caso se hacen convenios para el traspaso de recursos o autorizaciones para intervenir en el cantón, por ejemplo, con el nivel provincial se realizan convenios para implementar obras en lugares urbanos que están alejados.

Uno de los problemas que no se ha podido solucionar es el tratamiento del Río Ambi que atraviesa los cantones de Otavalo, Cotacachi y Antonio Ante; Senagua solicita se realice el tratamiento de aguas residuales del río, pero esta acción requiere 100 millones de dólares que los GAD no consideran prioritario invertir ya que los recursos son limitados.

2.2.6.2 Temas en los que se relaciona el GAD Antonio Ante con otros niveles de gobierno.

El relacionamiento con otros niveles se ha dado por necesidad y articulan dependiendo las competencias del nivel de Gobierno. En el caso del nivel parroquial, Antonio Ante se relacionan con los GAD parroquiales ya que requieren obras al Municipio por temas de agua potable, alcantarillado servicios básicos, vialidad, presupuesto participativo y trámites administrativos como apertura de vías, cierre de caminos; expropiaciones; estos problemas se solucionan principalmente por medio de solicitudes, convenios y a través del presupuesto participativo.

En cuanto al nivel cantonal el relacionamiento se da por temas puntuales como son las mancomunidades Pesillo-Imbabura (anexo 6, foto N°7) y la de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial. La mancomunidad Pesillo-Imbabura se creó para dotar de agua potable a cinco municipios que no tienen suficiente cantidad de agua, según el entrevistado, se coordinó con todos los niveles de GAD empezando entre alcaldes, quienes negociaron en conjunto con el Banco de Desarrollo, y con los Gobiernos Parroquiales; para estos fines se va a crear una empresa pública que manejará la mancomunidad.

De igual modo, a través de la mancomunidad de TTTSV el GAD se relaciona con los Municipios que la conforman para la gestión conjunta de la competencia; es importante indicar que para este fin también se ha coordinado con la Agencia Nacional de Tránsito.

En referencia al GAD provincial, Antonio Ante tiene proyectos conjuntos en el tema vial (adoquinados, empedrados, etc.) donde el GAD cantonal colabora con las directrices viales, ancho de vía, especificaciones técnicas. Además, se coordina también en el tema de riego para lo cual se realizan convenios con la finalidad de arreglar canales de riego.

Por otro lado con el nivel nacional existe coordinación con diferentes Ministerios; se puede mencionar el contrato entre el GAD de Antonio Ante y el Ministerio de Cultura ya que en el territorio se encuentra la Fábrica Imbabura, misma que es responsabilidad del Municipio, no obstante, ya que la infraestructura es demasiado grande y no existen los suficientes recursos por parte del GAD, el Ministerio de Cultura se encarga del mantenimiento y desarrollo cultural mientras que el GAD utiliza parte de las instalaciones como oficinas municipales, la radio y televisora, por lo que financia el mantenimiento de áreas verdes.

En el ámbito social, el GAD ha articulado con el MIES para la atención infantil y del adulto mayor (anexo 6, foto N° 8), además de coordinar con Inmobiliar y MIDUVI para la articulación por el tema de pedios para el Programa Nacional “Misión Casa para todos”.

Otro tema importante es la articulación es la que mantiene con el Banco del Estado, ya que a través del financiamiento se implementaron dos sistemas de agua potable en coordinación con Senagua, además existe también el acuerdo con el GAD para financiar la actualización de catastros. Se debe agregar también la coordinación por el tema de información con Senplades y el consejo de participación ciudadana.

Finalmente se indica que “Con buenas relaciones mejora todo con malas relaciones se estanca”, entrevistado 001AA, 29 agosto/2017.

Tabla 16
Temas en los que se relaciona el GAD Antonio Ante con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno Central	Mantenimiento de infraestructura y desarrollo cultural	Contrato	Ministerio de Cultura
	Grupos de atención prioritaria. Vivienda	Convenio Información	Desarrollo Infantil, Adulto Mayor-MIES MIDUVI, Inmobiliar (Programa “casa para todos”)
GAD Provincial	Vialidad	Proyectos	GAD cantonal aporta con: directrices viales, ancho de vía, especificaciones técnicas. Arreglo canales de riego
	Riego		
GAD Municipal	Agua TTTSV	Mancomunidad	Mancomunidad Pesillo-Imbabura Mancomunidad del Norte
GAD Parroquial	Agua potable y alcantarillado. Vialidad	Solicitudes, convenios y presupuesto participativo.	Requieren obras del Municipio
	Trámites administrativos		

Fuente: Entrevistas en territorio, 30 agosto y 05 septiembre/2017.
Elaboración Propia.

2.2.6.3 Nivel de relacionamiento con otros niveles de GAD.

Con el nivel central el nivel de relacionamiento es medio ya que se limita a temas o tramites puntuales como se mencionó anteriormente, por otra parte, el relacionamiento con el nivel provincial y parroquial es alto ya que con el primero se coordinan proyectos relacionados con las competencias de riego y vialidad, donde existe la realización de obras conjuntas; mientras que con el nivel parroquial existe coordinación por los proyectos que surgen por solicitudes o convenios para invertir el presupuesto participativo. Por el contrario, con el nivel cantonal el relacionamiento es bajo ya que según los entrevistados los problemas de territorio son diferentes.

Tabla 17
Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno

Nivel de Gobierno	Nivel de relacionamiento	Tema	Observaciones
Central	Medio	Social.	La relación es en trámites puntuales con cada Ministerio.
Provincial	Alto	Riego, Vialidad.	Proyectos, obras conjuntas.
Cantonal	Bajo	Mancomunidad	Se tienen problemas diferentes.
Parroquial	Alto	Proyectos, presupuesto participativo.	Se realiza a través de convenios o solicitudes

Fuente: Entrevistas en territorio, 30 agosto y 05 septiembre/2017.
Elaboración Propia.

2.2.6.4 Articulación de acciones en las etapas del PDOT

Para empezar, se debe indicar que el PDOT fue realizado a través la contratación de consultoría, misma que articuló algunos elementos del documento con el GAD Parroquial y el GAD provincial, mediante el mecanismo de participación ciudadana. Como se puede notar, esta articulación fue vertical, es decir no hubo participación de otros niveles cantonales.

Por lo que se refiere a la fase de diagnóstico, el enlace fue por el tema de información con Senplades a través del SNI, a la vez que la propuesta fue elaborada por los consultores y se presentó el documento terminado a los GAD parroquiales y el Provincial para su aprobación ya que había casos especiales de problemas limítrofes, delimitación de áreas agrícolas urbanas, entre otros.

2.2.6.5 Instancias de articulación con otros niveles de GAD.

No tiene un espacio propio implementado o por crearse, no obstante, el GAD participa en el parlamento provincial cuando se les realiza la invitación.

Por otra parte, el GAD cuenta con la Jefatura de Planificación Estratégica, mediante la cual se articula los presupuestos participativos, con las parroquias y GAD provincial.

2.2.7 Diagnóstico del grado de articulación del GAD Otavalo con otros niveles de Gobierno.

2.2.7.1 Problemas en el territorio no relacionados con las competencias del GAD Otavalo.

Si alguna de las necesidades no se encuentra dentro de las competencias, se solicita la autorización respectiva para poder cumplir con este requerimiento, en este sentido, han existido casos en que el municipio no ha tenido recursos para realizar una obra que es responsabilidad del GAD, sin embargo, el Gobierno Provincial ha asumido la competencia por autorización del GAD municipal a través de convenios.

2.2.7.2 Temas en los que se relaciona el GAD Otavalo con otros niveles de gobierno.

Otavalo ha logrado estructurar una alianza estratégica con el GAD Imbabura y las juntas parroquiales del cantón para realizar trabajos conjuntos. Se encuentran trabajando en el presupuesto participativo ya que según el entrevistado 001Ota, 27 octubre/2017, “las necesidades se generan en las parroquias”.

Al hablar del nivel nacional se puede decir que se relaciona en gran medida por el tema presupuestario, ya que a través del banco de desarrollo han podido realizar estudios y financiar proyectos. Otro actor importante de este nivel es el MIES con quien desarrollan proyectos específicos de atención prioritaria en temas de adulto mayor y discapacidades, para canalizar recursos que permitan ejecutar proyectos desde el Municipio, también se debe mencionar al Ministerio de Turismo quien trabaja en la construcción de la primera fase del parque del lago San Pablo con fondos del Ministerio y aportes económicos del Municipio de Otavalo (anexo 6, foto N° 9).

Con el gobierno provincial se han ejecutado obras de infraestructura como puentes y vías; si bien es cierto que la competencia de vialidad rural le corresponde al nivel provincial, como Municipio han participado con obras complementarias, por ejemplo, el adoquinado vía Ilumán, Quinchuquí, Agato y La Compañía, donde el GAD provincial asumió el costo del adoquinado y el municipio previamente implementó el alcantarillado, conexiones domiciliarias, tubería, etc. En este caso cada nivel ha cumplido con su competencia y se ve el resultado unificado en una sola obra.

Entre cantones han trabajado de manera mancomunada para la administración de la competencia de TTTSV (anexo 6, foto 10), según el entrevistado 001Ota, 27 octubre/2017, esta experiencia les ha dado muchos resultados ya que la competencia se administra de mejor manera con presupuestos unificados, “hemos podido manejar lo que no hubiéramos podido

hacerlo solos, con la mancomunidad si se ha facilitado, en estos momentos es uno de los ejemplos más importantes en Ecuador de la forma como se está manejando la mancomunidad”.

Otro ejemplo de articulación entre cantones ha sido la mancomunidad del proyecto de agua potable Pesillo-Imbabura, que lo conforman 5 cantones de los cuales Otavalo, Antonio ante e Ibarra pertenecen a la provincia de Imbabura; en este proyecto el GAD aportó 4'500.000 para dotar de agua potable a 6 de 9 parroquias rurales del cantón Otavalo y el gobierno nacional a través del banco de desarrollo aporta el 60% del costo de la obra a través de un crédito no reembolsable; según el entrevistado 001Ota, 27 octubre/2017, la mancomunidad “es un fórmula para dar solución, claro ejemplo a nivel nacional, que unificados podemos hacer proyectos enormes”.

Con el nivel parroquial, el relacionamiento es permanente, principalmente por el presupuesto participativo ya que se asigna el 30% del presupuesto del GAD “sin importar la posición política, sino poder coordinar con todos” entrevistado 001Ota, 27 octubre/2017. Es así que quienes definen que se va a hacer con el presupuesto son las parroquias, mientras que el GAD asume la responsabilidad de agua potable y alcantarillado, además también se encargan de la regeneración urbana y adoquinado, de manera que no solo distribuyen el presupuesto para el sector urbano sino “equitativamente con el sector rural” entrevistado 002Ota, 27 octubre/2017. Por otro lado, con la empresa privada UNACEM tienen varios convenios para proyectos de desarrollo que se trabajan conjuntamente entre el Gobierno parroquial de Quichinche y el Municipio.

Tabla 18

Temas en los que se relaciona el GAD Otavalo con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno Central	Financiamiento	Crédito	Banco de desarrollo para estudios y proyectos.
	Atención a grupos prioritarios	Convenios	Adulto mayor, discapacidades (MIES).
	Turismo	Convenio	Construcción del parque del lago San Pablo (Ministerio de Turismo)
GAD Provincial	Vialidad	Proyectos	Proyectos complementarios (agua potable, alcantarillado)
GAD Municipal	Puentes Agua	Mancomunidad	Aportes conjuntos Mancomunidad Pesillo-Imbabura
GAD Parroquial	TTTSV Regeneración urbana Vialidad	Presupuesto participativo/convenio	Mancomunidad del Norte Relacionamento permanente.

Fuente: Entrevistas en territorio, 27 de octubre/2017.

Elaboración Propia.

2.2.7.3 Nivel de relacionamiento con otros niveles de GAD.

Con el nivel parroquial la relación es fundamental ya que según entrevistado 002Ota, 27 octubre/2017, es un nivel de gobierno estratégico para llegar a las comunidades, por lo que el nivel de relacionamiento es alto; las parroquias han recibido el presupuesto participativo y apoyo para cubrir necesidades que no alcanzaban a cubrir dicho presupuesto.

Entre municipios la relación es media, ya que se da únicamente por la participación en dos mancomunidades, donde se unifican presupuestos y se subsidia a GAD que tiene presupuestos menores.

Con el nivel provincial la relación es alta, ya que el alcalde representa al cantón como consejero provincial y pertenece a la comisión de presupuesto, por lo que desde este espacio y por la afinidad política ha habido un trabajo mancomunado con este nivel.

Por otra parte, con el gobierno central se ha mantenido relación especialmente con el Banco del Estado; con los Ministerios no se ha tenido mayor acercamiento excepto por el MIES y el Ministerio de turismo en proyectos puntuales por lo que en nivel es bajo.

Tabla 19
Nivel de relacionamiento con otros niveles de Gobierno

Nivel de Gobierno	Nivel de relacionamiento	Tema	Observaciones
Central	Bajo	Financiamiento	Banco del Estado
Provincial	Alto	Obras conjuntas	Consejero provincial.
Cantonal	Medio	Mancomunidades	Para dotar de agua y TTTSV.
Parroquial	Alto	Proyectos, presupuesto participativo.	Se realiza a través de convenios.

Fuente: Entrevistas en territorio, 27 de octubre/2017.

Elaboración: Elaboración Propia.

2.2.7.4 Articulación de acciones en las etapas del PDOT

La elaboración del PDOT fue a través de una empresa consultora, quien representó a los técnicos de la dirección de planificación; se trabajó el diagnóstico a nivel técnico con las parroquias y el gobierno provincial además de la participación de la ciudadanía en general, actores sociales del cantón (diferentes instituciones públicas, privadas), mismos que fueron convocados al III Encuentro Cantonal para identificar los problemas, potencialidades, etc. de la población.

En las fases de implementación; no se ha logrado tener mayores acciones de articulación en relación al PDOT, mientras que en el seguimiento y evaluación no se ha realizado ninguna.

2.2.7.5 Instancias de articulación con otros niveles de GAD

El GAD de Otavalo no cuenta con una instancia para articulación, sin embargo, a través de la coordinación general conjuntamente con la dirección de participación ciudadana se coordinan acciones con las parroquias mientras que mediante la participación del alcalde como consejero provincial se articula con el Gobierno Provincial.

2.2.8 Análisis General del grado de Articulación Multinivel de los GAD que pertenecen a la Provincia de Imbabura.

2.2.8.1 Problemas en el territorio no relacionados con las competencias de cada GAD.

Para solucionar problemas no relacionados en el territorio, la mayoría de GAD recurren a la firma de convenios, lo que es común siempre que exista interés entre los diferentes niveles; en todos los casos donde llegan solicitudes de las comunidades para resolver otros problemas en los que el GAD cantonal no interviene la solución es direccionar la solicitud o articular con el ente correspondiente; otro recurso es solicitar la delegación de competencias, situación que se ha dado en menor medida en la provincia.

Como se muestra en la tabla 20, los problemas que no son competencia de cierto nivel que se dan con mayor frecuencia y que requieren articulación son en temas ambientales, de asentamientos humanos, vialidad, fomento productivo y servicios básicos, de acuerdo a las competencias de cada nivel de Gobierno

Tabla 20:
Problemas en el territorio no relacionados con las competencias de cada nivel

Nivel y tema de articulación	Nombre del GAD							
	Imbabura	Ibarra	Pimampiro	Urcuquí	Antonio Ante	Otavalo	Cotacachi	
Nacional								
Ambiental								X
Asentamientos Humanos								X
Agua potable y para riego ²⁶				X				
Planificación				X				
Provincial								
Vialidad			X					X
Fomento Productivo		X						
Cantonal								
Servicios Básicos	X				X			

Fuente: Entrevistas en territorio del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.

Elaboración propia.

²⁶Corresponde al nivel nacional ya que para el GAD de Urcuquí el Proyecto Yachay pertenece a este nivel.

En este sentido el principal mecanismo es realizar convenios o direccionar las solicitudes al ente competente como se muestra en la tabla 21:

Tabla 21

Medios para solucionar problemas en el territorio no relacionados con las competencias de cada nivel

Medio de solución	Imbabura	Ibarra	Pimampiro	Urcuquí	Antonio Ante	Otavalo	Cotacachi
Convenios		X	X			X	
Oficios/solicitudes	X	X	X		X		X
Denuncias							X
Intermediación del Consejero Cantonal			X				X
Dialogo			X				
Proyectos				X			

Fuente: Entrevistas en territorio del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

2.2.8.2 Temas en los que se relacionan los GAD con otros niveles de gobierno.

Por otro lado, la investigación permitió conocer no solo los problemas del territorio sino también los casos exitosos que evidencian la articulación entre los diferentes niveles; esto se puede observar en el relacionamiento práctico que ha existido hasta la fecha en la provincia de Imbabura como se muestra en la tabla 22:

Tabla 22

Temas en los que se relacionan los GAD de la provincia de Imbabura con otros niveles de gobierno

Nivel de GAD y tema de articulación ²⁷ .	Imbabura	Ibarra	Pimampiro	Urcuquí	Otavalo	Antonio Ante	Cotacachi	TOTAL DE GAD *
Gobierno Central								
Ambiente, recursos hídricos	X	X		X		X		4
Producción, Fomento productivo	X							1
Vialidad	X	X		X				3
Límites territoriales	X							1
Planificación	X							1
Grupos de atención prioritaria.	X		X	X	X	X		5
Patrimonio y Cultura		X		X		X		3
Legalización de tierras				X				1
Educación				X				1
Mejoramiento de espacios deportivos				X				1
Agua potable y alcantarillado ²⁸				X				1
Turismo				X	X			2
Energía geotérmica				X				1
Financiamiento					X			1
GAD Provincial								
Presupuesto Participativo							X	1
Vialidad		X	X	X	X	X		5
Riego				X		X		2
GAD Municipal								
Competencias concurrentes	X							1
Agua potable, alcantarillado	X			X	X			3
Manejo de desechos	X	X	X					3
Catastro y registro de la propiedad							X	1
Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial-TTTSV.		X	X	X	X	X	X	6
Cultura							X	1
Vialidad		X						1
Desarrollo urbanístico				X				1
GAD Parroquial								
Producción	X							1
Ambiental	X							1
Vialidad.	X	X		X	X	X		5
Obras presupuesto participativo		X		X			X	3
Agua potable y alcantarillado		X	X			X		3
Regeneración Urbana			X		X			2
Trámites administrativos				X		X		2
Riego				X				1
Turismo				X				1

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.

Elaboración propia.

*Total de GAD que se relacionan en determinado tema (ambiente, producción, vialidad, etc.) con otro nivel de gobierno (nacional, provincial, cantonal, parroquial).

²⁷ Para cada nivel se muestran listados los temas que se identificaron en las entrevistas.

²⁸ Para el caso de Urcuquí el proyecto Yachay es considerado parte del nivel nacional

Con el nivel central los GAD Cantonales se relacionan por temas ambientales a través del Ministerio de Ambiente y en recursos hídricos por el proyecto Pesillo-Imbabura que involucra a todos los niveles de gobierno. Otro tema que permite articular con este nivel es la Vialidad que se ve reflejada en grandes proyectos de carácter nacional.

De igual manera, el cuidado a grupos de Atención Prioritaria por medio de convenios entre los Gobierno Autónomos Municipales y el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, es uno de los mecanismos más utilizado en la provincia. En menor medida se debe mencionar el tema de cultura y patrimonio ya que los GAD dependen del nivel central principalmente por el financiamiento ya que según los entrevistados la competencia no fue traspasada con recursos.

Por otro lado, con el nivel provincial el tema primordial de articulación es el tema vial, ya que los cantones de la provincia de Imbabura tienen predominancia de áreas rurales en el territorio, lo que genera la necesidad de articularse especialmente por la demanda de las parroquias; en menor medida existen demandas en el tema de riego, lo que indica la poca prioridad que le han prestado los GAD cantonales para articular las necesidades dejando este tema a las parroquias.

Entre municipios se puede indicar que la necesidad de gestionar la competencia de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, generó un fuerte acercamiento entre los Alcaldes de la provincia, ya que la competencia demandaba ciertos requisitos además de recursos económicos y talento humano que limitaba a los GAD; en este sentido se crea la Mancomunidad del Norte y la Empresa Pública MOVIDELNOR logrando que todos los GAD de Imbabura y otros miembros de la misma actualmente pertenezcan a la categoría “A” desde hace ya tres años. Otra experiencia que se ha dado entre cantones es el caso de Pimampiro e Ibarra que gestionan de manera conjunta el manejo de desechos sólidos. Salvo estas dos experiencias el relacionamiento entre GAD cantonales ha sido prácticamente nulo ya que cada cantón se ocupa de los asuntos propios sin considerar a los demás cantones de la provincia.

Así mismo, con el nivel parroquial la vinculación se presenta por el tema de vialidad, obras con presupuesto participativo y servicios de agua potable y alcantarillado, esto se da principalmente por la falta de recursos y las dependencias con los Municipios y prefectura por la competencia que tiene cada nivel.

2.2.8.3 Principales mecanismos de articulación

Los mecanismos de articulación más utilizados por los GAD de la provincia de Imbabura son: Presupuesto participativo, Convenios, Traspaso de información, Mancomunidad, Oficios/requerimientos, Conversaciones, Alianzas, Garantía Soberana, Contrato, Proyecto; siendo el convenio el mecanismo más fuerte para la articulación de todos los niveles.

Los casos particulares son en el nivel cantonal donde la mancomunidad es el mecanismo de articulación, el nivel parroquial donde se identifica al presupuesto participativo como principal elemento articulador con las parroquias y Urcuquí que, debido a la excelente relación y afinidad política con el nivel central, encuentra en los proyectos el mejor mecanismo para llegar a este nivel.

Tabla 23
Principales mecanismos de articulación

Mecanismo de articulación ²⁹ .	Imbabura	Ibarra	Pimampiro	Urcuquí	Otavalo	Antonio Ante	Cotacachi	TOTAL
	Gobierno Central							
Convenios		X	X	X	X	X		5
Traspaso de información						X		1
Garantía Soberana		X						1
Contrato						X		1
Proyecto				X				1
GAD Provincial								
Presupuesto participativo.							X	1
Convenios		X	X	X	X			4
Mancomunidad		X	X					2
Proyecto						X		1
GAD Municipal								
Convenios	X	X		X				3
Traspaso de información							X	1
Empresa pública		X						1
Mancomunidad		X	X	X	X	X	X	6
Oficios/ requerimientos							X	1
GAD Parroquial								
Presupuesto participativo.	X	X		X	X	X	X	6
Convenios		X	X	X		X	X	5
Mancomunidad		X						1
Oficios/ requerimientos/Solicitudes						X	X	2
Proyectos				X		X		2

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

2.2.8.4 Nivel de relacionamiento con otros niveles de GAD.

Al hablar del nivel de articulación entre GAD se puede notar en la tabla 24, que el 100% de los entrevistados de los Gobiernos Autónomos en la Provincia de Imbabura, mencionan que, a pesar de las diferencias, mantienen alto nivel de articulación con el GAD parroquial, esta vinculación (Municipios y Prefectura con las Parroquias), se da por la fuerte demanda de las comunidades para el mejoramiento e implementación de vías y por otro lado por la asignación

²⁹ Para cada nivel se muestran listados los mecanismos que se identificaron en las entrevistas.

del presupuesto participativo. En el caso de los Municipios se incrementa el enlace por la provisión de servicios básicos y asistencia técnica.

Sin duda alguna este es el nivel de gobierno que genera los insumos necesarios para que los GAD planifiquen ya que es en las comunidades donde se evidencian las verdaderas necesidades de la población como lo manifiesta el entrevistado 001Urc, 05 septiembre /2017: “Los actores principales son las parroquias y sus comunidades, porque levantamos una necesidad y luego pedimos ayuda o asistencia hacia arriba”.

Con respecto al GAD provincial se puede indicar que los Municipios mantienen un grado medio-alto de articulación, esto se da ya que para algunos de los GAD existe coyuntura política que favorece la firma de convenios ya que son autoridades afines (partido político). Con los demás Municipios la relación es puntual por la competencia de vialidad y en menor medida por el fomento productivo, debiendo indicar que en el caso del GAD de Pimampiro “no existe buena relación con este nivel” entrevistado 001Pim, 05 Sept/2017.

De igual manera, con el Gobierno Central, se indica que el nivel de articulación es medio, principalmente se deba a los convenios en el tema social para atención de grupos prioritarios, también por la dependencia que tiene los GAD en cuanto a la asignación de presupuesto desde este gobierno, y por otro lado por las competencias que comparten con determinados Ministerios como el Ministerio del Ambiente. Desde otro punto de vista el GAD de Urcuquí se relaciona en mayor medida con este nivel debido a la coyuntura política y la presencia del proyecto Yachay en el cantón que favorece el apoyo desde el Gobierno Central.

Posteriormente, se puede decir que entre Municipios las relaciones son, como se indicó anteriormente únicamente por el tema de Mancomunidades, por lo que el nivel de articulación es bajo, “No existe interés ni necesidad”, entrevistado 001Cot, 29 agosto/2017. En este sentido, la LOOTUGS obliga a que exista coordinación cantonal: “Coordinar la gestión y uso del suelo entre cantones contiguos, y articular las dimensiones urbana y rural de su circunscripción

territorial ” sin embargo, según entrevistas no existe articulación entre GAD del nivel cantonal en la provincia de Imbabura, por lo que los GAD cantonales de la provincia tendrán que tratar el tema de uso de suelo; espacio urbano y rural no solo para cumplir con lo que dice la ley sino para mejorar el ordenamiento territorial.

Tabla 24
Nivel de articulación multinivel

Gobierno Autónomo	Nacional			Provincial			Cantonal			Parroquial		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
Imbabura		X		-	-	-		X			X	
Cotacachi		X		X						X	X	
Ibarra		X		X						X	X	
Pimampiro			X		X			X			X	
Urcuquí	X				X					X	X	
Otavalo			X	X				X			X	
Antonio Ante		X		X						X	X	
Total, de GAD*	1	4	2	4	2	0	0	3	4	7	0	0

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.

Elaboración propia.

A= Alto; M= Medio; B= Bajo

*Número de GAD que califican el nivel de articulación como alto medio o bajo determinado nivel de gobierno (nacional, provincial, cantonal, parroquial).

2.2.8.5 Articulación de acciones en las etapas del PDOT

Por otra parte, en cuanto a la articulación entre GAD en cada etapa de los PDOT (ver tabla 26), se debe mencionar que la mayoría de planes fueron elaborados mediante consultoría, lo que explicaría que la articulación se ha dado principalmente en la etapa de formulación de los mismos, la fase de diagnóstico es la que más importancia ha tenido en esta etapa mientras que en la propuesta y modelo de gestión no se ha tenido mayor participación de otros niveles.

En la implementación como se puede observar en la tabla 25, se han realizado acciones, pero no han sido por planificación conjunta sino por necesidad de cumplir la planificación propia; mientras que para el seguimiento y evaluación la coyuntura política no ha permitido la intervención de otros niveles y en algunos casos la autonomía es la justificación para evitar esta etapa.

Tabla 25
Articulación de acciones en las etapas del PDOT

Gobierno Autónomo	Nivel con el que se relaciona	Etapa		
		Formulación: Diagnóstico, Propuesta, Modelo de gestión.	Implementación:	Seguimiento y evaluación.
GAD Imbabura	Parroquial Municipal Central	En conjunto con los funcionarios de los municipios y los gobiernos parroquiales.	Metodología interna de verificación del avance del cumplimiento de los indicadores y metas que se construyeron con participación ciudadana.	La evaluación se realiza a través de la herramienta GPR (Gobierno por resultados).
GAD Cotacachi Ibarra	Parroquial Provincial Parroquial Municipal Central	Diagnóstico: Asamblea Cantonal Talleres y asambleas con los niveles Provincial Parroquial, Municipal, Central.	- Con el nivel parroquial para la construcción de polideportivos y adoquinados	- GAD parroquiales para seguimiento del presupuesto participativo
Pimampiro	Parroquial Central	Talleres.	Obras en Parroquias	-
Urququí	Parroquial, provincial y central.	Diagnóstico con la Senplades y Gobierno Provincial	Convenios por el tema de presupuesto participativo, tanto del Gobierno Provincial como del Municipio.	-
Otavalo	Provincial, parroquial	Diagnóstico con parroquias, GAD provincial y ciudadanía en general.	Obras con presupuesto participativo.	-
Antonio Ante	Provincial, parroquial	Información con Senplades a través del SNI y aprobación con GAD provincial y parroquiales.	-	-

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
 Elaboración: Propia.

2.2.8.6 Instancias de articulación con otros niveles de GAD

Finalmente, como se muestra en la tabla 26, es importante indicar que existen GAD que tienen implementados o participan en espacios para la articulación con otros niveles de Gobierno, mismos que han permitido planificar y ejecutar acciones de manera vinculada.

El espacio denominado Parlamento Provincial para algunos GAD cantonales ha sido un espacio de articulación, especialmente para los Gobiernos que tienen afinidad con el GAD provincial, mientras que otros señalan que han participado en este espacio por cumplir con el compromiso adquirido, y en el caso de Cotacachi al no existir resultados en el espacio dejaron de participar.

Otra manera de articular ha sido a través de determinadas Direcciones de los GAD (Dirección de Planificación, Unidad de Cooperación Internacional) o canalizar las necesidades con el Gobierno Provincial a través de sus respectivos Consejeros Cantonales, siendo el tema trascendental para participar en estos espacios, la distribución del presupuesto participativo.

Tabla 26
Instancias de articulación con otros niveles de GAD

Nombre del GAD	Instancia de Articulación	Alcance
Imbabura	Parlamento de Imbabura	Foro abierto: competencia de recursos hídricos ambiente, vialidad y producción. Una vez al año presupuesto participativo.
Cotacachi	Sistema Cantonal de Participación	Socializaciones, rendición de cuentas aprobación de ordenanzas y presupuestos.
Ibarra Pimampiro	Dirección de Participación ciudadana. Dirección de planificación, una unidad de cooperación internacional, Consejero Cantonal.	Parroquias: Presupuesto participativo Proyectos.
Urcuquí	Foro Ciudadano	GAD Parroquiales: Priorización de necesidades y proyectos.
Otavaló	Dirección de Participación ciudadana, Coordinación General, Consejo Provincial.	Articulación con Parroquias y Gobierno Provincial.
Antonio Ante	Dirección de Planificación, Parlamento Provincial.	Parroquias: Presupuesto participativo

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

2.2.8.7 Pertinencia entre los objetivos estratégicos y los planes plurianuales de inversión

De la misma manera se consideró en la investigación como muestra al GAD provincial de Imbabura y al GAD cantonal de Urcuquí, para estipular la pertinencia entre los objetivos estratégicos y los planes plurianuales de inversión, donde se concluyó que existe pertinencia entre los objetivos estratégicos del GAD provincial y su plan plurianual de inversión; la misma dinámica se puede observar al analizar el nivel cantonal, lo que implica una correcta aplicación del principio de complementariedad que debe tener la planificación. A la par se puede notar que existe concordancia entre los objetivos estratégicos del nivel cantonal con los del provincial, lo que facilita la articulación principalmente en las competencias de: Gestión ambiental, Fomento de las actividades productivas y agropecuarias, Recursos hídricos / agua potable, Vialidad, Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo; que son las que tienen mayor alineación en su estructura de planificación, como se puede ver en la tabla 27.

Se evidencia también que, aunque no hay alineación en todas las competencias, existe potencial de articulación entre los niveles provincial y cantonal ya que cada nivel de gobierno recoge en su programación justamente las prioridades establecidas en las asambleas parroquiales que, aunque son de corto y mediano plazo permiten ser apoyo útil para articular acciones.

Tabla 27

Objetivos estratégicos, necesidades y Planes plurianuales de inversión

Competencia	Objetivos estratégicos del PDOT Provincial	Objetivos estratégicos del PDOT Cantonal Urcuquí.	Plan de inversión plurianual		Principales necesidades prioritizadas desde la ciudadanía (Cantón Urcuquí)	Principales necesidades prioritizadas desde la ciudadanía (Parroquias Urcuquí)
			Provincial	Cantonal		
Gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos. - Implementar medidas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social-ambiental. - Impulsar la gestión integral de riesgos con enfoque en la reducción de vulnerabilidades e identificación de amenazas. 	Ninguno	Incrementar la conservación, Restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su Biodiversidad, asegurando el Flujo y provisión de bienes y Servicios ecosistémicos.	Conservar y manejar de manera sustentable y sosteniblemente los recursos agua, suelo, aire, biodiversidad y agro biodiversidad así como el patrimonio natural y realizar la prevención y mitigación de la contaminación ambiental y riesgos naturales	Instalación de biodigestor.	Ninguno

Fomento de las actividades productivas agropecuarias y	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria. - Crear políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y emprendimiento productivo. - Desarrollar políticas, programas y proyectos que potencialicen la articulación, la coordinación y difusión del sector turístico, con el compromiso de sus actores. 	Mejorar la planificación y organización de los emprendimientos económicos productivos, turísticos y agropecuarios, procurando elevar su valor agregado, orientados a las nuevas demandas de consumo y servicios que generan los proyectos estratégicos implementados en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el fomento Productivo del sector agropecuario, artesanal, Industrial, de servicios y Turismo de la provincia de Imbabura. - Fortalecimiento de los enfoques productivos. - Apoyo a la producción sustentable de alimentos. 	Adecantamiento, construcción, reconstrucción de emprendimiento.	Construcción de un mirador	
Recursos hídricos* / agua potable**	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el ordenamiento integral y manejo sustentable de las unidades hidrográficas garantizando el aprovisionamiento de calidad y cantidad de agua para riego. - Mejorar y repotenciar la infraestructura física y ampliar la cobertura de los sistemas de riego existentes. 	Ninguno	Incrementar la construcción, Operación y mantenimiento de La infraestructura de Sistemas de riego y la gestión Integral de cuencas hidrográficas de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a la población de una adecuada cobertura de los servicios básicos para mejorar las condiciones de vida de la población. - Ejecutar y supervisar los estudios, proyectos y 	<ul style="list-style-type: none"> - Tanques de agua potable, reparación de medidores, planta de tratamiento de aguas servidas y potable, reemplazo y ampliación de alcantarillado. - Sistema de riego. 	Ninguno

					<p>contratos de construcción de obras civiles, elaborar e implementar los pliegos o documentos pre-contractuales, bases de licitación y modelos de contrato, en conformidad a la normativa del instituto nacional de contratación pública, administrar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, gestionar el proceso de explotación de materiales áridos y pétreos.</p>	
Vialidad	Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.	Garantizar el acceso a servicios de transporte, movilidad, conectividad incluyentes, seguros y sustentables a nivel urbano y rural.	Incrementar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Calcular presupuestos de proyectos de escala menor a la ínfima cuantía, conformar cronogramas valorados de trabajos, asistir y coordinar la ejecución de determinados proyectos, bajo la modalidad de administrador de obras,	Lastrados, cunetas, aceras y bordillos, empedrado, adoquinado, ampliación de vías.	

<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo**</p>	<p>Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos a nivel urbano y rural, dotándoles del equipamiento e infraestructura correspondiente.</p> <p>Mejorar la infraestructura y equipamiento tanto educativo como de salud, en el cantón San Miguel de Urcuquí, en un 75%, contando con 2 unidades educativas del Milenio y un Centro de Salud tipo III.</p>	<p>Incrementar la efectividad del sistema de planificación Provincial con énfasis Participativo, territorial e Institucional.</p>	<p>realizar seguimientos de proyectos en ejecución, mantener informada a la dirección de obras públicas sobre el estado de vías.</p> <p>Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos a nivel urbano y rural dotándoles del equipamiento e infraestructura correspondiente</p>	<p>Mejoramiento infraestructura educativa, graderíos, cerramiento de estadios, coliseo, casa comunal (construcción, adecentamiento, mejoramiento).</p>
--	--	---	--	--

Fuente: PDOT GAD Imbabura, PDOT GAD Urcuquí, Plan plurianual de inversión del GAD provincial Imbabura, Plan plurianual de inversión del GAD Urcuquí, Actas priorización necesidades parroquiales de los años 2014 y 2017.

Elaboración propia.

Competencia provincial*/ Competencia cantonal**

2.2.8.8 Grado total de Articulación Multinivel

Como resultado de todo el análisis realizado anteriormente se calculó el nivel de articulación multinivel en base a la asignación de valores a los ítems: temas en los que se relaciona cada GAD con otros niveles de gobierno, nivel de articulación multinivel, articulación de acciones en las etapas del PDOT, instancias de articulación con otros niveles de GAD e implementación estrategias de articulación según reporte SIGAD, como se muestra en la tabla 28.

Tabla 28
Grado total de Articulación Multinivel

Ítem	Grado de Articulación	% de Articulación
Temas en los que se relaciona cada GAD con otros Niveles de gobierno	Bajo	50%
Nivel de Articulación	Medio	73%
Acciones en etapas PDOT	Medio	50%
Instancias de Articulación	Bajo	57%
Implementación De Estrategias	Medio	69%
% Articulación Multinivel Total		60%

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

Es así que, tras determinar el grado de articulación de cada ítem se procedió a calcular una medida de dispersión que es el rango, que, según Aroca P, “consiste en calcular la extensión del intervalo entre el menor valor observado y el mayor” (p.166); en el caso de la articulación sería: Rango: $(73-50) / 3=8$, posteriormente se calculó el intervalo para tres clases: alto, medio y bajo.

Intervalo:

50%	58%	Bajo
59%	66%	Medio
67%	75%	Alto

En vista que el promedio es de 60%, se llegó a concluir que el grado de articulación de los GAD con otros niveles de gobierno en el área estudio es medio (Para mayor detalle por ítem ver anexo 4).

Además, como complemento de los resultados obtenidos, se realizaron entrevistas a informantes calificados considerados como expertos de la comunidad para determinar la inclusión de las necesidades prioritarias de la población en el proceso de planificación; para el efecto se tomó como muestra un cantón (Urcuquí) y las parroquias del mismo, donde se evidenció que las demandas ciudadanas conciernen principalmente a obras de corto plazo correspondientes a las competencias de vialidad, agua potable, riego, y mejoramiento o construcción de infraestructura parroquial.

Así mismo, se puede decir que las necesidades si fueron consideradas en los objetivos estratégicos de los PDOT cantonal, lo que refleja interés de abarcar las prioridades ciudadanas en los planes, sin embargo, se debe cuestionar si realmente las obras priorizadas por la ciudadanía aportan al desarrollo de los cantones y si al ser obras pequeñas en presupuesto e impacto, verdaderamente permiten articular acciones en el territorio (ver anexo 7).

De la misma forma se analizó la calidad de la participación del nivel cantonal en la planificación provincial, donde según el entrevistado 002Ciud/16 marzo 2018, existe interés de participar para conocer las acciones de la provincia, ya que los equipos son solventes en el ámbito técnico y en este nivel se identifican problemáticas estratégicas para el desarrollo, lo que motiva la participación de gremios o actores de impacto como de la cooperación internacional.

Por otra parte, la calidad de participación del nivel de parroquial en los procesos cantonales según entrevistados, es de representantes internos de la comunidad y generalmente no se integran otro tipo de actores, por lo que las parroquias acogen las decisiones en planificación de los otros niveles.

Conjuntamente, se analizó la representatividad en el proceso de participación ciudadana en la elaboración de los PDOT, donde se determinó que prevalece la participación de mujeres, personas adultas, notándose la ausencia de jóvenes; en cuanto al nivel educativo a nivel provincial la mayoría de las personas tienen alto nivel educativo, mientras que en los cantones y parroquias participan de todos los niveles educativos. Por pueblo o nacionalidad se puede decir que la participación es diversa.

En lo que se refiere a las etapas del PDOT, existe mayor participación en la realización del diagnóstico ya que según la entrevistada 001Ciud/16 marzo 2018, a las autoridades les interesa tener un documento terminado; en la implementación la intervención ciudadana se da por medio del presupuesto participativo mientras que en la etapa de seguimiento y evaluación el aporte es mínimo debido a que no existe una cultura de planificación que permita ver a las etapas como un proceso integral.

Capítulo III: Nudos críticos de la articulación multinivel de una misma circunscripción territorial.

3.1 Nudos Críticos

Conociendo que el reconocimiento de los inconvenientes existentes es indispensable para superarlos; a través de la investigación de campo se identificaron en conjunto con los informantes de cada GAD, las principales dificultades que se presentan en torno a la articulación multinivel, para lo cual se parte de la metodología de Burgwal, Gerrit y Juan Carlos Cuéllar a fin de establecer el procedimiento metodológico³⁰ que se debe seguir para la identificación de nudos críticos, mismos que se muestran a continuación:

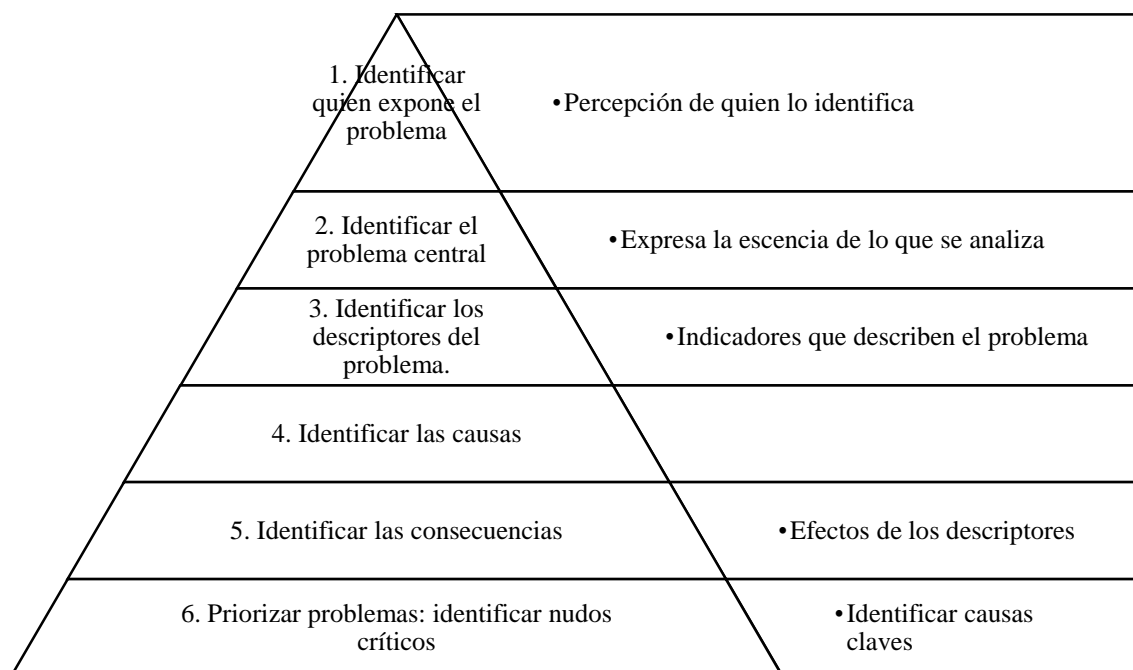


Gráfico 5: Procedimiento metodológico para identificación de nudos críticos
Elaboración propia

³⁰ Burgwal, Gerrit and Juan Carlos Cuéllar. "Planificación estratégica y operativa aplicada a gobiernos locales: manual de facilitación incluye materiales para los participantes." (1999).

3.1.1 Árbol de problemas.

3.1.1.1 Identificación de dificultades/problemas por cada Gobierno Autónomo.

Se realizó la identificación de dificultades o problemas por cada GAD como se muestra a continuación:

3.1.1.1.1 GAD Provincial de Imbabura.

- El Ministerio de Obras Publicas MTOP por la falta de maquinaria dejó de ser un ejecutor de obras, dejando únicamente la relación con esta institución de intercambio de información.
- Al inicio de implementación del espacio de articulación denominado Parlamento existió un buen nivel de compromiso de los propios actores sociales, pero con el tiempo ha disminuido el entusiasmo por la participación, por ejemplo; “no logramos articular con la Academia, pero está en la ordenanza que tienen que formar parte de este foro la Academia” entrevistado 003Imb, 13 octubre/2017.

3.1.1.1.2 GAD Cantonal Cotacachi.

- Existe deforestación ilegal, que se ha intentado gestionar desde las competencias municipales a través del uso de suelo, pero según indica el informante, no se entiende hasta qué punto el Municipio puede frenar el cambio de uso de suelo en los bosques y las herramientas que tiene el municipio son limitadas para hacer ese trabajo, ante tal situación el GAD han realizado denuncias al Ministerio del Ambiente-MAE, pero aún no se ha podido articular para solucionar este conflicto.

- En el territorio de Piñán habita una comunidad en condiciones de huasipungo dentro de la Reserva Ecológica quienes demandan del Municipio una solución considerando que un asentamiento humano ancestral que existe antes que se declare reserva y al ser área de reserva es competencia del MAE y el Municipio no puede realizar intervenciones.
- Con el nivel central ha existido el limitante político, no ha existido interés de las partes para relacionarse, “el Gobierno Central se ha ido por encima del GAD” entrevistado 001Cot, 29 de agosto/2017, como realizar construcciones sin permiso y tomar decisiones en el territorio sin consultar.
- El tema de la minería ha alejado a los dos niveles en lugar de acercarlos (GAD Cotacachi-Gobierno Central).
- Según el entrevistado 001Cot, 29 agosto/2017, el banco del estado ha tenido las puertas cerradas para el GAD.

3.1.1.1.3 GAD Cantonal Ibarra.

- Cada nivel de gobierno suele trabajar el tema del Presupuesto participativo por separado.
- La actualización del PDOT municipal no se coordinó ni articuló con la actualización de los PDOT parroquiales.
- La visión política no permite avanzar en lo técnico.
- Debido al cambio de administración, el personal desconoce las actividades que se venían haciendo con otros niveles y se pierde continuidad.
- No se ha fortalecido las capacidades de los equipos técnicos del GAD.
- A las reuniones para asistencia técnica convocadas desde el gobierno central asisten las autoridades, pero no participa el equipo técnico y muchas veces quienes asisten a los

talleres de articulación son personas delegadas que no están involucradas en el proceso de elaboración del PDOT.

- Existe dificultad para lograr participación de otros niveles de gobierno en las etapas del PDOT.
- Los planes se realizan con consultores que no conocen a las personas de otros GAD por lo que no hay articulación para incluir temas importantes en sus documentos.

3.1.1.1.4 GAD Cantonal Pimampiro.

- Poco apoyo por parte del Gobierno Central, no ha existido diálogo ni apertura ya que el tema de competencias impide intervenir para solucionar problemas principalmente cuando existe “incumplimiento de derechos”, entrevistado 002Pim, 05 septiembre/2017, por ejemplo, en educación o salud; el Municipio cuenta con los recursos para intervenir en ciertas mejoras, pero los distritos no autorizan al GAD.
- No ha existido mayor intervención de la Prefectura en el cantón a pesar de ser un cantón netamente rural; existen necesidades en cuanto a riego y vialidad que no permiten un desarrollo adecuado.
- La posición política del Gobierno Central difiere mucho con el cantón; prevalece el tema político y no lo técnico, para el apoyo o ayuda a ciertos niveles de gobierno. El desarrollo dejó de ser técnico, “la planificación nacional y provincial, ha sido una planificación muy política, y cuando lo político se mete en lo técnico, tenemos problemas” Entrevistado 001Pim, 05 septiembre/2017.
- Pimampiro no ha tenido intervención del Gobierno Nacional, salvo la construcción de una UPC, misma que fue decisión del nivel central y no se consideraron las verdaderas necesidades del cantón; según entrevista la necesidad es en atención de adultos mayores,

ya que existen aproximadamente 2000 en todo el cantón, y a través del MIES solo se ha cubierto el 10% de atención.

- El Plan de Desarrollo solo sirve para planificar internamente no es considerado por los demás niveles de Gobierno para la intervención en territorio, no se están considerando las prioridades locales.
- Tardanza en la ejecución de obras ya que las autoridades parroquiales prefieren firmar los convenios con la Alcaldía en las fiestas de las comunidades o parroquias y no realizarlo en el momento que se puede, esto también perjudica la articulación ya que si no se llega a acuerdos (incluso en estos asuntos) cada nivel realiza acciones por su cuenta.
- Problema en el tema de agua potable con las juntas de agua ya que la organización social de las juntas de agua generalmente es utilizada para fines políticos, por lo que no permiten intervención del Municipio para mejorar la calidad de agua.

3.1.1.1.5 GAD Cantonal Urcuquí.

- Duplicidad en la planificación y ejecución de proyectos debido a que Yachay al ser un proyecto nacional, se ha regido por sus propias leyes y sin realizar acercamientos con el GAD para planificar.
- Existe dificultad para normar el proyecto Yachay, no se puede gestionar por el gran tamaño de la institución.
- Crecimiento acelerado de la ciudad lo que no permite planificar ni realizar el ordenamiento territorial adecuado; debido a la presencia de Yachay se ha incrementado el número de construcciones para vivienda, infraestructura hotelera, negocios, comercio, etc. lo que genera problemas para la distribución de la ciudad.

- El municipio de Urcuquí no puede cumplir con los requisitos exigidos por el MIDUVI para que la institución apoye técnicamente en la elaboración del plan de uso de suelo del cantón, por cuanto el GAD no cuenta con el profesional solicitado (geógrafo) y dos personas con nombramiento la institución.
- Por temas políticos se han dejado de lado buenos proyectos

3.1.1.1.6 GAD Cantonal Antonio Ante.

- El Gobierno Nacional no toma en cuenta las planificaciones viales del cantón ejemplo: la vía E35, según el entrevistado según el entrevistado 001AA, 29 agosto/2017, fue impuesta y ahora tienen problemas de aguas lluvias. Al municipio debieron darle el diseño de la vía, no se conectaron al sistema de agua lluvia existe desface en las tuberías, colapsan los sistemas de alcantarillado. No toman en cuenta la planificación territorial. Unidades educativas, el GAD conoce en que territorio se dispone de los servicios adecuados.
- Se identifican los problemas, pero por falta de recursos no se puede articular, por ejemplo, el manejo de desechos sólidos no se ha podido articular; llegar a acuerdos también es la dificultad.
- No existe retroalimentación cuando los Ministerios solicitan información.

3.1.2 Problema central.

Considerando el análisis y valoración del Diagnóstico donde se tomaron en cuenta los temas en los que se relaciona cada GAD con otros niveles de gobierno, nivel de articulación multinivel, articulación de acciones en las etapas del PDOT, instancias de articulación con otros niveles de GAD e implementación estrategias de articulación según reporte SIGAD; se

puede decir que el nivel de articulación entre los niveles de Gobierno es medio, sin embargo, lo ideal sería tener alto nivel de articulación en la provincia, ya que “la complejidad sistémica es en verdad un objetivo a lograr estratégicamente para permitir, una adecuada articulación entre el sistema local o regional y el medio externo contemporáneo, caracterizado, por una creciente complejidad” (Boisier 1991, 11). Por lo mencionado se identifica al problema central del árbol de problemas como: Insuficiente Articulación Multinivel.

3.1.2.1 Descriptores del problema.

Dentro del proceso metodológico se identificaron los siguientes descriptores:

- Falta de interés de algunos GAD para relacionarse con otros niveles de gobierno.
- Anarquía en la ocupación del suelo
- Decisiones unilaterales

3.1.2.2 Identificar causas

Se realizó una síntesis de los problemas más relevantes o con mayor frecuencia que se identificaron en el primer punto.

3.1.2.3 Identificar consecuencias

Se realizó la identificación de las consecuencias de cada causa del problema asociadas a los descriptores mencionados anteriormente.

3.1.2.4 Árbol de problemas con los elementos de la metodología.

A continuación, se muestra el resultado de los análisis realizados:

Árbol de problemas

Efectos	Poca participación de los GAD para participar en el espacio denominado Parlamento Provincial	Falta de intervención de los GAD en poblaciones ancestrales por encontrarse en reservas ecológicas	Migración de comunidades hacia la parte urbana por el cierre de escuelas en el área rural.	Deficiente desarrollo productivo del sector rural	Poca intervención de la Prefectura en temas de fomento productivo.	Duplicidad en la planificación y ejecución de proyectos	Crecimiento acelerado de las ciudades y sin planificación	Ordenamiento territorial inadecuado	Bajo cumplimiento de las estrategias de articulación del PDOT.
---------	--	--	--	---	--	---	---	-------------------------------------	--

Problema: Insuficiente Articulación Multinivel

Descriptor	Falta de interés de algunos GAD para relacionarse con otros niveles de gobierno	Anarquía en la ocupación del suelo	Decisiones unilaterales
------------	---	------------------------------------	-------------------------

Causas	Poca voluntad política para el Financiamiento de obras de algunos GAD.	Poca apertura del nivel central para concretar convenios en competencias de educación o salud.	Políticas nacionales impuestas en el territorio local (Sin retroalimentación del territorio).	Prevalencia del tema político sobre lo técnico.	Generalizado conflicto entre las competencias de los Ministerios y el uso de suelo de los cantones.	Senplades se ha limitado a emitir únicamente lineamientos para la planificación y el ordenamiento territorial más no ha hecho énfasis en la articulación.	Falta de cumplimiento de ordenanzas y trazados viales (Gobierno Central)	Presupuesto participativo entre parroquias y cantones realizado por separado.	Poca participación de los GAD cantonales con otros niveles de gobierno principalmente en las etapas de implementación; seguimiento y evaluación del PDOT.	Pérdida de continuidad en los procesos de planificación por cambio de administración o personal.	Falta de fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos del GAD.	Escasa participación de los equipos técnicos en reuniones para asistencia técnica convocadas desde el gobierno central.	Insuficiente potestad de adquirir compromisos por parte del personal delegado a reuniones de articulación.	No existe un espacio para articulación de PDOT la Senplades solo emite lineamientos.	Poca articulación con el nivel central
--------	--	--	---	---	---	---	--	---	---	--	--	---	--	--	--

3.1.3 Identificación de nudos críticos.

La identificación de nudos críticos se realizó a través de una matriz que relaciona los descriptores con las causas, en este sentido, Burgwal y Cuéllar (1999), indican que “bajo el supuesto de que si las causas se modifican positivamente estas inciden en los descriptores” es así que se aplicó la calificación en la escala del 0 al 3, donde 0 significa que, aunque la causa cambie no incide en el descriptor, 1= incidencia baja, 2= incidencia media, 3= alta incidencia.

Tabla 29
Matriz de identificación de nudos críticos

Causa \ Descriptor	Falta de interés de algunos GAD para relacionarse con otros niveles de gobierno.	Anarquía en la ocupación del suelo	Decisiones unilaterales	Total
Poca voluntad política para el Financiamiento de obras de algunos GAD.	3	0	3	6
Poca apertura del nivel central para concretar convenios en competencias de educación o salud.	3	1	3	7
Políticas nacionales (proyectos) impuestas en el territorio local.	2	3	3	8
Prevalencia del tema político sobre lo técnico.	3	3	3	9
Generalizado conflicto entre las competencias de los Ministerios y el uso de suelo de los cantones.	3	3	3	9
Senplades se ha limitado a emitir únicamente lineamientos para la planificación y el ordenamiento territorial más no ha hecho énfasis en la articulación. (Senplades solo emite lineamientos en espacios de capacitación no de articulación).	3	3	3	9
Falta de cumplimiento de ordenanzas y trazados viales (Gobierno Central)	0	3	3	6

Presupuesto participativo entre parroquias y cantones realizado por separado.	2	0	3	5
Poca participación de los GAD cantonales con otros niveles de gobierno principalmente en las etapas de implementación; seguimiento y evaluación del PDOT.	1	3	3	7
Pérdida de continuidad en los procesos de planificación por cambio de administración o personal.	1	2	2	5
Falta de fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos del GAD.	2	0	2	4
Escasa participación de los equipos técnicos en reuniones para asistencia técnica convocadas desde el gobierno central.	1	2	3	6
Insuficiente potestad de adquirir compromisos por parte del personal delegado a reuniones de articulación.	1	0	3	4
Escasa apropiación del PDOT elaborado a través de consultoría	3	0	3	6
Poca articulación con el nivel central	1	3	3	7
Suma Total	-	-	-	98

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

Calificación: 0= Nula; 1=Baja; 2= Media; 3=Alta

Fórmula:

$$media = \frac{suma\ total}{número\ de\ causas}$$

$$media = \frac{98}{15}$$

$$media = 6.5 = 7$$

Se identificaron aquellos que tienen calificación superior a la media calculada, quedando los siguientes nudos críticos priorizados:

- Poca apertura del nivel central para concretar convenios en competencias de educación o salud.
- Políticas nacionales / proyectos impuestos en el territorio local.
- Prevalencia del tema político sobre lo técnico.
- Generalizado conflicto entre las competencias de los Ministerios y el uso de suelo de los cantones.
- No existe un espacio para articulación de PDOT la Senplades solo emite lineamientos en los talleres de capacitación.
- Poca participación de otros niveles de gobierno en las etapas del PDOT

Capítulo IV: Lineamientos Operativos para la Articulación Multinivel

4.1 Lineamientos operativos.

Para Profeco³¹ (2009), los lineamientos describen pautas que permiten desarrollar actividades o tareas determinadas, es así que si nos referimos a lineamientos operativos se puede decir que estas pautas son las que al hacerse efectivas en el accionar de los niveles de gobierno permitirán alcanzar mayor articulación multinivel.

En la investigación, los lineamientos se emitieron en función de los nudos críticos, potencialidades, necesidades de articulación y estrategias de articulación como se muestra a continuación:

4.1.1 Lineamientos desde los nudos críticos.

4.1.1.1 Poca apertura del nivel central para concretar convenios en competencias de educación o salud.

- Ya que dentro de las atribuciones de los jefes políticos³² se encuentra “Promover y coordinar con las dependencias públicas y privadas, programas en las áreas: política, social, económica, de infraestructura y productiva” e “Informar sobre el seguimiento y evaluación de las políticas en los cantones”³³, los jefes políticos deberían ser los llamados a articular los territorios con el los gobiernos locales al menos en el área social.

³¹ Procuraduría Federal del Consumidor-México

³² Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio del Interior, sección de las jefaturas políticas: atribuciones y responsabilidades, numeral 9 y 16 respectivamente.

- El nivel nacional debe ser complementario con todos los niveles de GAD ya que a través de los procesos de desconcentración y descentralización este puede llegar a los territorios integrando las acciones de los Ministerios, Municipios y la Prefectura a fin de garantizar la prestación de servicios en todo el territorio.

4.1.1.2 Políticas nacionales, proyectos impuestos en el territorio local.

- Bajo el supuesto de que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial corresponden a la realidad territorial, debe partirse de los mismos como ejes articuladores, las instituciones del nivel central deben tener esta información y el criterio territorial de los técnicos de los GAD como insumo/base para cualquier intervención por muy pequeña que sea.
- Los GAD y el Ejecutivo deben conocer los proyectos que existen para realizar acciones conjuntas, tal como se indica en la segunda disposición general de la LOOTUGS: Instrumentos aplicables a otros niveles de gobierno, se hace referencia en el numeral 1 que “Todos los niveles de gobierno anunciarán los proyectos para las obras que vayan a ejecutar de conformidad con lo establecido en esta Ley”, instrumento que, al aplicarse realmente, solucionaría el problema de la implementación de intervenciones de los Ministerios en los territorios sin socialización a los GAD o sin criterio territorial.
- A pesar que los GAD deben aportar a la planificación nacional, en esta debe existir retroalimentación y complementarse desde los criterios territoriales mas no superponerse a las políticas y objetivos que se presentan en los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial, sino que estos deben ser el marco de referencia para adaptarse a las realidades locales.

- El Municipio de Urcuquí y Yachay, deben concretar acercamientos técnicos para que de manera conjunta participen en la construcción de la visión a futuro de Urcuquí y en el ordenamiento territorial, ya que en aproximadamente 20 a 25 años se consolidará el proyecto Yachay y este podría ser un núcleo más moderno y de mayor densidad poblacional que el centro de Urcuquí, por lo tanto, deben existir medidas para anexar los dos territorios y no generar desigualdades.
- Urcuquí debe aprovechar el cobro de impuestos, tasas y permisos por construcciones en el cantón por parte de Yachay, para incrementar los ingresos de sus finanzas subnacionales.

4.1.1.3 Prevalencia del tema político sobre lo técnico.

- El GAD Ibarra debe coordinar con el nivel central a través de la Secretaría de Riesgos ya que sigue pendiente³⁴ la ejecución del proyecto de escorrentías en la ciudad para lo cual el GAD indica que podría aportar con la actualización de los estudios.
- Los Gobiernos Parroquiales pueden apoyarse en los GAD cantonales para realizar estudios técnicos de diferentes obras, ya que existe la predisposición de los Municipios para colaborar con estas acciones a pesar de no ser de la misma línea política.
- Por cambio de administración, el personal desconoce las actividades que se venían haciendo con otros niveles y se pierde continuidad por lo que deberá existir en cada GAD una agenda de articulación a mediano y largo plazo para que independientemente de la persona que llegue se tenga conocimiento de las necesidades de articulación.

³⁴ Se encuentra pendiente ya que existió cambio de alcalde de diferente línea política a la del Gobierno Central, por lo que en ese momento la autoridad local no dio continuidad al proyecto.

- Se debe fortalecer el tema de mancomunidades entre cantones ha sido el tema fundamental para la articulación multinivel resolviendo problemas que de manera particular no se podrían solventar, esto se hace evidente con la mancomunidad para la gestión de TTTSV a la que pertenecen seis GAD cantonales , es decir el 100% y la mancomunidad Pesillo-Imbabura a la que pertenecen el GAD provincial y 3 cantonales (Antonio Ante, Ibarra, Otavalo); experiencias que han sido ejemplo de articulación según todos los entrevistados del nivel cantonal y provincial.
- Se necesita que el Gobierno central, Provincial y cantonal atiendan los servicios que la gente necesita dejando de lado el único criterio del número de habitantes y considerando también la vocación territorial, por ejemplo existen cantones mayormente rurales por lo que debe haber más intervención del GAD provincial, evitando este tipo de consideraciones: “para que le meto a Pimampiro 2’000.000 de dólares para un mercado si son solo 13000 votos, eso nos dijo una vez un político, para mi es más fácil hacer campaña en un barrio de Ibarra donde hay 13000 votantes, que estar lidiando en Pimampiro, peleándome con el Alcalde y recorriendo 42 comunidades, entonces para mi es más fácil hacer una obra en Alpachaca o San Antonio” Entrevistado 001Pim, 05 septiembre/2017.
- Se debe supervisar el manejo del recurso que tienen las juntas de agua y exigir, en los casos que no se esté provisionado de agua de calidad, el traspaso de la competencia al GAD municipal, para esto se debe articular también con Senagua y el MSP.
- Aprovechar la coyuntura política que existe entre algunos GAD para mejorar las intervenciones en el territorio, técnicamente se puede gestionar por medio de reuniones y firma de convenios, políticamente se puede mejorar las intervenciones.

4.1.1.4 Generalizado conflicto entre las competencias de los Ministerios y el uso de suelo de los cantones.

- Como parte del proceso de articulación, se debe verificar el cumplimiento de la LOOTUGS en los territorios, especialmente lo establecido en el artículo 11: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él”. Esto es importante porque según entrevistas, entre cantones no se consideran los usos del territorio, ni del nivel provincial, y a nivel de gobierno central no se conocen los planes que estos tienen y existen dificultades con el uso de suelo cuando los Ministerios ubican sus infraestructuras (caso Yachay en Urcuquí) o implementan sus proyectos (caso minería en Cotacachi).
- Los lineamientos de la Senplades para la elaboración de los PDOT deben hacer énfasis en la socialización de la micro planificación de los Ministerios, al menos en los de alta desconcentración.
- Ibarra debe coordinar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas- MTOP ya que existe el trazado para la construcción de la autopista hacia el aeropuerto está realizada pero no se ha implementado y actualmente se encuentra suspendida, por lo que el GAD necesita conocer si se continuará la obra con el fin de regular el uso del suelo.

4.1.1.5 Senplades se ha limitado a emitir únicamente lineamientos para la planificación y el ordenamiento territorial más no ha hecho énfasis en la articulación.

- La Senplades a través de la Subsecretaría de Planificación Territorial, tiene dentro de sus funciones “establecer los lineamientos y políticas para el ordenamiento y articulación territorial, las finanzas territoriales y el análisis de competencias y organización territorial”, por lo que debe ir más allá de emitir únicamente lineamientos para planificación y ordenamiento territorial y hacer mayor énfasis para promover que las estrategias y acciones de articulación efectivamente se cumplan es decir que no sean acciones aisladas sino complementarias, para esto debe haber exigencia de planificación conjunta y empezar a definir agendas territoriales de articulación, la provincia de Imbabura que debería tener una agenda local que les permita articular la política pública.
- Los Planes de desarrollo provinciales deben tener obligatoriamente concordancia con los planes cantonales, debe considerar la visión de los cantones y no solo de las parroquias, esto se podría cumplir realizando las asambleas locales en conjunto con los alcaldes además de reuniones posteriores para la propuesta donde se identifiquen las necesidades de articulación y se pueda llegar a convenios que permitan cumplir los objetivos de todos los niveles.
- Debe haber un acercamiento de los Municipios con el GAD provincial para que no se dupliquen las obras que se priorizan en los foros provinciales y el foro ciudadano cantonal de Urcuquí o los demás GAD cantonales.

4.1.1.6 Poca participación de otros niveles de gobierno en las etapas del PDOT.

- Aprovechar el espacio de la mancomunidad de parroquias del Río Mira (parroquias de Imbabura y Carchi), permitiría fortalecer la articulación en la actualización de los PDOT parroquiales.
- Las autoridades de los GAD deben coordinar e incluir a sus respectivos niveles técnicos para la participación en espacios de asistencia técnica desde el gobierno central.
- La Senplades, como ente rector, debe realizar más asistencias técnicas; con énfasis en los GAD parroquiales para establecer la importancia de la articulación multinivel.
- En la elaboración de los PDOT la participación de otros niveles tiene que ser con actores que aporten valor agregado a los procesos de planificación, no solo delegados para cumplir con la asistencia.
- En los procesos de planificación evitar que a cada taller lleguen personas diferentes ya que esto dificulta la articulación en el proceso de elaboración del PDOT.
- Se deben fortalecer las capacidades de los técnicos de los GAD para mejorar la coordinación no solo en la formulación del PDOT (generalmente realizada por consultores) sino también en la etapa de implementación, seguimiento y evaluación.
- Ya que los GAD Parroquiales deben acoger el diagnóstico de los niveles cantonal y provincial, dichos GAD deben estar obligados a realizar el diagnóstico con la participación de representantes de las parroquias a fin de que el diagnóstico cantonal y provincial hayan sido validados por las parroquias previo a la realización de sus respectivos PDOT parroquiales conforme indica el art 11 numeral 4 de la LOOTUGS.
- Para la elaboración de los PDOT se debe tomar en cuenta además de los plazos establecidos, una fecha en la que deben coincidir los diferentes niveles para la realización del diagnóstico territorial en conjunto con el GAD provincial a través de la metodología de cartografía

participativa que permita construir el modelo territorial actual con representantes técnicos y políticos (funcionarios de los municipios y los gobiernos parroquiales) a fin de que los GAD construyan sus PDOT.

- Aplicar los lineamientos de la Senplades mismos que indican en el Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial³⁵ que en la etapa diagnóstica al realizar el análisis estratégico territorial se deben considerar además de las variables estratégicas, las demandas gestionadas por otro nivel de Gobierno y según la investigación realizada, esta acción se realizan únicamente en la implementación y sólo cuando estas demandas de otros niveles concuerden con sus prioridades.
- Concientizar los GAD para que participen en la construcción de los PDOT para generar desarrollo local, considerando que el desarrollo local implica “la participación multiactoral, el fortalecimiento de la gobernabilidad local, la dimensión económica y la construcción de estrategias”³⁶.

4.1.2 Lineamientos desde las potencialidades.

- El sistema de participación ciudadana provincial es una experiencia que ha funcionado bien en la zona de estudio, sin embargo, la clave está en su fortalecimiento, es decir que las autoridades de los niveles central, parroquial, cantonal y provincial a través de sus técnicos, se comprometan más en la participación del Parlamento Provincial de Imbabura para mejorar la articulación principalmente en la etapa de implementación.

³⁵ Guía para la Elaboración de PDOT-Senplades

³⁶ El desarrollo local: ¿territorializar políticas o generar políticas territoriales? Revista de Desarrollo Económico Territorial - N.º 1 - octubre 2010-eutopia p13

- El presupuesto participativo del GAD provincial debe asignarse de tal manera que evite priorizar por votación simple, donde la comunidad o parroquia que lleva más gente prioriza la obra que se va a realizar.
- Según BOISIER, S. (1991) “El desarrollo descentralizado supone la configuración del territorio en cuestión como un sujeto colectivo con capacidad para construir su propio futuro”, es así que al ser la participación ciudadana y presupuesto participativo el principal elemento articulador con las parroquias, desde el nivel local, (de la cercanía y la demanda inmediata a la estrategia y la gestión) se debe potenciar y aprovechar este mecanismo para generar desarrollo en el territorio, ya que si articulan los presupuestos podrán realizar obras de mayor impacto.
- Todos los Gobiernos Autónomos deberían trabajar con los sistemas de participación cantonales existentes, ya existe toda una estructura formada y que funciona para articular todos los sectores: organizaciones, juntas parroquiales municipios, barrios y organizaciones de todo tipo; que tienen el trabajo listo para ser articulado.

4.1.3 Lineamientos desde las necesidades de articulación.

Como punto de partida para generar articulación se debería considerar las necesidades de relacionamiento que tienen tanto el GAD provincial como los cantonales, como se muestra a continuación:

4.1.3.1 Necesidades de articulación del GAD Provincial de Imbabura con otros niveles de gobierno.

El GAD provincial de Imbabura considera que la relación con todos los niveles es favorable, pero considera que existe la necesidad de mejorar el relacionamiento con el nivel central,

principalmente con el Ministerio del Ambiente -MAE para poder recuperar una gran cantidad de páramo y fuentes hídricas importantes llegando a acuerdos en temas de contrapartes financieras y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas-MTOP para trabajar en conjunto y compartir maquinaria para mantenimiento de las vías.

Tabla 30
Necesidades de articulación del GAD provincial con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno central	Ministerio del Ambiente -MAE	Acuerdos en temas de contrapartes financieras	Para recuperar una gran cantidad de páramo y fuentes hídricas
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas-MTOP	Compartir maquinaria para mantenimiento de las vías.	Trabajo conjunto.
Provincial	Vialidad-MTOP	Convenios marco	Parroquias urbanas con gran extensión rural.
Parroquial	Obras adicionales, presupuesto participativo, uso del suelo, construcciones líneas de fábrica, trazados y anchos de vía, permisos de construcción	Solicitudes, Documentos.	Dependiendo del requerimiento o se le direcciona al solicitante a la unidad municipal correspondiente

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

4.1.3.2 Necesidades de articulación del GAD Cotacachi.

El GAD Cotacachi tiene la necesidad de relacionarse principalmente con juntas parroquiales y con la prefectura, “con el nivel cantonal no hay mucha necesidad ni interés de relacionarse” entrevistado 001Cot, 29 agosto/2017.

Con las juntas parroquiales los temas principales son: obras adicionales, presupuesto participativo, uso del suelo, construcciones líneas de fábrica, trazados y anchos de vía, permisos

de construcción de acuerdo a la competencia cantonal, estos requerimientos se formalizan solicitando la documentación dependiendo del requerimiento o se le direcciona al solicitante a la unidad municipal correspondiente.

Con el nivel provincial el tema vial es fundamental ya que es lo que más demandan las comunidades, esto se da ya que existen 2 Parroquias (Sagrario y San Francisco) que son urbanas, pero tienen una gran extensión rural, por lo que todo el tiempo están en contacto con el GAD provincial y realizan la articulación a través de convenio marco. También se articula en el tema de cuencas Hídricas, a través de planes de manejo con el GAD Provincial, este relacionamiento inicia porque el municipio tiene un proyecto para construir 3 pequeñas centrales hidroeléctricas en el marco de manejo de cuencas en Intag; el GAD Provincial elaborará los planes de manejo de la cuenca y el GAD cantonal aporta con la infraestructura, como costo de generación hay un fondo territorial para el manejo de la cuenca con eso se van a manejar las cuencas y el plan que elabora el GAD provincial se ejecuta a través de ese fondo.

Tabla 31
Necesidades de articulación del GAD Cotacachi con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Provincial	Vialidad	Convenios marco	Parroquias urbanas con gran extensión rural.
Cantonal	-	-	No existe necesidad ni interés de relacionarse
Parroquial	Obras adicionales, presupuesto participativo, uso del suelo, construcciones líneas de fábrica, trazados y anchos de vía, permisos de construcción	Solicitudes, Documentos.	Dependiendo del requerimiento o se le direcciona al solicitante a la unidad municipal correspondiente

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

4.1.3.3 Necesidades de articulación del GAD de Ibarra con otros niveles de gobierno.

La necesidad de relacionamiento es principalmente con el nivel parroquial y Gobierno central para la ejecución de obras que beneficien a toda la ciudadanía ya que “ningún nivel de gobierno tiene suficiente presupuesto”, entrevistado 001Ib, 12 septiembre/2017.

Con el nivel parroquial se necesita articular desde la planificación (PDOT) ya que si bien es cierto se realizó la actualización del PDOT municipal, pero no se coordinó y articuló la actualización de los PDOT parroquiales.

Así mismo la necesidad de coordinar con el nivel central es con la Secretaría de Riesgos ya que de acuerdo a estudio realizado existen ríos y quebradas a nivel cantonal que tienen que ser atendidas para disminuir el riesgo de inundación. Otro tema para coordinación es la vialidad con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas- MTOP, porque en la ciudad quedó pendiente la construcción de la autopista hacia el aeropuerto; ya se realizó el trazado, pero no se ha implementado y el GAD necesita conocer si se continuará la obra con el fin de regular el uso del suelo.

Finalmente existe la necesidad de tratar el tema Ambiental con el MAE ya que según el entrevistado 001Ib, 12 septiembre/2017, “La normativa en tema ambiental es muy exigente; para solucionar estos temas ambientales se necesitan recursos y es necesario que el MAE se involucre”; los temas importantes son el manejo ambiental en riveras del río Tahuando, y manejo de residuos sólidos, en este caso el Municipio realizarían el proyecto y los estudios y solicitan que el Ministerio realice el desembolso con cargo a su presupuesto.

Tabla 32

Necesidades de articulación del GAD Ibarra con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno central	Riesgos	Estudios conjuntos.	Secretaría de riesgos/ tema: Inundaciones.
	Vialidad	Actualización del Uso de suelo	MTOP/ Tema: construcción de la autopista hacia el aeropuerto.
	Ambiental	Proyectos conjuntos/ Presupuesto.	MAE/ Tema: Manejo ambiental y residuos sólidos.
	Patrimonio	Presupuesto/convenio	El GAD aportaría con los estudios.
GAD Parroquial	Planificación	-	Actualización PDOT

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

4.1.3.4 Necesidades de articulación del GAD Pimampiro con otros niveles de gobierno.

Existe mayor necesidad de relacionarse con el gobierno central y provincial. Con el nivel provincial es importante ya que Pimampiro es un cantón netamente rural; el entrevistado indica que lamentablemente no tiene la delegación de competencias para atender vialidad y fomento productivo, así pues, desde el Municipio se ha gestionados la delegación de competencias, pero no se ha logrado concretar nada con la Prefectura.

Con el gobierno central existe el problema de hacinamiento en las unidades educativas ya que algunas fueron cerradas y se trasladaron a los estudiantes a la unidad educativa existente en el casco urbano, que según el Ministerio de Educación iba a ser repotenciada además de construir una Unidad Educativa del Milenio , ahora bien el municipio ofreció el terreno pero no fue recibido por el Ministerio, ya que ya no existían recursos para la construcción e implementación de la misma, además otro problema que deriva de esta situación es la falta de transporte para los estudiantes.

Así mismo en temas de educación existen solicitudes de los padres de familia para el mejoramiento de la infraestructura educativa (pintura, adecuación de baños, etc.), se ha solicitado realizar convenios con el Ministerio de Educación, pero según se indica no han tenido apertura. En este caso el municipio no puede gestionar y hacer un tema de concurrencia ya que es una responsabilidad exclusiva del de gobierno central, han intentado articular para resolver ciertos problemas y al no ser su competencia se han mantenido al margen, pero siempre a la expectativa. “Uno puede llegar a un nivel de coordinación cuando la otra parte también lo quiere, caso contrario hay que exigir el cumplimiento de derechos”. Entrevistado 001Pim, 05 septiembre/2017.

Por otra parte, Pimampiro sueña con tener un mercado cuya inversión sería aproximadamente de \$3'000.000 lo que sin financiamiento desde el Gobierno Central sería impensable ya que el GAD recibe 2'800.000 del estado y más ingresos propios no llegan a 3000000, ante esta situación el entrevistado 002Pim, 05 septiembre/2017, señala que “el Estado no apoya ya que solo son aproximadamente 13000 habitantes y no justifica la inversión”.

Tabla 33

Necesidades de articulación del GAD Pimampiro con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
GAD Provincial	Fomento Productivo	Convenios/ delegación de competencias.	Se ha gestionados la delegación de competencias, pero no se ha logrado concretar nada con la Prefectura.
	Vialidad	Convenios/ delegación de competencias.	
Gobierno central	Educación	Reclamo/ Convenios	Existe hacinamiento en las unidades educativas, necesitan mejorar la infraestructura educativa, transporte.
	Mercados	Presupuesto	Inversión \$3'000.000, GAD recibe 2'800.000 del estado y más ingresos propios no llegan al valor.

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

4.1.3.5 Necesidades de articulación del GAD Urcuquí con otros niveles de gobierno.

La principal necesidad de relacionamiento con otro nivel de gobierno es con el Gobierno Central, ya que como se mencionó anteriormente, este nivel ha sido de gran apoyo para cumplir los objetivos del Cantón, principalmente con el financiamiento para implementar obras que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo aún quedaría pendiente el tema de apoyo en la generación de información, fortalecimiento de capacidades técnicas e infraestructura local, uno de los aliados importantes sería el Instituto Geográfico para generar información actualizada que los técnicos del GAD comprendan los procesos y contar con infraestructura adecuada en el cantón.

Por otro lado, al ser un cantón agropecuario por naturaleza, es necesario articular con el GAD provincial, mismo que podría participar en la elaboración de PDOT, ya que juegan un papel muy importante.

Tabla 34

Necesidades de articulación del GAD Urcuquí con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno central	Información	Proyectos	Para infraestructura en el cantón.
GAD Provincial	Capacitación Fomento Productivo	PDOT	Cantón con vocación agropecuaria.

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.

Elaboración propia.

4.1.3.6 Necesidad de articulación del GAD Antonio Ante.

El Municipio de Antonio Ante necesita relacionarse con el nivel central, a través de sus Ministerios principalmente por el tema social y la necesidad de capacitación para fortalecer las

capacidades de los GAD, por ejemplo, en manejo de Sistemas de Información Geográfica-SIG; a la vez los “Ministerios necesitan trabajar con la Dirección de Ordenamiento Territorial para articular políticas en el territorio antes de intervenir en el cantón” Entrevistado 002AA, 25 septiembre/2017. También les gustaría articular con otros cantones para compartir experiencias y definir políticas en el tema de ordenanzas de uso de suelo en los cantones, al menos en áreas que tengan similitudes.

Tabla 35

Necesidades de articulación del GAD Antonio Ante con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Tema	Mecanismo	Observaciones
Gobierno central	Desarrollo Social	Proyectos	CIBV ³⁷ , Atención adultos mayores.
	Capacitación Ordenamiento Territorial	Convenios, solicitudes. Solicitud	Uso de SIG. Articular políticas en el territorio.
GAD Cantonal	Ordenanzas	Reuniones, Talleres	Para compartir experiencias y definir políticas.

Fuente: Entrevistas en territorio, del 29 de agosto al 27 de octubre/2017.
Elaboración propia.

4.1.4 Lineamientos desde las estrategias de articulación.

- La mayoría de las estrategias de articulación (Ver anexo 8) corresponden a acciones que son competencia exclusiva de los Ministerios, por lo que socializar la micro planificación de estos Ministerios ayudaría a territorializar la política pública.
- Se debe propiciar un taller para que entre GAD estén al tanto de las estrategias de articulación en las que fueron considerados por otros.

³⁷ Centro Infantil para el Buen Vivir- CIBV

Conclusiones:

- Luego de realizar la investigación tomando en cuenta: temas en los que se relaciona cada GAD con otros niveles de gobierno, nivel de articulación multinivel, articulación de acciones en las etapas del PDOT, instancias de articulación con otros niveles de GAD e implementación estrategias de articulación según reporte SIGAD; se determinó que el nivel de articulación multinivel en la provincia de Imbabura es medio por lo que la hipótesis no se cumple, sin embargo, los resultados se encuentran en el límite entre medio y bajo; nivel.
- La articulación multinivel en la elaboración de los PDOT es débil ya que no existe interés en participar por parte de los demás niveles de gobierno y en su mayoría son consultores quienes elaboran el documento; en cuanto a la etapa de implementación la articulación es mayor por la necesidad que existe principalmente desde el nivel parroquial ya que ellos no tienen la capacidad técnica ni financiera para ejecutar proyectos de manera individual además existen pocos espacios para la articulación multinivel, apenas se logran coordinar acciones a través de la participación de las autoridades y/o delegados municipales en el Parlamento de Imbabura.
- El punto fuerte de articulación con el GAD provincial es la vialidad, involucra a los tres niveles de gobierno (provincial, cantonal y parroquial).
- No existe mayor articulación entre municipios, sin embargo, la necesidad de asumir las competencias municipales en cuanto TTTSV generó articulación entre GAD cantonales, encontrando que el mejor mecanismo para gestionar la competencia es la mancomunidad a través de Empresa pública.
- Los principales nudos críticos en torno a la articulación multinivel son la prevalencia del tema político sobre lo técnico, políticas nacionales /proyectos impuestos en el

territorio local, generalizado conflicto entre las competencias de los Ministerios y el uso de suelo de los cantones, poca apertura del nivel central para concretar convenios en competencias de educación o salud, Senplades se ha limitado a emitir únicamente lineamientos para la planificación y el ordenamiento territorial más no ha hecho énfasis en la articulación. y la poca participación de otros niveles de gobierno en las etapas del PDOT.

- Las experiencias de articulación multinivel pueden constituirse en uno de los insumos principales para el proceso de integración como base para la creación de regiones.
- La limitación de recursos a pesar de ser una debilidad en los Gobiernos Autónomos, ha logrado que exista mayor articulación entre niveles de gobierno.
- La calidad de participación ciudadana indica que existe mayor representatividad de mujeres, personas adultas, notándose la ausencia de jóvenes; en cuanto al nivel educativo a nivel provincial la mayoría de las personas tienen alto nivel educativo, mientras que en los cantones y parroquias participan de todos los niveles educativos. Por pueblo o nacionalidad se puede decir que la participación es diversa. En lo que se refiere a las etapas del PDOT, existe mayor participación en la realización del diagnóstico; en la implementación la intervención ciudadana se da por medio del presupuesto participativo mientras que en la etapa de seguimiento y evaluación el aporte es mínimo.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben mejorar la socialización de las convocatorias en las etapas del PDOT para incrementar la participación ciudadana con énfasis en la participación de jóvenes.
- Existe pertinencia entre los objetivos estratégicos del GAD provincial y su plan plurianual de inversión; la misma dinámica se puede observar al analizar el nivel cantonal, lo que implica una correcta aplicación del principio de complementariedad

que debe tener la planificación. también existe concordancia entre los objetivos estratégicos del nivel cantonal con los del provincial, lo que facilita la articulación principalmente en las competencias de: Gestión ambiental, Fomento de las actividades productivas y agropecuarias, Recursos hídricos / agua potable, Vialidad, Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo; que son las que tienen mayor alineación en su estructura de planificación.

- Existe potencial de articulación entre los niveles provincial y cantonal ya que cada nivel de gobierno recoge en su programación justamente las prioridades establecidas en las asambleas parroquiales que, aunque son de corto y mediano plazo permiten ser apoyo útil para articular acciones.

Recomendaciones:

- Los lineamientos que se emitieron como parte de la investigación deben ser considerados por los Gobiernos Autónomos del área de estudio y entidades del Ejecutivo, a fin de lograr un mayor grado de articulación en la provincia de Imbabura; además estos pueden ser tomados en cuenta por otros GAD para estudiar su replicabilidad en otros territorios.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Imbabura deben aprovechar la próxima actualización de PDOT para articular con otros niveles en función de los objetivos del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, procurando que, en caso de contratar consultorías, en este proceso participen los técnicos que posteriormente se responsabilizarán del PDOT en cada GAD.
- Los GAD deben tomar como ejemplo la experiencia de Mancomunidades como Pesillo – Imbabura y la Mancomunidad del Norte para aplicar acciones en diferentes obras de interés común en la provincia.
- El Consejo Nacional de Competencias e instituciones pertinentes, deben investigar los factores y experiencias que tienen los GAD en cuanto al tema de articulación multinivel para definir que ha posibilitado estas condiciones, como base para la creación de regiones.
- Los Gobiernos Autónomos deben aprovechar y fortalecer los mecanismos de participación, para definir temas y prioridades de articulación, además que la ciudadanía debe empoderarse para exigir y acompañar a los GAD en este proceso, a fin de que se cubran las necesidades de la población independientemente de la tendencia política.

- En los casos en los que no se alinean los objetivos estratégicos con el plan plurianual de inversión se deben considerar las necesidades ciudadanas como el principal insumo para la articulación y por ende generación de obras entre los distintos niveles de gobierno.
- Los GAD deben aprovechar el potencial de las asambleas parroquiales para recoger necesidades ciudadanas y mejorar la articulación entre los niveles provincial y cantonal promoviendo la visión de largo plazo en los participantes.

Bibliografía:

1. Albuquerque, F. (1997). *Metodología para el desarrollo económico local*. Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/1997/S9720129.pdf>
2. Ardila G, (2003). *Territorio y sociedad: el caso del POT de la ciudad de Bogotá*, Bogotá.
3. Aroca, P. R., García, C. L., & López, J. J. G. (2009). Estadística descriptiva e inferencial. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Pedro_Romero-Aroca/publication/275021043_Estadistica_Descriptiva_e_Inferencial/links/55bfd42b08aec0e5f4476a2a.pdf
4. Asamblea Nacional del Ecuador (2016), *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo*, Quito, Ecuador: Editora Nacional.
5. Barrera, A. (2015). *“El proceso de descentralización en Ecuador: 8 años después de Montecristi”*. Quito, Ecuador: FES-ILDIS
6. Bedón, G. (2011). *La descentralización y los GAD en el marco de la Constitución y del COOTAD: del desmantelamiento a la recuperación del rol del Estado*. Recuperado el 31 de mayo de 2014, de Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional): <http://www.idea.int/americas/ecuador/upload/%C3%81goraPol%C3%ADtica-4.pdf>
7. Bedón, G., & Guerra, G. (30 de octubre de 2012). *Nuevo modelo de descentralización en el Ecuador a partir de la constitución de 2008*. Obtenido de: <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cladxvii/bedontam.pdf>
8. Bereijo, Á. R. (2013). *La Constitución y la articulación territorial del Estado Español*. FAES, 23-36.
9. BOISIER, S. (1991), “Política económica, organización social y desarrollo regional”, *Cuadernos del ILPES* N° 29, 5ª edición, Santiago de Chile, 1991.

10. Burgwal y Cuéllar. (1999) "*Planificación estratégica y operativa aplicada a gobiernos locales: manual de facilitación incluye materiales para los participantes.*" Recuperado de http://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/157
11. Castañeda, V. (2014). *Alcances de la articulación intergubernamental*. España.n/d.
12. Castel, S (2010). "*El estado autonómico y el gobierno multinivel*". Recuperado de: <file:///C:/Users/AMERICAN/Downloads/Dialnet-ElEstadoAutonomicoYElGobiernoMultinivel-5742863.pdf>
13. CNC-SENPLADES. (2012). *Plan Nacional de Descentralización*. Quito: Senplades.
14. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).
15. Córdova, J. (2012). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia San Antonio del cantón Chone, provincia de Manabí*. Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
16. De la Torre G (2014). *Propuesta de articulación multinivel de los instrumentos de planificación a partir de las metodologías ART/PNUD y Senplades*. (Tesis posgrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/7656?show=full>
17. Delgado, M y Montañez, G. (1998). "*Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional*". Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: https://acoge2000.homestead.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf
18. Eutopía. (2010) "*El desarrollo local: ¿territorializar políticas o generar políticas territoriales?*" Revista de Desarrollo Económico Territorial - N.º 1 - octubre 2010-eutopia p13.
19. Feliu, E (s/f). *La articulación multinivel: Clave para un ordenamiento Territorial efectivo*. RED, 16-17. Recuperado de <http://www.tecnalia.com/images/stories/Noticias/Articulaci%C3%B3n%20Multinivel.pdf>

20. Gaona A (2014), “*Articulación multinivel y ordenamiento territorial en Ecuador. Período 2013-2014*”. (Tesis de grado), Universidad Católica de Loja. Recuperado de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10843/1/Gaona%20Albitio%20Alexis%20Polibio.pdf>
21. García Lobo L, *El desarrollo local como estrategia de desarrollo emergente en un mundo globalizado*. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22981/2/articulo8.pdf>
22. Gobierno Autónomo Descentralizado de Imbabura (2015-2035). *Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del de la provincia de Imbabura*, Imbabura, Ecuador.
23. Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra (2015-2023). *Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Ibarra*, Ibarra, Ecuador.
24. Gobierno Autónomo Descentralizado de Pimampiro (2014-2027). “*Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial*”. Pimampiro, Ecuador.
25. Gobierno Autónomo Descentralizado de Urcuquí, Imbabura (2014-2025). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Urcuquí*, Urcuquí, Ecuador.
26. Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante (2015). *Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Antonio Ante*. Antonio Ante, Ecuador.
27. Gobierno Autónomo Descentralizado de Otavalo (2015). “*Actualización y complementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura*”. Otavalo, Ecuador.
28. Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotacachi (2015-2035). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cotacachi*. Cotacachi, Ecuador.
29. Guerrero, R. (2008). *Descentralización, autonomía y regionalización. En Análisis*, Nueva Constitución (págs. 232-233) Quito-Ecuador, ILDIS

30. Jaime J. Ponce Cumplido. (1965). *La desconcentración administrativa.: Estudio teórico – doctrinario.* Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/67/doc/doc9.pdf>
31. La universal. (24 de Julio de 2013), Recuperado de : <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/el-plan-de-ordenamiento-territorial-la-brujula-que-guia-al-distrito-de-cartagena-127>
32. Ministerio del Interior (2010). “*Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio del Interior*”. Quito, Ecuador. LEXIS. Recuperado de: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Base-Legal-1.pdf>
33. Pemán, I. G. N. A. C. I. O., & Jiménez, J. (2013). La Gobernanza multinivel como alternativa a la gestión del desarrollo del medio rural. *Diputación de Zaragoza*.
34. Reinert, E. S. (2007). *How rich countries got rich and why poor countries stay poor.* Constable Limited.
35. Rodríguez, J., & Muñoz, A. (2000). “*Una interpretación de la articulación territorial de España*”. *Revista andaluza de administración pública*, 39-112.
36. Senplades (2011). *Recuperación del Estado para el Buen Vivir. La experiencia ecuatoriana de transformación del Estado*, Quito, Ecuador, Senplades.
37. Senplades (s/a). *Reforma Democrática del Estado, Rediseño de la Función Ejecutiva: de las Carteras de Estado y su modelo de gestión, y de la organización territorial. Acercando el Estado a la ciudadanía*, Quito, Ecuador, Senplades.
38. SENPLADES (s/a). *Reforma Democrática del Estado: Rediseño de la Función Ejecutiva: de las Carteras De Estado y su Modelo De Gestión, y de la Organización Territorial.* Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38050770>

39. SENPLADES (2013). *Norma técnica desconcentración de entidades de la función ejecutiva*. Recuperado de <http://www.ciudadalfaro.gob.ec/juridico/acuerdosministeriales/1.pdf>
40. SENPLADES (2014). *Proceso de actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito, Ecuador, Senplades. Recuperado de: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Proceso-PDyOT_Pichincha-21.07.2014.pdf
41. Sergio Escobar Zurita. (2013). *Cooperación Territorial en Ecuador: Una propuesta para la creación de la Mancomunidad de Mejía –Latacunga como estrategia de desarrollo local*. Recuperado de <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/509/1/T-SENESCYT-0320.pdf>
42. Vásconez M (2010). *Los límites que provoca la división política administrativa en el desarrollo socioeconómico local*. Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2462#.WLA-ofIdRH0>.
43. XIX Congreso Internacional del CLAD sobre la *Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Quito, Ecuador, 11 – 14 nov. 2014.

ANEXOS:

Anexo 1: Guía de Entrevista a informantes.

Provincia/ Cantón/ Parroquia	
Nombre y apellido	
Institución a la que representa	
Cargo	
Teléfono	
Correo electrónico	

Fecha (dd/mm/aa)

--	--	--

1. ¿Qué entiende por articulación multinivel?

.....

.....

.....

2. ¿Cómo se gestiona en la institución la solución a problemas no relacionados con sus competencias en su territorio?

.....

.....

.....

3. ¿Tienen algún relacionamiento con otros niveles de gobierno?

Nivel de gobierno con el que se relaciona	TEMÁTICA	¿Cuánto tiempo ha mantenido este relacionamiento?	CÓMO INICIÓ EL RELACIONAMIENTO? (por disposición, coyuntural, convenio, necesidad, entre otros) Detalle	OBSERVACIONES ¿Cómo es ó fue el proceso? ¿Motivos? ¿Sigue vigente?

NIVEL DE GOBIERNO CON EL QUE QUISIERA RELACIONARSE	TEMÁTICA	¿Por qué le interesa este relacionamiento?	OBSERVACIONES (Medios/Modos para formalizar la relación, ¿Qué aportaría como entidad? ¿Cómo le daría continuidad en el tiempo a la relación?)

4. ¿Cuál es el grado de relacionamiento con otros niveles de gobierno? ¿comentar por qué en cada caso? ¿Qué les fortalece/debilita el relacionamiento?

Nivel de GAD	Nivel de Relacionamiento Alto – Medio -- Bajo	¿Por qué?	Medios/Modos para fortalecer la relación, ¿Qué aportaría usted como entidad?
GAD parroquial			
GAD municipal			
GAD provincial			
Gobierno Central			

5. Aproximadamente, cuantos participantes pertenecientes a otros niveles de GAD fueron parte de la construcción del PDOT? Y Cuántos eventos aproximados de participación ciudadana se realizaron?

.....

.....

6. En cada etapa del PDOT qué acciones articuladas con otros niveles de GAD y Gobierno Central realizaron:

Proceso PDOT	Etapa PDOT	Entidades Articuladas	Acciones de articulación	¿Mantiene relacionamiento en otros temas? ¿Cuáles? ¿Por qué?	Hubo/hay instrumentos que abalicen la articulación con la entidad?
Formulación	Diagnóstico				
	Propuesta				
	Modelo de Gestión				
Implementación					

7. En la etapa de “modelo de Gestión” de su PDOT se han considerado estrategias de articulación con otros niveles de GAD y gobierno central? ¿Están implementadas? ¿hay algún seguimiento? ¿Cuáles son los nudos críticos? (en este punto se trabaja con la información de la matriz de estrategias de articulación de PDOT.)

.....

.....

8. Tiene implementado alguna instancia de articulación con otros niveles de GAD? Cuántos?

.....

.....

**9. Ha realizado acuerdos con otros niveles de Gobierno para provisión de servicios?
¿Cuántos, en que temas?**

.....
.....

10. El COOTAD establece que a pesar que los GAD tienen competencias exclusivas, esto no es un limitante para ejecutar acciones de manera concurrente con otros niveles de ser necesario.....en este sentido en cuanto al ejercicio de competencias, que acciones articuladas ha realizado y como se está realizando esta articulación?

Competencia	N°	Acciones y Nudos críticos
Gestión ambiental (provincia) y la de saneamiento ambiental (cantones). Cuántas aproximadamente?		
En cuanto a vialidad, (aproximadamente cuantas vías o Kilómetros de vía)		
Cooperación Internacional? (cuantas acciones articuladas aproximadamente)		
Fomento de la seguridad alimentaria (Cuántas actividades o proyectos aproximadamente)		
Ha realizado delegaciones de la competencia de fomento productivo a GAD municipales con vocación agropecuaria? (solo GAD provincial)		
Gestión de la actividad turística (Cuántas acciones o proyectos realizados con otros niveles)		
Autoridad ambiental de aplicación responsable-AAAR (solo GAD calificados)		
Gestión de riesgos (cuantas acciones aproximadamente)		
Mantenimiento de cuencas hidrográficas que proveen agua para el consumo humano (cuantas acciones aproximadamente)		
Patrimonio cultural (cuantas acciones aproximadamente)		
Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos (cuantas acciones aproximadamente)		
Obras en cuencas y microcuencas (cuantas obras aproximadamente)		
Uso de suelo		
N° de capacitaciones aproximadas para asumir las competencias.		
N° de departamentos o direcciones creadas para la gestión de competencias.		
N° de talento humano para gestionar cada competencia.		

11. Comentarios, sugerencias y retos en torno a la articulación multinivel

.....
.....

Anexo 2: Entrevista para indicadores de representatividad de actores, necesidades prioritarias para el PDOT y las fases del PDOT con mayor participación.

Guía entrevista Articulación Multinivel (PDOT y participación ciudadana)

(Calidad de participación ciudadana indicador)

1. ¿En cuántos procesos de elaboración/ actualización de PDOT ha participado y cuál ha sido la motivación para participar? Que le motivó a participar?

.....

2. ¿Cuáles son los actores que participan y tienen mayor representatividad en el proceso de planificación?

¿Por sexo?

¿Por edad?

¿Por nivel educativo?

¿Por pueblo o nacionalidad?

Otros.

3. ¿En cuál fase del PDOT existe mayor participación de actores?

Formulación..... Implementación..... Seguimiento y evaluación.....

¿Por qué?.....

4. ¿Considera que las necesidades de la población realmente se reflejan en el DOT y los proyectos que se ejecutan desde el Gobierno Autónomo?

.....

5. ¿Cuáles fueron las principales necesidades propuestas desde la ciudadanía para ser priorizadas en el PDOT?

Competencia	Principales necesidades priorizadas desde la ciudadanía.
Provincial	
Cantonal	
Parroquial	

Anexo 3: Fotografías encuestados.

<p>Foto N°1: Entrevista GAD Pimampiro.</p>  A photograph showing two women seated at a light-colored, round table. The woman on the left is wearing a dark jacket, and the woman on the right is wearing a striped shirt. They appear to be in a meeting or interview setting.	<p>Foto N°2: Entrevista GAD Otavalo.</p>  A photograph of a woman in a bright pink jacket and a man in a tan suit sitting at a large, dark wooden conference table. They are surrounded by papers and office equipment, engaged in a discussion.
<p>Foto N° 3: Entrevista GAD Cotacachi.</p>  A photograph showing a man in a dark shirt and a woman in a light-colored jacket sitting at a dark wooden table. They are in an office environment with a window in the background.	<p>Foto N° 4: Entrevista GAD Urcuquí.</p>  A photograph of a woman in a pink top and a man in a patterned shirt sitting at a desk. A computer monitor is visible in the foreground, and they are looking at documents on the desk.

Anexo 4: Cálculo nivel de articulación multinivel.

Para el cálculo, se sustituyó la “X” asignada en el diagnóstico por el valor de 10 puntos para determinar el grado de articulación multinivel.

1. Temas en los que se relaciona cada GAD con otros niveles de gobierno:

Nivel de GAD y tema de articulación.	Imbabura	Ibarra	Pimampiro	Urcuquí	Otavalo	Antonio Ante	Cotacachi	TOTAL
Gobierno Central								
Ambiente, recursos hídricos	10	10		10		10		40
Producción, Fomento productivo	10							10
Vialidad	10	10		10				30
Límites territoriales	10							10
Planificación	10							10
Grupos de atención prioritaria.	10		10	10	10	10		50
Patrimonio y Cultura		10		10		10		30
Legalización de tierras				10				10
Educación				10				10
Mejoramiento de espacios deportivos				10				10
Agua potable y alcantarillado				10				10
Turismo				10	10			20
Energía geotérmica				10				10
Financiamiento					10			10
GAD Provincial								
Presupuesto Participativo							10	10
Vialidad		10	10	10	10	10		50
Riego				10		10		20
GAD Municipal								
Competencias concurrentes	10							10
Agua potable, alcantarillado	10			10	10			30
Manejo de desechos	10	10	10					30
Catastro y registro de la propiedad							10	10
Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial-TTTSV.		10	10	10	10	10	10	60
Cultura							10	10
Vialidad		10						10
Desarrollo urbanístico				10				10
GAD Parroquial								
Eje productivo	10							0
Ambiental	10							10
Vialidad.	10	10		10	10	10		50

Obras presupuesto participativo		10		10			10	30
Agua potable y alcantarillado		10	10			10		30
Regeneración Urbana			10		10			20
Trámites administrativos				10		10		20
Riego				10				10
Turismo				10				10
Total	120	100	60	200	80	90	50	
% (*)	60	50	30	100	40	45	25	
% Promedio	50							

(*) Porcentaje calculado respecto al máximo puntaje obtenido por el GAD Urcuquí: 200.

Intervalo:

25 - 50	Bajo
51 - 76	Medio
77 - 102	Alto

Con el promedio de 50%, el relacionamiento con otros niveles de GAD en diferentes temas es bajo.

2. Nivel de articulación multinivel.

Gobierno Autónomo	Nacional			Provincial			Cantonal			Parroquial			Total	%(*)
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B		
Imbabura		20						20		30			70	58
Cotacachi		20		30					10	30			90	75,0
Ibarra		20		30					10	30			90	75,0
Pimampiro			10		20			20		30			80	66,7
Urcuquí	30				20				10	30			90	75,0
Otavalo		20		30				20		30			100	83,3
Antonio Ante		20		30					10	30			90	75,0
Total	30	100	10	120	40	0	0	60	40	210	0	0		
% Promedio Articulación													73	

A= Alto; M= Medio; B= Bajo

(*) Porcentaje calculado respecto al mayor puntaje total posible por GAD: 120.

Rango: $(83-58) / 3 = 8$

Intervalo:

58 - 66	Bajo
67 - 76	Medio
77 - 85	Alto

La articulación según entrevistas es media: 73%.

3. Articulación de acciones en las etapas del PDOT

Gobierno Autónomo	Nivel con el que se relaciona	Etapa				Total	% (*)		
		Formulación: Diagnóstico, Propuesta, Modelo de gestión. (**)		Implementación:	Seguimiento y evaluación.				
GAD Imbabura	Parroquial	10	30	5	5	10	-	20	67
	Municipal	10							
	Central	10							
GAD Cotacachi	Parroquial	10	10	1,7	5	-	-	6,67	22
Ibarra	Provincial	10	30	5	5	10	-	20	67
	Parroquial	10							
	Municipal	10							
	Central	10							
Pimampiro	Parroquial	10	20	3,3	5	10	-	16,7	56
	Central	10							
Urcuquí	Parroquial, provincial y central.	10	10	1,7	5	10	-	16,7	56
Otavalo	Provincial	10	20	3,3	5	10	-	18,3	61
	Parroquial	10							
Antonio Ante	Provincial, parroquial	10	10	1,7	5	-	-	6,67	22
Total					35	50	0	-	-
% Promedio									50

(*) Cálculo respecto al mayor puntaje obtenido: 30 puntos, uno por cada etapa del PDOT.

(**) En la etapa de formulación, se dividió el puntaje en dos secciones: 1. articulación con otros niveles, donde se asignó 5 puntos y 2. Número de niveles con los que articuló, asignándole 5 puntos más, mismos que son proporcionales dependiendo el número de niveles.

Rango: $(67-22) / 3 = 15$

Intervalo:

22	-	37	Bajo
38	-	53	Medio
54	-	68	Alto

Articulación en las etapas del PDOT es media con el 50% promedio.

4. Instancias de articulación con otros niveles de GAD.

Nombre del GAD	Instancia de Articulación	Espacio de articulación	% (*)
Imbabura	Parlamento de Imbabura	10	100,0
Cotacachi	Sistema Cantonal de Participación	5	50,0
Ibarra	Dirección de Participación ciudadana.	5	50,0
Pimampiro	Dirección de planificación, una unidad de cooperación internacional, Consejero Cantonal.	5	50,0
Urcuquí	Foro Ciudadano	5	50,0
Otavaló	Consejero provincial, coordinación general, Dir. Participación Ciudadana.	5	50,0
Antonio Ante	Dirección de Planificación, Parlamento Provincial,	5	50,0
% Promedio			57,1

Asignación de valores: Espacio implementado: 10 puntos /Otras instancias:5 punto.

*Nota: Porcentaje calculado respecto al mayor puntaje obtenido:10

Rango: $(100-50) / 3 = 17$

Intervalo:

50 - 67	bajo
68 - 84	medio
85 - 102	alto

El promedio es 57.1% por lo que la implementación de espacios de articulación es baja.

5. Implementación estrategias de articulación según reporte SIGAD:

GAD	N° Estrategias	% Implementación
Antonio Ante	8	88
Ibarra	44	70
Otavaló	9	89
Urcuquí	12	75
Pimampiro	19	47
Cotacachi	6	42
Imbabura	12	75
% Promedio		69,41

Cálculo respecto al mayor puntaje obtenido:

Rango: $(89-42) / 3=47$

Intervalo:

42 - 58 bajo

59 - 74 medio

75 - 91 alto

El promedio de implementación de estrategias es 69.41% por lo que el nivel es medio.

6. Grado total de Articulación Multinivel

Ítem	Nivel de Articulación	% de Articulación
Relacionamiento	Baja	49%
Nivel de Articulación	Media	71%
Acciones en Etapas PDOT	Media	41%
Instancias de Articulación	Baja	44%
Implementación De Estrategias	Media	66%
% Articulación Multinivel Total		54%

Cálculo respecto al mayor puntaje obtenido:

Rango: $(73-50) / 3=8$

Intervalo:

50% 58% Bajo

59% 66% Medio

67% 75% Alto

Anexo 5: Códigos para entrevistados por cada GAD.

Código	GAD cantonal	Instancia del GAD
001Ib	Ibarra	Representante político
002Ib		Representante técnico
001Pim	Pimampiro	Representante político
002Pim		Representante técnico
001Urq	Urcuquí	Representante político
002Urq		Representante técnico
001Ota	Otavalo	Representante político
002Ota		Representante técnico
001AA	Antonio Ante	Representante político
002AA		Representante técnico
001Cot	Cotacachi	Representante técnico

Código	GAD Provincial	Instancia del GAD
001Imb	Imbabura	Representante político
002Imb		Representante técnico
003Imb		Representante técnico

Código	Cantón/provincia	Actor
001Ciud	Imbabura	Representante/ experto ciudadano
002 Ciud		Representante/ experto ciudadano

Anexo 6: Fotografías de obras que representan la articulación:






<p>Foto 1: sistema de alcantarillado en la comunidad El Morlán</p>	<p>Foto2: La vía Los Ceibos – El Tejar – Santa Rosa – La Esperanza.</p>
	
<p>Fotografía: GAD Cotacachi página oficial.</p>	<p>Fotografía: GAD Imbabura página oficial.</p>
<p>Foto 3: Planta de tratamiento de agua potable en la Magdalena-Parroquia la Esperanza.</p>	<p>Foto 4: Cerramiento del estadio de Guagalá parroquia Chugá</p>
	
<p>Fotografía: GAD Ibarra página oficial.</p>	<p>Fotografía: GAD Pimampiro página oficial.</p>
<p>Foto 5: Planta de tratamiento ubicada en la comuna San Juan-Urcuquí.</p>	<p>Foto 6: <u>Proyecto de Restauración Forestal</u> Urcuquí.</p>
	
<p>Fotografía: Banco de desarrollo del Ecuador, página oficial.</p>	<p>Fotografía: GAD Urcuquí página oficial.</p>

Foto 7: Alcaldes que conforman la mancomunidad Pesillo- Imbabura.



Fotografía: GAD Antonio Ante, página oficial.

Foto 8: Firma de convenio con el MIES.



Fotografía: GAD Antonio Ante, página oficial.

Foto 9: Proyecto del Parque del Lago SaPablo



Fotografía: GAD Otavalo, página oficial.

Foto 10: Mancomunidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial.



Fotografía: GAD Ibarra, página oficial

Anexo 8: Estrategias de articulación.

GAD provincial Imbabura:

GAD Provincial Imbabura				Cumplimiento de las estrategias de articulación
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NIVEL	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	
Implementar medidas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social-ambiental.	Otra Relación Interinstitucional	Implementar las agendas de trabajo del Foro Permanente de Ambiente para la promoción de la gestión ambiental y fortalecimiento de la coordinación interinstitucional público, privada y organizaciones sociales.	MAE MAGAP SENAGUA GADs Municipales GADs Parroquiales ONGs	1
Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.	Otra Relación Interinstitucional		MAE MAGAP SENAGUA GADs Municipales GADs Parroquiales ONGs	
Impulsar la gestión integral de riesgos con enfoque en la reducción de vulnerabilidades e identificación de amenazas.	Otra Relación Interinstitucional		"MAE MAGAP SENAGUA GADs Municipales GADs Parroquiales ONGs"	
Crear políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y emprendimiento productivo	Otra Relación Interinstitucional		Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Ministerio de Industria y Productividad GADs Municipales GADs Parroquiales Universidades Cámaras de Industria, artesanía y comercio	
Desarrollar políticas, programas y proyectos que potencialicen la articulación, la coordinación y difusión del sector turístico, con el compromiso de sus actores	Otra Relación Interinstitucional	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Ministerio de Industria y Productividad GADs Municipales GADs Parroquiales Universidades Cámaras de Industria, artesanía y comercio ONGs Grupos de atención prioritaria		
Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.	Otra Relación Interinstitucional	Establecimiento de mesas técnicas con los actores claves	GESTIÓN AMBIENTAL DEL GAD PROVINCIAL, APOYO: UNIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS GADs CANTONALES MAE, MAGAP, SENAGUA GADs Parroquiales ONGs	1
Impulsar la reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.	Otra Relación Interinstitucional		GESTIÓN AMBIENTAL DEL GAD PROVINCIAL, APOYO: UNIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS GADs CANTONALES MAE, MAGAP, SENAGUA GADs Parroquiales ONGs	
Impulsar la reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.	Otra Relación Interinstitucional	Implementar las agendas de trabajo del Foro Permanente de Ambiente para la promoción de la gestión ambiental y fortalecimiento de la coordinación interinstitucional público, privada y organizaciones sociales.	MAE MAGAP SENAGUA GADs Municipales GADs Parroquiales ONGs	0,5
Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.	Otra Relación Interinstitucional	Implementar las agendas de trabajo del Foro Permanente de Vialidad para la promoción de la gestión vial y fortalecimiento de la coordinación interinstitucional público, privada y organizaciones sociales.	MTOP GADs Municipales GADs Parroquiales Gremio de transporte ONGs ANT	1
Mejorar y repotenciar la infraestructura física y ampliar la cobertura de los sistemas de riego existentes.	Otra Relación Interinstitucional	Implementar las agendas de trabajo del Foro Permanente de Recursos Hídricos para la promoción de la gestión de riego y fortalecimiento de la coordinación interinstitucional público, privada y organizaciones sociales.	SENAGUA GADs Municipales y Parroquiales Juntas de Aguas	0,5
Gestionar el ordenamiento integral y manejo sustentable de las unidades hidrográficas garantizando el aprovisionamiento de calidad y cantidad de agua para riego.	Otra Relación Interinstitucional		SENAGUA GADs cantonales y parroquiales Juntas de Aguas	0
Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria.	Otra Relación Interinstitucional	Implementar las agendas de trabajo del Foro Permanente de Productividad para la promoción de la gestión de la producción y fortalecimiento de la coordinación interinstitucional público, privada y organizaciones sociales.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Ministerio de Industria y Productividad GADs Municipales GADs Parroquiales Universidades Cámaras de Industria, artesanía y comercio ONGs Grupos de atención prioritaria Organizaciones sociales	0,5
				% 75

GAD cantonal Cotacachi:

GAD Cotacachi				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NIVEL	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	Cumplimiento de las estrategias de articulación
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo	Nivel provincial	Coordinación con instituciones privadas, públicas, ONG's, organizaciones sociales y civiles, ministerios, secretarías nacionales y entidades adscritas para la implementación y ejecución de actividades, proyectos y programas	GPI	0
Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi con una gestión municipal descentrada, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Otra Relación Interinstitucional	Coordinación interinstitucional, con organizaciones y demás actores cantonales	Coordinación con instituciones privadas, públicas, ONG's, organizaciones sociales y civiles, ministerios, secretarías nacionales e entidades adscritas	1
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de la población basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores, el respeto al patrimonio cultural y el disfrute del vivir bien.	Otra Relación Interinstitucional	Firma de convenios para la implementación y ejecución de actividades, proyectos y programas	Instituciones privadas, públicas, ONG's, organizaciones sociales y civiles, ministerios, secretarías nacionales e entidades adscritas	0
Mejorar la infraestructura y viabilidad con un sistema de transporte seguro, alternativo e incluyente, facilitando el acceso a internet en espacios públicos. Aprovechar el potencial hidroeléctrico del cantón para la generación de energías limpias que permitan la reinversión en el territorio.	Otra Relación Interinstitucional	Coordinación para el restablecimiento de convenios que permitan fortalecer las actividades productivas del cantón	Coordinación con instituciones privadas, públicas, ONG's, organizaciones sociales y civiles, ministerios, secretarías nacionales e entidades adscritas	0,5
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad.	Otra Relación Interinstitucional	Establecimiento de acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas	Coordinación con instituciones privadas, públicas, ONG's, organizaciones sociales y civiles, ministerios, secretarías nacionales e entidades adscritas	0
Mejorar la infraestructura y viabilidad con un sistema de transporte seguro, alternativo e incluyente, facilitando el acceso a internet en espacios públicos. Aprovechar el potencial hidroeléctrico del cantón para la generación de energías limpias que permitan la reinversión en el territorio.	Otra Relación Interinstitucional	Coordinación para el financiamiento de empresas privadas y públicas para la implementación y ejecución de planes, programas, y proyectos	Coordinación con instituciones privadas, públicas, ONG's, organizaciones sociales y civiles, ministerios, secretarías nacionales e entidades adscritas	1
				% 41,6666667

GAD cantonal Ibarra:

GAD Ibarra				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NIVEL	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	Cumplimiento de las estrategias de articulación
DETERMINAR LOS LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS PARA DEFINIR EL LÍMITE DE COMPETENCIA MUNICIPAL.	Otra Relación Interinstitucional	Coordinar con los diferentes gobiernos autónomos descentralizados y las organizaciones territoriales (barrios urbanos y rurales) que inciden en el cantón para la formulación de acuerdos, mediante procesos de socialización que determinen los límites administrativos del GAD Ibarra.	GAD parroquiales de Ibarra, municipales y barrios de la ciudad	1
ELABORAR Y ADMINISTRAR LOS CATASTROS INMOBILIARIOS DEL CANTÓN.	Gobierno central	Administrar y gestionar de manera integral la información predial y catastral actualizadas como un elemento vital para el desarrollo cantonal, a través de procesos estandarizados mejorando la calidad de la información, los reportes y las estadísticas asociadas a estos procesos desarrollando una red virtual que genere sinergias con las parroquias rurales, municipios vecinos, prefectura local y gobierno central.	Banco del Estado, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	1
Generar posicionamiento de la Laguna de Yahuarcocha como un sitio turístico donde se desarrollen actividades deportivas, recreación, entretenimiento y se interrelacionen con las actividades económicas ambientalmente adecuadas	Gobierno central	Fomentar la inversión y el patrocinio de las actividades turístico-deportivas programadas para Yahuarcocha al sector público, privado e inversionistas	Coordinación zonal y Dirección provincial de Turismo	0
Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano. Que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales fortalecidos por sistemas.	Nivel parroquial	Desarrollar el plan de desarrollo del patrimonio tangible e intangible rural y urbano como base para el diseño de plan de turismo y marketing, vinculado a los planes parroquiales rurales.	Gobiernos Parroquiales Rurales	0
Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano. Que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales fortalecidos por sistemas.	Nivel parroquial	Agenda de actividades culturales, deportivas, recreativas, artesanales y lúdicas articulada con instituciones públicas y privadas en los sectores urbanos y rurales.	Gobiernos Parroquiales Rurales	1
Impulsar el crecimiento de la economía local, a partir del mejoramiento de la competitividad y productividad, facilitando la reestructuración de la actividad agrícola, el fomento y desarrollo de la actividad industrial y el fortalecimiento de las actividades de comercio y de servicios, aprovechando de manera racional y sostenible los recursos humanos, naturales y económicos.	Nivel municipal	Realizar una convocatoria cantonal para el registro de nuevos emprendimientos y levantar información en las audiencias públicas.	GAD-I	1
Impulsar el crecimiento de la economía local, a partir del mejoramiento de la competitividad y productividad, facilitando la reestructuración de la actividad agrícola, el fomento y desarrollo de la actividad industrial y el fortalecimiento de las actividades de comercio y de servicios, aprovechando de manera racional y sostenible los recursos humanos, naturales y económicos.	Nivel municipal	Formular y realizar talleres de capacitación en temas generales sobre emprendimientos y elaboración de proyectos.	GAD-I	0
Impulsar el crecimiento de la economía local, a partir del mejoramiento de la competitividad y productividad, facilitando la reestructuración de la actividad agrícola, el fomento y desarrollo de la actividad industrial y el fortalecimiento de las actividades de comercio y de servicios, aprovechando de manera racional y sostenible los recursos humanos, naturales y económicos.	Nivel municipal	Elaborar e implementar una ordenanza para el fomento y promoción de los actores de la EPS, convenios de colocación de productos con empresas nacionales (mercados, supermercados y puntos de venta, públicos y privados)	GCDEL-GAD-I-CONAFIPS	1
Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano. Que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales fortalecidos por sistemas.	Nivel parroquial	Desarrollar agendas locales de igualdad y reglamentación para aplicación de mecanismos de participación de grupos de atención prioritaria que garanticen el ejercicio de los derechos de todos/as.	Gobiernos Autónomos Rurales	1
Impulsar el crecimiento de la economía local, a partir del mejoramiento de la competitividad y productividad, facilitando la reestructuración de la actividad agrícola, el fomento y desarrollo de la actividad industrial y el fortalecimiento de las actividades de comercio y de servicios, aprovechando de manera racional y sostenible los recursos humanos, naturales y económicos.	Nivel municipal	Establecer Convenios con Universidades, Academia, Proyectos, Capacitaciones específicas técnicas, BPM.	GCDEL/CECAM/UNIVERSIDADES	1
Impulsar el crecimiento de la economía local, a partir del mejoramiento de la competitividad y productividad, facilitando la reestructuración de la actividad agrícola, el fomento y desarrollo de la actividad industrial y el fortalecimiento de las actividades de comercio y de servicios, aprovechando de manera racional y sostenible los recursos humanos, naturales y económicos.	Gobierno central	Establecer convenios de cooperación nacional e internacional, Convenio CONAFIPS	GCDEL-GAD-I-CONAFIPS	1
CREAR UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.	Otra Relación Interinstitucional	Desarrollar nuevas infraestructuras para la dotación de equipamientos de servicios sociales de calidad en educación, salud, recreación, bienestar social, seguridad y turismo; que contribuyan con un equilibrio en la cobertura de los servicios existentes en las centralidades urbanas y rurales del cantón, siguiendo una planificación con base en el modelo de distritos y circuitos, desarrollando relaciones con las parroquias rurales, gobierno central, sector privado y cooperación internacional.	Banco Mundial	0
RECUPERAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO DEL CANTÓN IBARRA.	Gobierno central	Desarrollar metodologías y modelos de investigación con sus respectivas técnicas de intervención, que promuevan la optimización de recursos destinados a la conservación y recuperación; permitiendo así, su difusión y acceso de la sociedad, debiendo mantener una articulación con el estado por medio de sus instituciones encargadas del patrimonio cultural.	Ministerio de Cultura, Banco del Estado	1
Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano. Que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales fortalecidos por sistemas.	Nivel parroquial	Establecer mesas ciudadanas permanentes de los sistemas social, económico productivo y ambiental que garanticen la representación de los sectores urbanos y rurales.	Gobiernos Parroquiales Rurales	1
Disminuir las brechas socio económicas entre lo rural y urbano. Que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales fortalecidos por sistemas.	Gobierno central	Acuerdo con el Ministerio de Educación y SENECYT para mejoramiento de la calidad educativa en el Cantón	Gobierno Central	0
Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Nivel municipal	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando una alianza entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades), potencializando la organización de la población, el trabajo comunitario, la participación ciudadana, la integración y el acceso equitativo a los servicios	Gobierno Español, Empresa de Agua potable y Alcantarillado	1
Proteger los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Nivel municipal	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	Ministerio del Ambiente, Universidad Técnica del Norte, Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra	1
Proteger los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Nivel municipal	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	Ministerio del Ambiente, Universidad Técnica del Norte, Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra	1

Proteger los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Nivel municipal	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	Ministerio del Ambiente, Gobierno Parroquial	1
Proteger los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Nivel municipal	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca	1
Generar posicionamiento de la Laguna de Yahuarcocha como un sitio turístico donde se desarrollen actividades deportivas, recreación, entretenimiento y se interrelacionen con las actividades económicas ambientalmente adecuadas	Nivel municipal	Realizar una campaña de recuperación del espejo de agua de la laguna y socializar la rentabilidad y los beneficios ambientales del proyecto Planta procesadora de alimentos para Tilapia a partir de los residuos orgánicos generados por la venta de pescado en Yahuarcocha, a inversionistas y la comunidad.	GAD-I; Empresa de Economía Mixta Yahuarcocha	0
Impulsar el crecimiento de la economía local, a partir del mejoramiento de la competitividad y productividad, facilitando la reestructuración de la actividad agrícola, el fomento y desarrollo de la actividad industrial y el fortalecimiento de las actividades de comercio y de servicios, aprovechando de manera racional y sostenible los recursos humanos, naturales y económicos.	Gobierno central	CONVENIO DE FINANCIAMIENTO GAD,S CANTONALES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PESILLO-IMBABURA	GAD,S CANTONALES DE IMBABURA	1
Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Nivel municipal	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando una alianza entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades), potencializando la organización de la población, el trabajo comunitario, la participación ciudadana, la integración y el acceso equitativo a los servicios	Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra, Gobiernos Parroquiales	1
Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Nivel municipal	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando una alianza entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades), potencializando la organización de la población, el trabajo comunitario, la participación ciudadana, la integración y el acceso equitativo a los servicios	Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra	1
CREAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE DOTACIÓN DE VIVIENDA EN EL CANTÓN IBARRA.	Gobierno central	Fomentar programas de vivienda de interés social de calidad, con aseguramiento al acceso de servicios básicos y sociales eficientes; optimizando los desplazamientos de las personas dentro y fuera del territorio; coordinando el financiamiento para el desarrollo de los programas habitacionales con instituciones públicas y privadas.	Banco del Estado, MIDUVI	1
Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Nivel municipal	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando una alianza entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades), potencializando la organización de la población, el trabajo comunitario, la participación ciudadana, la integración y el acceso equitativo a los servicios	Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra	1
Mejorar y/o construir infraestructura de equipamiento para centros de abastecimiento y comercialización	Nivel municipal	Facilitar y gestionar el financiamiento para la construcción y equipamiento de centros de abastecimiento y comercialización del cantón Ibarra. (Mercado Mayorista)	GAD-I; COMERCIBARRA	0
Mejorar y/o construir infraestructura de equipamiento para centros de abastecimiento y comercialización	Nivel municipal	Facilitar y gestionar el financiamiento para la construcción y equipamiento de centros de abastecimiento y comercialización del cantón Ibarra (Nuevo mercado Amazonas)	GAD-I;Autogestion	0
Proteger los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Nivel municipal	Implementar un programa permanente de socialización de la Ordenanza de prevención contra incendios forestales en conjunto con el cuerpo de bomberos, barrios y comunidades	Cuerpo de bomberos de Ibarra, Barrios Urbanos, Comunidades rurales	1
Implementar un nuevo centro de faenamiento, industrialización y procesamiento de cárnicos para reducir la brecha de calidad de servicio.	Nivel municipal	Se enajenara del predio donde funciona la empresa actualmente y se podrá ingresar a nuevas líneas de productos y servicio con la finalidad de cubrir los mercados insatisfechos de productos cárnicos y subproductos de calidad.	EMPRESA PUBLICA DE FAENAMIENTO-GAD-I	0
Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Gobierno central	Desarrollo y uso de tecnologías, métodos, prácticas y procesos de producción y comercialización, que favorezcan la minimización o reaprovechamiento de los residuos sólidos (plantas de tratamiento, contenerización) y coordinar con otros niveles de gobierno, universidades, clubes ecológicos, barrios y ciudadanía en general para el manejo integral adecuado de los residuos sólidos, a través de la implementación de campañas de sensibilización permanente a la población	Ministerio del Ambiente, Banco del Estado, Financiamiento Internacional	0
Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano. Que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales fortalecidos por sistemas.	Nivel municipal	Articular los sistemas de participación ciudadana y de protección de derechos mediante acto normativo que garantice la participación de todos/as en la toma de decisiones.	Gobierno Municipal	1
Proteger los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón	Nivel provincial	Crear, impulsar y coordinar la protección del patrimonio natural, priorizando la conservación del recurso hídrico, y de especies amenazadas o en peligro de extinción, a través de la investigación, promoción y educación ambiental y la articulación con acuerdos o convenios con los Ministerios que correspondan, Gobiernos Parroquiales y Universidades que garanticen el sustento y salud para las actuales y futuras generaciones.	Gobiernos Autónomos Descentralizados de: Ibarra, Otavalo, Antonio Ante	1

Fomentar el desarrollo turístico integral del cantón Ibarra, con proyectos productos y actividades de ecoturismo, turismo cultural, comunitario, convencional, de montaña, turismo de aventura y rural en toda la zona, para turistas nacionales y extranjeros.	Nivel municipal	Desarrollo de Planes, programas, proyectos turísticos , estrategias promocionales e implementación de facilidades turísticas	GAD-I; Gestion de Turismo	1
Demostrar a la ciudadanía que existe un gobierno transparente, como resultado de la correcta inversión de los recursos públicos	Nivel municipal	Promover espacios de comunicación y de información de los resultados de la gestión municipal	GADI, JUNTAS PARROQUIALES, ASAMBLEA CANTONAL	1
Generar condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón Ibarra disfrutar de servicios de calidad	Nivel municipal	Contar con modelos de gestión, que permita oferta servicios de eficientes, efectivos y oportunos	GADI	0
Consolidar la gestión de proyectos que sean socialmente incluyentes y ambientalmente responsables y que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y la calidad de vida de la población	Nivel municipal	Gestionar el desarrollo sostenible y solidario del cantón, creando una alianza entre diferentes niveles de gobierno, y unidades básicas de participación (barrios, comunidades), potencializando la organización de la población, el trabajo comunitario, la participación ciudadana, la integración y el acceso equitativo a los servicios	Agrocalidad	1
PROFUNDIZAR EN EL PROCESO DE LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO ESTUDIANDO LA RED VIAL CANTONAL SUS INTERSECCIONES, ENLACES A NIVEL Y DESNIVEL, ZONAS LATERALES Y SU DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD.	Otra Relación Interinstitucional	Mejorar y construir todos los elementos que constituyen el sistema de movilidad de Ibarra para facilitar el tránsito y transporte dentro y hacia fuera del territorio, fomentando la seguridad vial y la eficiencia de los medios de transportación pública.	GAD Parroquiales, Gobierno Central, Gobierno Provincial	1
LOGRAR LA REVISIÓN TÉCNICA DE TODOS LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN EL CANTÓN.	Nivel municipal	Implementar un sistema de revisión del estado mecánico de los automotores del cantón, utilizando elementos tecnológicos vanguardistas que permitan revisar las emisiones y fallos técnicos; coordinando con instituciones del estado y el fomento de mancomunidades con GAD de la zona.	Mancomunidad de GAD municipales de la Zona 1	1
CONTROLAR LOS LÍMITES DE VELOCIDAD EN LAS VÍAS URBANAS.	Otra Relación Interinstitucional	Aprovechar la implementación de elementos tecnológicos para el control del tránsito vehicular, cumpliendo los límites de velocidad establecidos en la ley; gestionando la inversión de recursos privados para garantía de la seguridad vial.	Sector Privado	1
DISPONER DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO.	Otra Relación Interinstitucional	Generar infraestructura vial que fomente la articulación de los centros de producción, comercialización y residencia de los habitantes mediante un sistema de transporte masivo sustentable con el ambiente, gestionando la inversión de capitales del sector privado.	Inversión privada	0
MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE DE BIENES, PASAJEROS Y SERVICIOS.	Otra Relación Interinstitucional	Reformar y gestionar el mejoramiento de la red de infraestructura vial cantonal para el uso eficiente de sistemas de transportación y adecuada articulación de los asentamientos humanos del cantón; disminuyendo tiempos de desplazamiento y asegurando los vínculos de las áreas de producción y comercio, coordinando su financiamiento por medio de la cooperación internacional y la articulación con los proyectos impulsados por las distintas carteras de estado.	MTOPI, GAD Provincial, GAD Parroquiales	1
MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y ORGANIZAR EL SISTEMA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN IBARRA.	Otra Relación Interinstitucional	Incorporación de políticas municipales para los procesos de soterramiento de las redes de los distintos sistemas de telecomunicaciones que brindan los servicios en el cantón, coordinando con las empresas concesionarias públicas y privadas, además de los ministerios del estado.	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, Empresas públicas y privadas concesionarias de servicios de telecomunicaciones	0
Identificar el sistema de participación ciudadana existente y articular con los actores del Cantón Ibarra	Otra Relación Interinstitucional	Conformar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, presupuesto participativo oportuno.	Todos los actores sociales del GAD.	1
%				70,45

GAD cantonal Pimampiro:

GAD Pimampiro				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NIVEL	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	Cumplimiento de las estrategias de articulación
Promover el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables	Nivel provincial	Coordinar con el ministerio de salud para poder acceder a información real, con una sola base de datos de servicios prestados en sus centros de salud que atienden en el cantón	Distrito de Salud Zona 1	0
Implementar actividades para fomentar el turismo, agricultura, ganadería, agro industria, de investigación y transferencia de tecnología; que garantice alternativas de producción.	Gobierno central	Coordinar con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para el manejo y recuperación de los muebles e inmuebles que consten en el registro de patrimonio en el cantón	Ministerio de Cultura y Patrimonio	0
Implementar y fortalecer la gestión Municipal que permita tener una administración eficiente , planificada y políticas publicas claras	Gobierno central	Coordinar con la Secretaría Nacional de Riesgos para la elaboración del Plan de Riesgos Cantonal	Secretaría Nacional de Riesgos	1
Regular , Mejorar e incrementar los servicios de conectividad, y el sistema de telecomunicaciones cantonal	Gobierno central	Coordinar con el Ministerio de Telecomunicaciones para promover al cantón como ciudad digital	Ministerio de Telecomunicaciones	0
Implementar y fortalecer la gestión Municipal que permita tener una administración eficiente , planificada y políticas publicas claras	Gobierno central	Coordinar con la secretaría técnica de cooperación internacional para buscar apoyo y cumplir las competencias del GAD	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional	0
Promover el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables	Gobierno central	Implementar mesas de trabajo y reuniones con el Ministerio de Educación, para gestionar la construcción de la unidad del milenio mayor, que resulta necesario de acuerdo a la planificación del mismo ministerio y repotenciación de las unidades educativas que están en mal estado	MINISTERIO DE EDUCACION	0
Garantizar los espacios públicos e infraestructura necesaria para grupos de atención prioritaria en el cantón	Gobierno central	Coordinar con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la construcción de infraestructura de centros infantiles del Buen Vivir,	Ministerio de Inclusión económica y social MIES	0
Garantizar los espacios públicos e infraestructura necesaria para grupos de atención prioritaria en el cantón	Gobierno central	Coordinar con el Ministerio de Educación, Ministerio de Deporte, Ministerio de Cultura para que los espacios de las escuelas fusionadas y cerradas pasen a ser parte de la municipalidad y puedan ser utilizados para deporte, recreación y cultura	Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Deporte	1
Aprovechar, delimitar, manejar, conservar, y proteger los recursos naturales del cantón	Otra Relación Interinstitucional	Implementar un cronograma de trabajo con el gobierno Provincial Cantones vecinos , juntas Parroquiales y Ministerio del Ambiente para el manejo adecuado y cuidado de los ecosistemas frágiles del cantón	Ministerio del Ambiente, GPi, Juntas Parroquiales, cantones vecinos	1
Promover el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables	Gobierno central	Coordinar con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para que la población del cantón tenga acceso a los programas de desarrollo infantil y grupos vulnerables	Ministerio de Inclusión Económica y Social	1
Promover e implementar el desarrollo del Económico del Cantón gestionando e implementando infraestructura de apoyo al sector productivo.	Nivel provincial	Coordinar con el gobierno Provincial de Imbabura los estudios y construcción de infraestructuras que apoye a la producción como son canales de riego y vialidad en el sector rural, para mejorar la productividad del cantón	GPI	1
Aprovechar, delimitar, manejar, conservar, y proteger los recursos naturales del cantón	Gobierno central	Coordinar con SENAGUA la regulación y protección de los caudales para reducir los impactos a futuro	SENAGUA	0
Promover e implementar el desarrollo del Económico del Cantón gestionando e implementando infraestructura de apoyo al sector productivo.	Otra Relación Interinstitucional	Buscar creditos a nivel nacional e internacional para construir los mercados tanto de transferencia como el mercado 10 de agosto	BEDE, Cooperación Internacional	0
Implementar actividades para fomentar el turismo, agricultura, ganadería, agro industria, de investigación y transferencia de tecnología; que garantice alternativas de producción.	Gobierno central	implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción y Ministerio de Agricultura, para potenciar e invertir en la parte productiva del cantón	Ministerio de la Producción, Ministerio de Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	1
Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Nivel municipal	coordinar con la Empresa Pública de Agua Potable y alcantarillado del Cantón Pimampiro el cambio y ,mantenimiento de las redes de distribución de agua potable y alcantarillado	EMAPA - P	1
Mejorar e incrementar el Sistema vial Urbano y rural	Nivel parroquial	Coordinar con las juntas parroquiales sobre le tema de manatenimiento y construcción de vías en el sector rural	Juntas parroquiales del cantón Pimampiro	1
Implementar y fortalecer la gestión Municipal que permita tener una administración eficiente , planificada y políticas publicas claras	Gobierno central	Coordinar con el MAGAP para la implementación del sistema SINAT (Sistema nacional para administración de Tierras)	Ministerio de Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	0
Implementar actividades para fomentar el turismo, agricultura, ganadería, agro industria, de investigación y transferencia de tecnología; que garantice alternativas de producción.	Otra Relación Interinstitucional	Crear mesas de trabajo con la Corporación Financiera Nacional, CFN, Banco Nacional de Fomento, MIPRO, MAGAP, GPI para impulsar el crédito y asistencia tecnica para la Producción.	CFN, BNF, MIPRO, MAGAP , GPI	0
Fortalecimiento de las organizaciones sociales y los procesos de participación ciudadana	Gobierno central	Coordinar con el Ministerio del Interior, ECU 911 para promover campañas de seguridad ciudadana	Ministerio del Interior, ECU 911	1
				% 47,3684211

GAD cantonal Urcuquí:

GAD Urcuquí				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NIVEL	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	Cumplimiento de las estrategias de articulación
OE 1 Promover un manejo responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, ecosistemas frágiles, fauna urbana y silvestre, que garantice los derechos de la naturaleza y la calidad ambiental dentro del cantón Urcuquí	Gobierno central	Coordinación con el Ministerio de Ambiente y Cooperación Internacional, para fortalecer las capacidades locales para una gestión ambiental que garantice los derechos de la naturaleza y calidad ambiental del cantón.	MAE Cooperación Internacional	1
OE 2 Impulsar la Gestión Integral de Riesgos para identificar las amenazas y riesgos, de esta manera reducir la vulnerabilidad que puedan afectar al cantón Urcuquí.	Gobierno central	Cooperación con Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	SNGR	0
OE 3 Mejorar la planificación y organización de los emprendimientos económicos productivos, turísticos y agropecuarios, procurando elevar su valor agregado, orientados a las nuevas demandas de consumo y servicios que generan los proyectos estratégicos implementados en el cantón.	Gobierno central	Gestión de proyectos para el desarrollo local con enfoque de economía popular y solidaria desde las asociaciones legales y Ministerios del ramo.	MIPRO MIES	0
OE 4 Mejorar las condiciones de trabajo estable, justo y digno, elevando la capacidad laboral del cantón.	Gobierno central	Articular la gestión de control laboral del Min. Trabajo, y el SECAP, conjuntamente con YACHAYEP, para mejorar la capacitación laboral.	MINTRABAJO SECAP YACHAYEP	1
OE 5 Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos a nivel urbano y rural, dotándoles del equipamiento e infraestructura correspondiente.	Gobierno central	Gestión conjunta con SENPLADES y MIN VIVIENDA, para intervención planificada en los asentamientos humanos del cantón.	SENPLADES MIN VIVIENDA	1
OE 6 Generar en la población el necesario sentido de pertenencia e identificación con sus asentamientos.	Nivel municipal	Gestión directa del GADMU en articulación con GAD Parroquiales.	GADMU GAD PARROQUIALES	1
OE 7 Garantizar el acceso a servicios de transporte, movilidad, y conectividad incluyentes, seguros y sustentables a nivel urbano y rural.	Gobierno central	Con la competencia de TTSV del GADM, gestionar el mejoramiento de servicios de transporte y movilidad, mientras que con MIN TELECOMUNICACIONES y empresas privadas de conectividad, mejorar estos factores.	MIN TELECOMUNICACIONES Empresas privadas de conectividad	1
OE 8 Mejorar la infraestructura y equipamiento tanto educativo como de salud, en el cantón San Miguel de Urcuquí	Gobierno central	Gestionar la implementación adecuada de políticas públicas de desarrollo social, con Ministerios de Salud y Educación.	MINSALUD MINEDUC	1
OE 9 Revitalizar la cultura cantonal, a través del reconocimiento y la apropiación de su identidad cultural, generando una población con un auto estima fortalecida y orgullosa de sus ancestros, construyendo el presente y proyectándose hacia el futuro basado en un desarrollo integral y respetuoso de su interculturalidad	Gobierno central	Gestionar con MIN CULTURA Y PATRIMONIO, la implementación de proyectos de identidad cantonal.	MIN CULTURA Y PATRIMONIO	1
OE 10 Fortalecer la estructura institucional del GAD en función a las competencias institucionales	Nivel municipal	Procesos de reestructuración y fortalecimiento del GADMU	GADMU	0
OE 11 Impulsar la consolidación de espacios participativos en el proceso de construcción, ejecución, seguimiento de políticas públicas cantonales.	Gobierno central	Cooperación con CNPCCS.	CNPCCS	1
OE 12 Promover la equidad y el fomento a la igualdad de oportunidades, para la construcción de un cantón solidario.	Gobierno central	Firma de convenios, gestión será directamente con los Ministerios de Educación, Salud, Vivienda, Inclusión Económica y Social. Además, considerará una articulación multinivel con las juntas parroquiales.	Ministerio de Educación, Salud, Vivienda, Inclusión Económica y Social	1
				% 75

GAD cantonal Antonio Ante:

GAD Antonio Ante				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NIVEL	ESTRATEGIA ARTICULACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	Cumplimiento de las estrategias de articulación
Conservar, proteger, restaurar, manejar y controlar los recursos naturales del cantón	Nivel municipal	Ambiental	GAD Antonio Ante	1
Fortalecer los sistemas de producción agrícola alternativa en el cantón	Nivel municipal	Ambiental	GAD Antonio Ante	0
Promover el desarrollo económico del cantón a través del fortalecimiento de las actividades industriales, de manufactura, de comercio, crédito y ahorro, turismo, producción artesanal, agrícola y agroindustrial en el marco de una articulación e inserción estratégica local, nacional e internacional	Nivel municipal	Productivo	GAD Antonio Ante	1
Fortalecer la gestión pública local, la capacidad de planificar y ordenar el territorio, así como promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	Nivel municipal	Institucional	GAD Antonio Ante	1
Mejorar y optimizar la movilidad, conectividad y transporte como apoyo de las actividades productivas, sociales y ambientales	Nivel provincial	Productivo	GAD Antonio Ante	1
Promover la habitabilidad del territorio a través del ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos	Nivel municipal	Productivo	GAD Antonio Ante	1
Mejorar la cobertura y dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Nivel municipal	Social - Inclusivo	GAD Antonio Ante	1
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social	Nivel municipal	Social - Inclusivo	GAD Antonio Ante	1
				% 87,5